

LA CIUDAD. OPERARIOS PREPARAN LA BASE PARA LUEGO ASFALTAR

Pavimento: el plan de 400 cuadras arrancó en el Mariano Moreno

En esa zona residencial se mejorará la infraestructura vial de 18 arterias. Las primeras labores se centran sobre calle El Rey. En un mes quedaría completado el sector y se avanzaría hacia otro barrio

Redacción Puntal

Se pusieron en marcha esta semana las tareas preliminares para

pavimentar 18 cuadras en barrio Mariano Moreno, en el marco del plan "400 Cuadras de Pavimento".

Las primeras máquinas comenzaron a trabajar sobre calle El Rey,

entre José Riesco y Calafate.

El inicio de las labores fue supervisado por el intendente Eduardo Accastello, quien recorrió el sector acompañado por el secretario de Infraestructura y Desarrollo Sostenible, Rodrigo Fuyana.

Y fue este último el encargado de explicar que las tareas se extenderán alrededor de un mes, siempre que las condiciones climáticas acompañen.

En ese sentido, precisó que en primer lugar se preparará la base, para luego dar lugar a la compactación del terreno con el agregado de piedra 0-20, para finalizar con la capa asfáltica.

"La ventaja es que los vecinos podrán usar la calle de inmediato, sin esperar el fraguado como en el hor-

“Las cuadras, en este barrio, nos van a tomar alrededor de un mes, siempre que el clima acompañe”.

Rodrigo Fuyana
Secretario de Infraestructura
y Desarrollo Sostenible.

migón”, detalló el funcionario.

También destacó que en el marco de este plan van a tener prioridad las calles que ya cuentan con cordón cuneta y conexión a los servi-

cios básicos de agua potable y cloacas.

Según dijo, la obra forma parte de un plan integral que también incluye 100 cuadras de cordón cuneta, programa financiado en conjunto por vecinos, Municipio y Provincia.

Además, el proyecto considera la ejecución de 200 cuadras de base estabilizada, es decir que se consolidarán ese número de cuadras de tierra, preparándolas para la posterior colocación de carpeta asfáltica.

La pavimentación que comenzó en las últimas horas en el Mariano Moreno se suma a la ya inaugurada hace dos meses en avenida Lorenzo Gilli, que beneficia a barrios como Padre Mugica, Campos del Este, Los Olmos y La Negrita.

LA CIUDAD. ESTE MIÉRCOLES AL MEDIODÍA SE REALIZÓ UNA NUEVA MARCHA EN PLAZA CENTENARIO

Discapacidad: organizaciones, familias y dirigentes celebraron el rechazo al veto

Redacción Puntal

Las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad celebraron este miércoles, horas después de haber marchado en Plaza Centenario, el respaldo que le dio la Cámara de Diputados a la Ley de Emergencia en Discapacidad, normativa que había sido vetada por el



"Los derechos no se vetan", la bandera que encabezó la marcha este miércoles en la Plaza.

Presidente Javier Milei.

En vísperas de la votación, que terminó dándole un duro revés al Gobierno nacional, se realizó una movilización en el centro de la ciudad, convocando nuevamente a diferentes organizaciones que prestan servicios y a familias de personas con discapacidad.

"Se trata de respetar el trabajo digno del profesional, estamos con un sector que, además de ser vulne-

nable, es minoritario, pero somos parte de la sociedad", aseguraron desde el Centro Terapéutico Raíces.

En idéntico sentido se expresó la legisladora Verónica Navarro Alegre, quien hizo saber este miércoles su acompañamiento a las familias y a las instituciones.

Otro que se manifestó fue el exintendente, Martín Gill. "Cuando no hay especulaciones políticas y lo que está en juego es optar entre la crueldad indiferente o los derechos humanos de los más débiles, se logra la unidad en la diversidad", publicó luego de que se conociera el resultado de la votación en el Congreso.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.

ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

LOCALES/POLICIALES

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María



El Municipio y la Fundación Argentina para el Duelo presentaron ayer la jornada de concientización que se desarrollará el próximo 13 de septiembre en la UTN, con foco en la prevención del suicidio.

Organizan jornada para hablar del suicidio: “En Argentina, es la segunda causa de muerte en los jóvenes”

La actividad se llevará a cabo el sábado 13 de septiembre en la UTN, siendo organizada por la Fundación Argentina para el Duelo. Su presidenta, Cecilia Torres, pidió reforzar la prevención para que la sociedad “pueda detectar señales de alerta”

Redacción Puntal

El próximo sábado 13 de septiembre, en el campus de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), se llevará a cabo una interesante jornada denominada “Hablemos de suicidio”, propuesta que impulsa la Fundación Argentina para el Duelo y que fue presentada este miércoles por su presidenta, Cecilia Torres, quien puso en valor la importancia de conversar sobre esta temática. Fue en ese marco que la titular de la fundación dio a conocer que el

suicidio “es la segunda causa de muerte en jóvenes, en Argentina”, por lo que instó a trabajar fuertemente para revertir esa lamentable cifra.

“Nuestra fundación nace del trabajo en equipo y con el objetivo de revisar y trabajar los contextos que rodean a la persona en duelo, porque las acciones de este contexto pueden favorecer u obstaculizar el mismo proceso de duelo”, aseguró Torres.

Y agregó: “Hay una conducta evasiva en la que no se habla de muerte y mucho menos de suicidio, y nos damos cuenta de la importancia de darle espacio a estas temáticas cuando estamos inmersos en un duelo, ahí descubrimos temas de los que no se habla, entonces eso nos llevó a trabajar en estos contextos, haciendo nuestro aporte, pero el compromiso es de todos, para que juntos seamos un oído que escucha, una mano que se extiende”.

La especialista en tanatología aseguró que como fundación asumieron el compromiso de prevenir sobre el suicidio. “Esta jornada está pensada para que podamos detectar señales de alerta, eso es fundamental”, exteriorizó.

Como la jornada cuenta con el apoyo del Municipio, de la presen-

tación también participaron los secretarios de Salud y de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Julián López y Marcos Bovo, respectivamente.

Al referirse a la jornada, el médico reconoció que “como Estado tenemos una deuda pendiente y estamos cumpliendo con ello”, a lo que Bovo añadió: “Esta jornada en particular busca brindar acompañamiento en los procesos de duelo que a veces se dan de forma individual o en el seno de la familia”.

Gastón Pauls, uno de los disertantes

Participando de esta jornada estará, por ejemplo, al actor y director argentino Gastón Pauls, quien encabezará la charla “Hablemos”, sobre prevención de adicciones.

Lo propio harán las licenciadas Carolina Ré y Claudia Simonini, quienes hablarán sobre conceptualización, concientización y prevención, mientras que Aldana Di Constanzo se enfocará en niñeces y adolescencias.

Por otra parte, los profesionales Pedro Piemontesi, Alejandra Rossi y Misael Moreno Frías abordarán la intervención y atención en crisis, el duelo por suicidio y la relación entre esta acción y la salud mental.



◀ **La Departamental General San Martín presentó este miércoles de manera oficial el nuevo uniforme que vestirán los efectivos de la Patrulla Preventiva. Durante el acto, realizado en el Centro Cívico, se bendijo la ropa y se reconoció al personal por su labor diaria.**

Accidente laboral

Noetinger: trabajador perdió dos dedos con máquina de picar carne



El joven carnicero fue trasladado al Hospital de Bell Ville, institución que confirmó la amputación de dos dedos.

Un joven carnicero de 22 años sufrió este martes un grave accidente laboral en Noetinger, departamento Unión, mientras manipulaba una máquina de picar carne en un supermercado.

El hecho ocurrió durante la noche, en un comercio ubicado sobre calle Sarmiento.

Según informaron fuentes policiales, el trabajador sufrió la amputación de dos dedos de su mano derecha.

Tras el accidente, fue asistido por un servicio de emergencias y trasladado de inmediato al Hospital Regional José Ceballos de

Bell Ville, donde recibió atención médica especializada.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el joven manipulaba la máquina de picar carne cuando, por causas que se tratan de establecer, la misma atrapó su extremidad.

El personal de salud confirmó que la lesión derivó en la amputación de dos dedos, por lo que continuará bajo observación médica para evaluar su evolución.

Las autoridades trabajan para determinar las circunstancias en las que ocurrió el hecho y si se cumplieron los protocolos de seguridad correspondientes.

Trasladan a joven embarazada que sufrió un accidente en moto

La mujer fue trasladada a una clínica local luego de haber sufrido un traumatismo de abdomen



La joven motociclista fue trasladada por Bomberos al Sanatorio de la Cañada.

Redacción Puntal

Personal de Bomberos Voluntarios de Villa María intervino este miércoles en dos accidentes que dejaron como saldo tres heridos.

Uno se produjo sobre la Ruta 9, mientras que el segundo involucró a una motociclista embarazada.

El hecho de mayor gravedad se produjo minutos después de las 14 sobre calle Miramar al 181, en barrio Bello Horizonte, donde una motociclista sufrió una caída.

Se trató de una mujer de 27 años, que circulaba en una Honda Biz 125, quien producto del accidente sufrió un traumatismo de abdomen.

La víctima, embarazada de 32 semanas, fue trasladada de inmediato a la Clínica de La Cañada, donde permanece en observación para garantizar su evolución y la del bebé.

En el lugar trabajó una ambulan-

cia con cuatro efectivos de bomberos, quienes realizaron la primera asistencia y el traslado correspondiente.

En horas de la mañana, servidores del cuartel local habían acudido a un accidente en la Ruta 9, a la altura de la estación de servicio Puma, con dirección hacia Ballesteros.

El siniestro fue protagonizado por un Fiat Siena, conducido por un hombre de 71 años, y un Chevrolet Corsa, manejado por un joven de 31 años.

Ambos conductores resultaron con lesiones leves. Tras ser evaluados en el lugar por personal de emergencia, se constató que no requerían traslado a un centro de salud.

En la asistencia participaron una ambulancia con cuatro efectivos de bomberos, quienes trabajaron en el control de la situación y la prevención de riesgos en la vía.

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. TORNEO CLAUSURA DE RESERVA

Ocho punteros en Segunda División

En los 10 partidos del capítulo inicial se convirtieron 23 goles. Ganaron Unión Social, Alem y Atlético Ticino (zona “B”); y Alumni, Ricardo Gutiérrez de La Palestina, Rivadavia de Arroyo Cabral, Argentino y Deportivo Silvio Pellico (zona “A”)

COMENZÓ EL TORNEO DE RESERVAS

Redacción Puntal

El inicio del Torneo Clausura de Segunda División de la Liga Villamariense de Fútbol ofreció como gran sorpresa la victoria de Unión Social de Alto Alegre ante el flamante campeón del Apertura, Fray Nicasio Gutiérrez por 4-0.

El duelo correspondió a la Zona “B”, en la que Alem derrotó 2-0 en Luca a Alianza, Atlético Ticino 1-0 a Yrigoyen en Tío Pujio, mientras que Unión Central y San Lorenzo de Las Playas igualaron sin abrir el marcador.

En la zona “A”, el subcampeón Alumni goleó 4 a 0 en cancha de Alem a River Plate del Algarrobo.

También goleó Ricardo Gutiérrez por 4-0 a Sportivo Los Zorros, mientras que Rivadavia se impuso 2-0 a Unión de Algodón.

Deportivo Silvio Pellico superó 1-0 a San Lorenzo de Las Perdices, de gran fase clasificatoria en el torneo Apertura.

También Argentino festejó en su visita a River Plate en “El Pozo”. El único empate se registró en Pasco, donde 9 de Julio igualó 2-2 con



La Reserva de Argentino debutó con pie derecho en el Torneo Clausura. Se impuso 1-0 a River Plate en “El Pozo” con gol de Máximo Scauso.

Asociación Española.

Resultados y goleadores

Estos fueron los resultados y au-

tores de los goles:

Primera fecha: Zona “A”:
- River 0 - Argentino 1 (Máximo Scauso).
- River del Algarrobo 0 - Alumni

4 (Lautaro Roa, Valentín Caballero y Tomás Machado 2).
- Ricardo Gutiérrez 4 (Francisco Caporgnio 3, y Exequiel González)
- Sportivo Los Zorros 0.

- Deportivo Silvio Pellico 1 (Mateo Dal Zuffo) - San Lorenzo de Las Perdices 0.

- 9 de Julio de Pasco 2 (Thiago Costamagna y Juan Picotte) - Asociación Española 2 (Benito Ghezzi y Bautista Rodríguez).

- Rivadavia 2 (Ignacio Bertola y Agustín Giménez) - Unión de Arroyo Algodón 0.

Zona “B”:

- Unión Central 0 - San Lorenzo de Las Playas 0.

- Fray Nicasio Gutiérrez de Dalmacio Vélez 0 - Unión Social de Alto Alegre 4 (Bladimir Aguirre 2, Leonel Peluffo y Luis Maldonado).

- Hipólito Yrigoyen de Tío Pujio 0 - Atlético Ticino 1 (Axel Villalón).

- Alianza 0 - Alem 2 (Nicolás Candelero y Juan Sánchez).

Suspendidos: Sportivo Playosa - Colón; y Universitario - Juventud.

Posiciones: Zona “A”: Alumni, Ricardo Gutiérrez, Rivadavia, Argentino y Silvio Pellico 3; Asociación Española y 9 de Julio 1; y River, San Lorenzo LP, Unión de Arroyo Algodón, River del Algarrobo y Sportivo Los Zorros 0.

Zona “B”: Unión Social, Alem y Atlético Ticino 3; San Lorenzo de Las Playas y Unión Central 1; Yrigoyen, Alianza y Fray Nicasio Gutiérrez 0.

Programaron la segunda fecha del Torneo Clausura

El Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol programó el segundo capítulo íntegramente para el domingo, en diferentes horarios y escenarios de la ciudad y la región.

Luego de un atractivo comienzo con 36 goles en 10 partidos, esta es la programación establecida:

2da. Fecha: Domingo:

Zona “A”: - A las 15.30: Rivadavia - River del Algarrobo, en Arroyo Cabral.

- A las 16: Unión de Arroyo Algodón - River, en Algodón; Española - Argentino, en “El Campus”; San Lorenzo LP - 9 de Julio, en Las Perdices; Sportivo Los Zorros - Silvio Pellico, en Los Zorros; y Alumni - Ricardo Gutiérrez, en “El Fortín”.

Zona “B”: - A las 16: San Lorenzo VM - Colón, en cancha de River; Alianza - Sportivo Playosa, en Luca; Atlético Ticino - Alem, en Ticino; Unión Social - Yrigoyen, en Alto Alegre; Fray Nicasio Gutiérrez - Juventud, en Dalmacio Vélez; y Unión Central - Universitario, en cancha de Argentino.

Eliminatoria Copa Córdoba

Como estaba previsto, el miércoles 27 se jugarán las semifinales a partido único en Plaza Ocampo para definir al representante de la Liga a la Copa Córdoba.

A las 19.30 jugarán Universitario - Alianza; y a las 21.30 lo harán Alumni - Alem.



En “El Pozo”, el puntapié inicial a cargo del homenajeado ídolo de River, Daniel Bachanini, junto a los dueños del sponsor del Torneo Clausura “Ferretería Gemelo”.



Consumir agua con
responsabilidad,
un esfuerzo de todos.

DEPORTES

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

ATLETISMO. MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL EN BRASIL

Gabriela Pérez y Teresa Ocantó participaron en Río de Janeiro

Las atletas de Actitud RS disfrutaron de su segunda experiencia a nivel internacional. Mejoraron sus marcas en los 21K por lugares emblemáticos



Con banderas argentinas y de Actitud RS, las atletas Gabriela Pérez y Teresa Ocantó disfrutaron de su segunda experiencia internacional en la media maratón de Río.

ATLETAS Y AMIGAS DE GRANDES EXPERIENCIAS

Redacción Puntal

Teresa Ocantó y Gabriela Pérez son dos atletas de Actitud RS que cumplieron otro sueño.

Desde que comenzaron a entrenar con Raúl Suppo en la Escuela de Ciclismo y Atletismo, consolidaron una gran amistad, y su pasión por la actividad mueve montañas.

Se esforzaron y cumplieron la meta de correr en Mar del Plata. Ahora fueron por más, y el pasado domingo participaron en la Media Maratón de Río de Janeiro.

“Fue nuestra segunda experiencia en una prueba internacional, en la que se inscribieron 25 mil atletas de todo el mundo. Fue muy emocionante estar en esa multitud de atletas, y recorrer esos lugares maravillosos de Río de Janeiro”, comentó Gabriela Pérez.

De Villa Nueva a Río de Janeiro fue el desafío cumplido, casi un sueño para las atletas que consideraron que “la organización fue de

alto nivel, los puestos de hidratación cada 3 kilómetros, y el recorrido fue increíble por los paisajes, pero exigente por el clima”.

Teresa Ocantó señaló que “fue la edición 27 de una prueba muy reconocida. Había atletas de todo el mundo, el ganador fue un keniano, La largada fue a las 6.30 en Leblon, y finalizó en Marina da Gloria”.

Agregaron que “de los 25 mil inscriptos, 15 mil fueron por los 21K de la media maratón. El recorrido transita varias playas, la de Ipanema, Copacabana. La prueba fue válida por el Torneo Latinoamericano, en el que participaron Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay. Ellos salieron 5’ antes que el resto, por este motivo”.

Brasil se lo adjudicó, y presentó una delegación de 20 atletas (10 hombres y 10 mujeres) de figuras destacadas como Núbia de Oliveira Silva (campeona), Larissa Quintão y Kleidiane Jardim en la rama femenina, y Fábio Jesus Correia (campeón), Giovanni dos Santos, Johnatas de Oliveira Cruz y Wendell Souza en la masculina.

El keniano Nahason Kipsang fue el ganador de la media maratón con un tiempo de 1:01:38, escoltado por el brasileño Fábio Jesus Correia (bicampeón sudamericano), quien cruzó la meta en 1:02:09. Completó el podio el ecuatoriano Luis Miguel Masabanda Ojeda, con 1:02:52.

En damas, la brasileña Núbia de Oliveira Silva fue la ganadora absoluta de la prueba, con un crono de 1:16:08. La escoltó la etíope Ayelu Lema Deme con 1:16:14, y el tercer lugar fue para la keniana Emily Chebet (África Team) con 1:16:28.

Gabriela Pérez y Teresa Ocantó describieron como “muy bonito el recorrido, el apoyo de la gente, y la organización fue perfecta”.

Señalaron que “también superar nuestros tiempos era un objetivo que pudimos lograr. Eso motiva nuestra idea de seguir participando de estas pruebas que además de lo deportivo, también se mezcla con poder conocer lugares maravillosos. Agradecidas por poder vivir esta experiencia, gracias a la Escuela de Raúl Suppo, donde nos hicimos compañeras y amigas”.



El plantel de Bell celebró su décimo título consecutivo en la AVSEC, tras derrotar 3-1 a Trinitarios.

VÓLEY. ASOCIACIÓN DEL SUDESTE CORDOBÉS

Bell se impuso en la final a Trinitarios y retuvo la corona

Las dirigidas por Gustavo Santillán vencieron 3-1 y ratificaron su dominio en el ámbito de la AVSEC

Bell de Bell Ville renovó su extenso reinado en la rama femenina, al imponerse 3 a 1 a Trinitarios en la final de vuelta del Torneo Apertura de la Asociación de Vóley del Sudeste Cordobés.

Las dirigidas por Gustavo Santillán ya habían ganado 3 a 0 en Villa María, y conservaron la corona, que ostentan desde hace 10 torneos consecutivos.

La nueva consagración en primera división femenina de la AVSEC de las chicas “albinegras” se produjo en el Estadio Tito Proietti con parciales de 25/13, 25/15, 20/25 y 25/16.

Décimo título en fila para un equipo con históricas y jóvenes que sueñan y se preparan para poder acceder a la máxima competencia nacional.

El plantel estuvo compuesto por Georgina Gusella, Paula Tomasa, Ana Tossolini, Lucila Deallessandro, Thiara Vicondo, Victoria Compiani, Valentina Compiani, Martina Miserere, Juliana Suárez, Maitena Leonardi, Jazmín Lancioni, Agostina Carles, Martina Scassa y Giuliana Rossini. Entrena-

dor Gustavo Santillán.

Georgina Gusella, una de las figuras del plantel, señaló que “en Villa María habíamos ganado 3 a 0, y eso nos dio una gran tranquilidad para afrontar la revancha en el Tito Proietti. Sabemos que Trinitarios es un equipo luchador, con chicas que juegan bien, y que iban a dar batalla como lo hicieron hasta el final. Fue nuestro décimo campeonato, y el plantel largo que tenemos lo festejó mucho”.

La multacampeona comentó que “el partido fue parejo. Hicimos la diferencia en el comienzo, la gente nos acompañó pese al frío, y alcanzar el décimo título refleja la seriedad del trabajo que realiza Bell en todas las categorías”.

Destacó que “somos un grupo de amigas, y jugar cada partido es encontrarnos para disfrutar. Nos vamos planteando objetivos, y este era uno. Ahora iremos por más”.

Enfatizó que “soy una de las más grandes, y hago lo posible para ir a entrenar y aportando al equipo. El proceso es lo que otorga resultados, estamos felices y queremos instalar a Bell a nivel nacional”.

Vóley: Debuta Argentina en el Mundial U21 de China

La Selección Argentina U21 masculina debuta a las 9 ante Ucrania en el Grupo “D” del Mundial de la categoría, que se disputará en China.

Lo atractivo para la ciudad, es que en un hecho inédito e histórico, 3 de los 12 jugadores que componen el elenco nacional son villamarienses, y juegan desde niños en Biblioteca Rivadavia.

Se trata de Lorenzo Giraudo, Pedro Besso y Lucas Astegiano.

El partido comenzará a las 9 de nuestro país y se podrá seguir a través del canal de YouTube de Volleyball World.

Nunca Argentina fue campeón en esta categoría, pero los villamarienses ya fueron campeones sudamericanos U19 en Brasil, y

disputaron el Mundial de San Juan en 2023.

Luego de medirse ante Ucrania, Argentina enfrentará en la complicada fase de grupos a Francia (el viernes 22), Túnez (el sábado 23), Indonesia (el lunes 25) e Italia (el martes 26) siempre a las 9.

Argentina clasificó en el tercer puesto en el Sudamericano Juvenil, detrás de Brasil y Colombia.

Este es el plantel argentino, que dirige Sebastián Fernández:

Armadores: Lucas Astegiano, Juan Sánchez. Opuestos: Agustín Moyano e Iñaki Ramos. Centrales: Leonardo Herbsommer, Emiliano Molini y Fausto López. Receptores puntas: Fausto Díaz, Mateo Gómez, Lorenzo Giraudo y Gino Bevilacqua. Líbero: Pedro Besso.



Lucas Astegiano (8), Lorenzo Giraudo (7) y Pedro Besso (13) son los tres villamarienses que juegan en Rivadavia, que disputarán el Mundial U21 con Argentina en China.

El Gobierno evitó la suba para jubilados pero se cayó el veto por la discapacidad

Con poco más de un tercio de los votos en Diputados, el oficialismo logró blindar el veto a la ley que buscaba aumentar las jubilaciones un 7,2 por ciento. La votación fue 160 contra 83. Pero no todas fueron buenas para Milei porque la Cámara Baja rechazó por 172 votos el veto a la ley de emergencia en discapacidad, que ahora deberá pasar al Senado

EL PAÍS | 2-3-5-6

ACTIVIDAD

Las ventas volvieron a caer en la ciudad: en julio la baja fue del 1,24%

Según el estudio mensual del Centro Empresario, si se compara con junio, la merma resultó del 3,62 por ciento. Calzado, Regalería y Joyería y Neumáticos resultaron ser los rubros más afectados



Desazón en la bancada de Unión por la Patria; detrás, el cartel que marca que quedó firme el veto al aumento jubilatorio.

RÍO CUARTO | 15

SALUD

Científicos locales y japoneses estudiarán moléculas para tratar el cáncer

“Implica el desarrollo de un posible método”, manifestó ayer a Puntal el doctor en Química Luis Otero, quien acaba de regresar junto a su colega Marisa Santo. Se pondrán en marcha dos líneas de investigación conjunta

RÍO CUARTO | 16

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA

info@cardiomed.net

EL PAÍS

UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA. EN UNA LARGA SESIÓN

El Gobierno blindó el veto de la suba a jubilados, pero perdió en discapacidad

El oficialismo consiguió ratificar nuevamente la medida del Presidente en contra de un incremento en los haberes previsionales. La oposición, en cambio, le asestó un golpe al insistir con la segunda de las normas

Agencia NA

Durante una sesión de la Cámara de Diputados en la que la agenda de proyectos asomaba complicada para el Gobierno, este logró blindar nuevamente el veto a la ley que dispone un aumento para los jubilados, pero a su vez la oposición logró voltear el veto que declara la emergencia en discapacidad.

En la primera parte de la sesión la oposición asestó un fuerte golpe a la administración Milei al rechazar en la Cámara de Diputados el veto a la ley de emergencia en discapacidad, al haber logrado los dos tercios para insistir con la sanción de la norma aprobada por el Congreso.

El veto del presidente Javier Milei fue rechazado por 172 contra 73 votos y dos abstenciones.

Los votos por el rechazo fueron aportados por Unión por la Patria (UP), Encuentro Federal, Democracia para Siempre, la Coalición Cívica, Innovación Federal y el grueso de una decena de radicales.

Además, aprobaron la ley sancionada por el Congreso los diputados de LLA Carlos D'Alessandro y Marcela Pagano; la exlibertaria Lourdes Larrieta, cinco diputados del Pro y los legisladores del MID Oscar Zago y Eduardo Falcone.

En tanto, los diputados que respaldaron al Gobierno fueron 34 de La Libertad Avanza (LLA), 30 del Pro, tres radicales y seis de diputados de Liga del Interior.

El presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, hizo uso del artículo 42 del reglamento para emitir su voto.

Ahora, el turno del Senado

Ahora, para que la ley quede firme, el rechazo al veto deberá ser aprobado también por los dos tercios del Senado.

La ley establece la emergencia en discapacidad hasta el 31 de diciembre de 2026 y fija un mecanismo automático de las prestaciones sobre la base de la inflación.

La iniciativa recompone las prestaciones arancelarias desde el 1 de diciembre de 2023 conforme a la inflación acumulada en el período



La Cámara debatió también los proyectos de los gobernadores sobre los ATN y el impuesto a los Combustibles.

y actualiza el nomenclador para la indexación mensual automática de las pensiones no contributivas de acuerdo al IPC.

En el texto, el monto de las pensiones por discapacidad se mantiene en un valor del 70 por ciento del haber mínimo jubilatorio.

Rechazo libertario

En el cierre del debate, el diputado de LLA Santiago Santurio, rechazó con dureza la ley de emergencia en materia de discapacidad y señaló que “el kirchnerismo está dispuesto a prender fuego el país para gobernar sobre las cenizas”.

“Lo de ustedes es lo peor que le pasó a la Argentina. Hay un nuevo modelo en la Argentina que redujo la pobreza y esto no es hablar con el corazón, es hablar con los datos”, expresó.

Por su parte, el diputado de UP Eduardo Valdés dijo tener el “orgullo de hablar en defensa del colectivo de personas con discapacidad. Ojalá podamos llegar un acuerdo y resolver antes de que llegue al Senado, que el Gobierno entienda y resuelva”, añadió.

“No hay nada más transversal que la ley que consagra los dere-

chos y las prestaciones de las personas con discapacidad. A la salud y a la educación”, agregó.

A su turno, la diputada de la Coalición Cívica Victoria Borrego advirtió que “las acciones del Poder Ejecutivo están violando la Constitución y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

“El otro punto al que hace referencia el Gobierno es que con esta ley se desfinanciaría el fondo de redistribución, y aquí quiero decir que entiendo que el primero que ha desfinanciado ese fondo ha sido el Gobierno beneficiando a las prepagas”, acotó.

Por su parte, Danya Tavela, de Democracia para Siempre, afirmó que “acá hay un solo responsable de que estemos en esta situación y es el gobierno nacional”.

“El Presidente de la Nación decidió hacer el ajuste fácil, que va sobre aquellos que son los más vulnerables”, afirmó.

La radical denunció que “el ajuste del Gobierno no fue a la casta” sino que, por el contrario, “conformó una casta que vive a costa de licuar los salarios, las jubilaciones, pensiones por discapacidad, salud y educación”.

En tanto, la diputada de la UCR

Natalia Sarapura sostuvo que el rechazo al veto de la ley “generó un consenso social y político” que hoy se ratificó.

La legisladora puso en valor “la resistencia, la resiliencia y el mensaje de dignidad” de las personas con discapacidad y sus dirigentes.

Por su parte, Esteban Paulón, de Encuentro Federal, cuestionó al Gobierno por “poner a alguien que no tiene ninguna capacidad al frente de la Agenda de Discapacidad (Andis), Diego Spagnuolo.

“Será amigo de Milei, pero de discapacidad no sabe nada”, fustigó el socialista y recordó los agravios del funcionario a Ian Moche, un niño con autismo.

Una buena para el oficialismo

Posteriormente, el Gobierno logró blindar el veto del jefe de Estado a la ley que apuntaba a aumentar las jubilaciones en un 7.2%, al haber reunido poco más de un tercio de los votos.

El proyecto también buscaba ampliar el bono excepcional a 110 mil pesos para los jubilados de la mínima.

La oposición rechazaba el veto y buscaba propinarle otro golpe al Gobierno, pero se quedó a las

puertas: logró 160 votos a favor de insistir con la norma, mientras que 83 lo hicieron en contra y seis diputados se abstuvieron.

Cómo se votó

Unión por la Patria, Encuentro Federal, Democracia para Siempre, la Coalición Cívica, el Frente de Izquierda y un sector del bloque de la UCR votaron en contra del veto, mientras que La Libertad Avanza y el Pro se abroquelaron y levantaron un muro para defender la decisión presidencial.

La diputada nacional del Frente de Izquierda Vilma Ripoll instó a “quebrar este veto indigno al presidente Milei y después ir por todo”, mientras su compañero de bancada Alejandro Vilca aclaró que “este proyecto no es una solución sino que es algo paliativo”.

“Hay que tirar abajo este nefasto veto de Milei para defender la jubilación digna”, exhortó el jefeño del FIT.

A su turno, el jefe del bloque de la Coalición Cívica, Juan Manuel López, sostuvo que “el ajuste que quieren hacer es intolerable”.

“Siempre estuvimos para recomponer de manera razonable y responsable, sin impedir el plan de estabilización al gobierno de Milei”, añadió.

En tanto, el jefe de bloque de Democracia para Siempre, Pablo Juliano, advirtió a los diputados que habían votado a favor cuando se aprobó la media sanción de la ley, y que ahora podrían revisar sus posturas para ayudar al gobierno nacional.

“Si vos venís a transfugar tu voto acá y traicionás a los jubilados que no pueden llegar a fin de mes, no sos digno de estar sentado en estas bancas”, remarcó.

Y agregó: “No podés decir una cosa hace media hora y darte vuelta. No lo podés hacer. No hay llamado del gobierno nacional, no hay llamado del gobernador de tu provincia, no hay llamado de nadie que te tenga que dar vuelta el voto”.

A su turno, el diputado del MID Eduardo Falcone ratificó que “hay fuentes alternativas” para financiar el aumento a los jubilados, por lo que ratificó el apoyo de su espacio a la ley.



UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA. UNA CAJA MUY JUGOSA

Es ley el reparto automático de los ATN impulsado por los gobernadores

El proyecto fue aprobado por 143 votos a favor, 90 en contra y 12 abstenciones. La iniciativa de los mandatarios provinciales apunta a una masa de fondos millonaria cuya distribución es monopolizada por la Nación

Redacción Puntal

La Cámara de Diputados convirtió anoche en ley el proyecto impulsado por los gobernadores para repartir, de manera automática y diaria, el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN), una caja millonaria cuyo reparto entre las provincias monopoliza el PEN. La iniciativa se aprobó con 143 votos positivos, mientras que 90 diputados votaron por la negativa. Otros 12 legisladores se abstuvieron. Un número contundente pero que no alcanza los dos tercios de los votos, un dato clave si el presidente Javier Milei decide vetar la ley.

Después, en el recinto se abordaban otros temas sensibles: la resurrección de la comisión investigadora del escándalo \$Libra, el cambio de huso horario, una reforma al Régimen Penal Tributario, una nueva moratoria previsional, la declaración de emergencia en Bahía Blanca y la coparticipación del impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL). La iniciativa de los gobernadores apunta a una caja millonaria: este año los ATN recaudarían cerca de \$1 billón. Hoy la Nación concentra la mayor parte y solo gira a discreción una fracción mínima. La ley aprobada, en cambio, elimina la discrecionalidad política en la distribución de los ATN al plantear un mecanismo automá-

tico de reparto acorde a la ley de coparticipación. Establece que a la Nación le corresponderá el 41,2% de ese fondo, mientras que el 58,8% restante se repartirá entre las provincias según los coeficientes de coparticipación. Serían millones de pesos adicionales que recibirían diariamente todos los gobernadores, mientras que la Nación solo retendrá un porcentaje, no ya la totalidad del fondo. El costo fiscal Según cálculos de los gobernadores, el costo fiscal equivale apenas al 0,03% del PBI (\$253.000 millones). Pero remarcan que no es un gasto extra: “Son recursos que ya

les pertenecen a las provincias”. Idas y vueltas Los 24 mandatarios respaldaron inicialmente la propuesta, diseñada como prenda de negociación con la Casa Rosada, que en el primer año y medio de gobierno de Javier Milei desoyó sus reclamos de fondos. Pero la unidad duró poco. Tras el cierre de alianzas nacionales, varios gobernadores cambiaron de postura. Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Leandro Zdero (Chaco), Alfredo Cornejo (Mendoza) y Jorge Macri (Capital Federal), que tejieron acuerdos electorales con La Libertad Avanza, se desmarcaron de sus pares y ordenaron a sus legislado-

res votar en contra. A ellos se sumó Marcelo Orrego (San Juan). En tanto, la legisladora que responde a Ignacio Torres (Chubut), Ana Clara Romero, se abstuvo. El oficialismo jugó su carta. En la Comisión de Presupuesto logró introducir una contrapropuesta, que quedó como dictamen de minoría. Finalmente no prosperó porque se impuso el que obtuvo media sanción del Senado. Ese texto preservaba la discrecionalidad del Poder Ejecutivo en el reparto de los ATN bajo el pretexto de atender emergencias, y suma una cláusula que obliga a distribuir los remanentes anuales según la coparticipación. El esquema favorece a los distritos aliados y deja en desventaja a los opositores.

Una nueva fractura en el bloque de La Libertad Avanza

El Gobierno sumó otro revés durante la larga sesión de Diputados: tres legisladores oficialistas abandonaron el bloque de La Libertad Avanza y conformaron un nuevo espacio: “Coherencia”. Se trata de la bonaerense Marcela Pagano, el puntano Carlos D'Alessandro y el formoseño Gerardo González. Sumaron a este esquema a Lourdes Arrieta, que dejó la bancada a mediados del año pasado y se convirtió en una acérrima opositora. Con esta nueva sangría, el bloque libertario quedará con 36 miembros. “Algunos veníamos hablando hace ya un año de esta posibilidad y en el último tiempo se sumaron ‘heridos’ que fueron dejados de

lado por la cúpula de LLA en el cierre de las listas”, dijo uno de los cuatro miembros del flamante bloque. Pagano, una de las voces más críticas del flamante espacio, sumó otra razón. “Nos vamos porque no toleramos la corrupción”, sentenció. Durante la sesión, la oposición le adjudicó al director nacional de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), Diego Spagnuolo, unos audios en los que aludiría al cobro de sobornos en el Gobierno. “Nos da vergüenza ajena, no podemos compartir bloque con personajes involucrados en corrupción”, puntualizó la diputada bonaerense.



D'Alessandro y Pagano, los flamantes miembros del bloque Coherencia.

ALQUILO

DPTOS POR DIA/MES/AÑO EQUIPADOS EN PLENO CENTRO. MINIMO 3 DÍAS.

TEL:
358 4367777
358 5102866

unión
remises

Remises Unión incorpora permisionarios para su flota, debido a la alta demanda de viajes.

358-4019623

BÚSQUEDA

Personal Para importante cochera, Río Cuarto.

Seleccionamos personal para atención de clientes y tareas administrativas. Ambos sexos, edad entre 18 a 45 años, secundario completo. Dedicación part time. Indicar si posee conocimiento en sistemas de administración de cocheras.

Postulantes enviar CV por mail a:

dlcgestion.nomina@gmail.com



Municipalidad
de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

CÓRDOBA CAPITAL

date una vuelta





Familiares de personas discapacitadas y activistas celebraron ayer en las afueras del Congreso, luego de que la Cámara de Diputados rechazó el veto presidencial a la ley de emergencia en discapacidad. “No al veto, no al veto”, cantaban mientras se abrazaban. La mayoría eran profesoras de distintas organizaciones, pero también se sumaban otras personas que se habían conocido en esta lucha por una norma de emergencia. Se felicitaban entre todos aquellos que protagonizaron más de una marcha frente al Congreso o a la Casa Rosada para reclamar ante las restricciones del gobierno de Javier Milei para el sector. Las adyacencias del Parlamento estuvieron ocupadas por manifestantes y defensores de los derechos de personas con discapacidad, que esperaron con ansias la decisión. Con una vigilia que comenzó en la noche del martes, decenas de manifestantes y organizaciones civiles se concentraron en el centro porteño para apoyar la legislación de emergencia en discapacidad. Además de ese reclamo y como todos los miércoles, los jubilados realizaron la habitual marcha (foto) para pedir por el aumento en los haberes y en las pensiones. Bajo una fuerte vigilancia de fuerzas de seguridad, los empleados públicos nucleados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) se sumaron a la movilización, en medio del paro de 24 horas que anunciaron en toda la administración pública nacional.

El Senado sesiona con otra agenda incómoda para el Gobierno

Agencia NA

El Senado sesionará hoy desde las 11 con un extenso temario que incluirá los proyectos de financiamiento universitario, la emergencia en pediatría, decretos delegados y acuerdos militares, según se pudo confirmar de fuentes legislativas.

Así fue acordado ayer en una reunión de Labor Parlamentaria de la que participaron la mayoría de los líderes de la bancadas y que tuvo como anfitriona a la vicepresidenta Victoria Villarruel, cada día más relegada y de bajo perfil tras ser calificada como “traidora” por el presidente Javier Milei.

La Cámara de Diputados rechazó ayer por amplia mayoría el veto de la ley que declara la emergencia en discapacidad y quedó listo para ser remitido a la Cámara Alta, aunque primero debe ser comunicado por la Presidencia de Diputados, lo que impedirá un eventual tratamiento hoy en el recinto senatorial.

Entre los decretos delegados destacan aquellos que transforman el

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Inta) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Inti) al quitarle su carácter de entes autárquicos o descentralizados para convertirlos en organismos desconcentrados, dependientes directamente de secretarías de Estado.

El Inta, en tanto, pasaría a depender de la Secretaría de Agricultura: el Gobierno argumentó que en el funcionamiento de ese organismo hubo un “notorio sobredimensionamiento de su estructura”, con 932 cargos jerárquicos, y citó informes de la Sigen que advertían sobre “deficiencias sustantivas” en su funcionamiento.

Mientras que el Inti sería transformado en una unidad dependiente de la Secretaría de Industria; en ese caso se cuestionó que el 30 por ciento de sus recursos humanos se hubieran concentrado en el área de administración, un ratio “muy por encima de los estándares habituales”.

Uno de los puntos más controvertido de los decretos delegados fue la disolución de Vialidad.



14º

FIESTA DEL ASADO PINCÉN - CÓRDOBA - 11/10

CENA SHOW - 11/10

EXPO AGRARIA 11 Y 12 DE OCTUBRE

PUNTOS DE VENTA

PINCÉN

Comuna de Pincén
Horarios de atención. 7:30 a 13:30hs

BUCHARDO

Cbshop, Avda, Manny 15 (Al lado del Bco Córdoba)
Horarios de Atención. 9:00 a 13:00hs / 17:00 a 21:00hs

JOVITA

Cristina Alberca (2302-549780).
Barrio residencial sur, zona quintas.

ENTRADAS A LA VENTA: [PASESHOW](#)



EL PAÍS

LA SITUACIÓN FISCAL. EL RESULTADO EN LAS CUENTAS PÚBLICAS

Vetos: advierten por la suba del gasto y cómo condicionan la baja tributaria

Un trabajo del economista Marcelo Capello, del Ieral de la Fundación Mediterránea, destaca el doble movimiento de la expansión del uso de recursos públicos y, por ejemplo, el recorte de las retenciones al agro

Redacción Puntal

El presidente Javier Milei suele repetir que la baja impositiva será factible a medida que el gasto público pueda recortarse. Los productores agropecuarios escucharon esa argumentación cada vez que reclamaban la eliminación o recorte en las retenciones. Finalmente, el mes pasado, el Gobierno decidió bajar de forma permanente las alícuotas de los derechos de exportación a los granos. Pero la discusión en el Congreso retomada en la jornada de ayer para restaurar la emergencia en discapacidad, la moratoria previsional, la recomposición de ingresos a jubilados, entre otros temas, puso el foco en el otro plato de la balanza. Es decir, las cuentas públicas resignaron ingresos por la baja de retenciones y en paralelo está ante la expansión del gasto para cubrir lo dispuesto en el Congreso (aún resta el tratamiento en

el Senado). Allí puso el foco el economista del Ieral de la Fundación Mediterránea, Marcelo Capello, en un trabajo titulado “Las leyes que incrementan el gasto ponen en jaque el equilibrio fiscal y las vitales reducciones de impuestos”. El análisis comienza recordando que “la mayor fortaleza del programa económico del Gobierno fue haber alcanzado rápidamente el equilibrio fiscal. Tal decisión resultó fundamental para cambiar las expectativas, enderezar el rumbo de la política monetaria y contener la tasa de inflación. Más allá de que los recortes iniciales de erogaciones fueron en muchos casos licuación de ingresos de agentes públicos y jubilaciones, y que algunas decisiones eran difíciles de sostener a largo plazo (como la cuasi paralización de la obra pública nacional), luego habría tiempo para mejorar la ‘calidad’ del ajuste, transformándolo en reformas del estado a largo plazo”. Luego detalló el impacto de cada

“Incrementan el gasto de un modo no sostenible, ya que hieren gravemente la estrategia antiinflacionaria del gobierno, al recaer nuevamente en déficit financiero”, dice Capello.

veto o cambio dispuesto por el Congreso de la Nación. En ese sentido destacó que en el caso de los haberes jubilatorios, el aumento del 7,2% en los beneficios y pensiones e incremento del bono mensual de la mínima desde \$ 70 mil a \$ 110 mil, con actualización por inflación (Ley 27.791), implicará un gasto extra de 0,32% del PIB en lo que queda del año, y un costo anual de 0,79% del PIB. En el caso de la restitución del mecanismo automático de financiamiento a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la

Nación mediante el pago de anticipos a cuenta actualizados de los déficits a determinar por ANSES, y de actualización de las diferencias que surjan entre los déficits determinados y los anticipos recibidos (Ley 27.791), implica un costo financiero equivalente al 0,17% del PIB en lo que queda del año, y 0,38% del PIB anualizado. Además, la extensión por dos años de la moratoria previsional; reducción de la edad de acceso de las mujeres a la PUAM de 65 a 60 años y eliminación de las condicionalidades que limitan el acceso a la PUAM en función de otros ingresos y de la situación patrimonial (Ley 27.792), demanda un gasto extra de 0,09% del PIB por año. En el tema discapacidad, el cambio implica erogaciones adicionales por 0,16% del PIB en lo que queda del año, y un costo anual de 0,39% del PIB. Por su parte, la distribución automática y diaria del 100% de los recursos que ingresan al fondo de

aportes del tesoro nacional (ATN), según las proporciones previstas para la distribución primaria y secundaria de la ley de coparticipación federal de impuestos, implicaría un gasto extra del 0,02% del PIB en los últimos meses de 2025 y un costo anual estimado de 0,05%. Además, el Poder Ejecutivo redujo las alícuotas de los Derechos de exportación con una pérdida de recursos por 0,11% del PIB en los últimos meses de 2025, y un costo anual de 0,26%. Así, si todos los proyectos son aprobados y los vetos del Poder Ejecutivo fueran revertidos, el superávit primario de 2025 podría resultar de 0,87% del PIB, en lugar del 1,6% comprometido en el programa con el FMI, mientras que en 2026 se reduciría a 0,49% del PIB, en lugar del 2,2% previsto en las metas con el organismo. En ambos años, implicaría pasar al déficit financiero (0,4% y 1,7% del PIB en 2025 y 2026, respectivamente).

Discapacidad: tras protesta, celebran el freno en Río Cuarto

Tras una fuerte protesta en la Plaza Roca, celebran el freno al veto de la emergencia en discapacidad en Río Cuarto. “Estamos felices, sobre todo siempre por las personas con discapacidad que están padeciendo tanto todo este recorte y todo lo que está ocurriendo. Hoy con todos ellos en la plaza, repartiendo folletos, explicándole a la gente, pegando carteles en distin-

tos lugares, en negocios, en escuelas, para hacer más visible toda esta situación y la gente realmente, en su mayoría, a todos los que nos acercábamos estaban totalmente de acuerdo, sensibilizados, así que estamos realmente festejando pero siempre conscientes de que falta otra etapa que es la Cámara de Senadores”, dijeron ayer a **Puntal** los profesionales. Y añadieron: “Y ahora con un

poco más de esperanza y felices. Hoy era estar en la plaza todos, en general todas las personas, los acompañantes terapéuticos, los profesionales, las familias, los centros de día, todos abrazados, sin mirar más que ponerse el hombro uno con otro para esta lucha, para avanzar y seguir hasta este paso que nos falta y lo que siga después. Muchas gracias a todos los espacios que nos dan”.



BUSCAMOS
Inversor/socio para
empresa en constante
crecimiento.
Excelente
rentabilidad, garantía
escrita, sin riesgos.

EN \$ U\$S- PLAZO 18 A 24 MESES.

5492954660622

**CENTRO DE EMPLEADOS
DE COMERCIO
DE CORONEL MOLDES**

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

OJEDA, SANDRA	MEDICA CLÍNICA
DE LA VEGA, MARCELO	CARDIOLOGÍA
RODRIGUEZ, GIMENA	GINECOLOGÍA
NAVAZZOTTI, JIMENA	DERMATOLOGÍA
MARTINEZ, MARCELO	PSIQUIATRÍA
STROPPA, CLAUDIO	ENDOCRINOLOGÍA
MARKIEWICZ, JORGE	NEUMOLOGÍA
PICCO, LUIS	REUMATOLOGÍA
ROTH, FEDERICO	OFTALMOLOGÍA
OLMEDO, DOLORES	KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA
CARRIZO, PABLO	QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA
ÉRCOLE, JUAN CRUZ	PSICOLOGÍA
MEDEOT, BELÉN	NUTRICIONISTA
BRUERA, SILVANA	NUTRICIONISTA

**FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Estudio Jurídico

**J. MARTÍN
FERNÁNDEZ
CECENARRO**

Mitre 116.
Tel/fax 03582 466817
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

CORONEL MOLDES

En medio de un escándalo, podría renunciar el director de Discapacidad

Le adjudican a Diego Spagnuolo la circulación de audios en los que se habla de sobornos

Redacción Puntal

El Gobierno enfrentaba ayer picos de tensión interna a raíz de un episodio que agita al área de Discapacidad, en medio de un nuevo revés en la Cámara de Diputados. Por un lado, el peronismo y otros bloques críticos lograron sentar a dos tercios de los legisladores, revertir el veto de Javier Milei e insistir con la ley que declara la emergencia en el sector. Por el otro, la oposición apuntó contra el director nacional de la Agencia de Discapacidad (Andis), Diego Spagnuolo por la circulación de unos audios que se le adjudican al funcionario, en los que se alude al cobro de sobornos. Hacia el final de una jornada difícil para el Gobierno, se especulaba con una salida de Spagnuolo del gabinete de Javier Milei.

En esas grabaciones, que fueron editadas y difundidas por cuentas en X y por el canal de streaming Carnaval -y cuyo origen se desconoce-, se habla de presuntos retornos solicitados a laboratorios de medicamentos que trabajan con Andis, se hace referencia a una droguería que trabaja con el Estado y se alude al supuesto rol de Eduardo "Lule" Menem y de Karina Milei en la trama. En los audios se menciona que el tema habría llegado a oídos del Presidente.

Consultado por La Nación, Spagnuolo no respondió si los audios que se le atribuyen son auténticos, si es su voz y si se trata de una conversación privada en la que él participó. Tampoco en la Andis ni en la Casa



Diego Spagnuolo.

Archivo

Rosada dieron explicaciones por los audios. Varias horas después de que el diputado peronista, Leandro Santoro (UP) solicitó la cuestión de privilegio sobre el titular de la agencia, los portavoces oficiales optaban por no responder si las grabaciones eran verídicas o no. Tampoco las desmentían.

Entrada la noche, no obstante, comenzó a tomar fuerza la versión de que Spagnuolo renunciaría a su cargo en medio del escándalo.

No hubo ninguna manifestación oficial, el tema agitó fuertemente las aguas puertas adentro del Gobierno. Hubo pedidos de explicaciones a Spagnuolo que, como primera reacción, dijo que no recordaba haber tenido una conversación como la que se difundió (y que parece grabada a escondidas en un ámbito público, como un restaurante).

La actividad económica creció 6,4 por ciento interanual en junio, pero cayó 0,7% respecto del mes de mayo

Especialistas coinciden en que se confirma el amesetamiento

Redacción Puntal

La economía se contrajo por segundo mes consecutivo. De esta forma el índice cayó por cuarta vez en seis meses. De hecho, entre febrero (pico de actividad durante 2025) y junio, la economía se achicó 1,3% en términos desestacionalizados. Así, el estimador mensual de actividad económica (Emae) marcó un retroceso del 0,7% en el sexto mes del año comparado con mayo, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

"El nivel de actividad trepó 6,4% interanual en junio pero volvió a caer en términos desestacionalizados (-0,7%), ubicándose 1,3% abajo del pico de febrero de este año. Según el Emae desestacionalizado, el segundo trimestre trepó solo 0,1% frente al primer trimestre", expresó el economista Lorenzo Sigaut Gravina, quien añadió que "se confirma amesetamiento y hay riesgo de recesión en dos semestres".

Por su parte, desde ACM, repasaron cómo fue que la actividad se movió desde que Javier Milei tomó el poder. Así, recordaron que luego de la contracción inicial, la actividad tocó un mínimo en abril de 2024. Desde entonces, la economía transitó una trayectoria de recuperación progresiva, con una

recomposición sostenida que se extendió hasta febrero de 2025. Sin embargo, en marzo se registró una contracción mensual significativa.

Según resaltan, en ese mismo informe, fue la incertidumbre generada por las expectativas de modificaciones en el régimen cambiario junto con las negociaciones en curso con el Fondo Monetario Internacional, que incidieron negativamente. Posteriormente en abril hubo una recuperación pero tanto en mayo como en junio, la actividad retrocedió, concatenando dos meses consecutivos de caídas y dejando a la economía en valores por debajo de los existentes a principios del año.

Por su parte, desde LCG, resaltaron que, con altas y bajas, la economía acumula una caída de 1,3% en los últimos cuatro meses. "La contracción de apenas 0,6% contra diciembre se explica por el crecimiento del primer bimestre del año. Podría pensarse que el crecimiento rebote terminó y la economía empieza a amesetarse en niveles más bajos que los de mediados de 2022 (último pico)", ampliaron.

Si se analiza la comparativa con 2024, el Emae avanzó 6,4% en la comparación interanual. Con relación a igual mes del mes pasado, doce de los sectores de actividad que conforman el Emae registra-

ron subas en junio, entre los que se destacan intermediación financiera (28,7%) y comercio mayorista, minorista y reparaciones (11,5%).

Por su parte, tres sectores de actividad registraron caídas en la comparación interanual, entre los que se destaca pesca (-74.6%), junto con administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria (-0,7%) y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (-0,7%).

Las actividades con mayor incidencia positiva en la variación interanual del Emae en junio de 2025 fueron comercio mayorista, minorista y reparaciones e industria manufacturera. En contraposición, las ramas de actividad con mayor incidencia negativa fueron pesca y administración pública y defensa.

Por otro lado, la balanza comercial arrojó un superávit de US\$988 millones en julio, continuando con el resultado positivo por vigésimo mes consecutivo, informó el Indec.

De esta manera, la balanza comercial registró una pérdida de US\$470 millones respecto del mismo mes de 2024.

Las exportaciones alcanzaron los US\$7.727 millones (un incremento del 7,5% interanual), mientras que las importaciones totalizaron US\$6.738 (+17,7% interanual).



ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de Río Cuarto convoca a todos los abogados matriculados en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba para el día **25 de Agosto de 2025, a la hora 13:30**, en la sede de calle Alvear Nº 924/26, de la ciudad de Río Cuarto, a **ASAMBLEA ORDINARIA**, convocada mediante Resolución de Directorio Nº 52/2025, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta juntamente con Presidente y Secretaria.
 - 2º) Lectura y aprobación de la memoria y balance del período comprendido entre el 1º de Agosto de 2024 y el 31 de Julio de 2025.
 - 3º) Aprobación de los Reglamentos del Consultorio Jurídico Gratuito y de la Casa de Campo
 - 4º) Modificación del valor estipulado en el Art. 22 de la Ley 5805.
- En caso de que no hubiera quórum para la hora fijada, se realizará la Asamblea con los presentes media hora después de la primera convocatoria.

Dra. Patricia Noemi Saleme
Secretaria

Dr. Ricardo Esteban Marrero
Presidente

ALQUILO TODO

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motociertras	Escaleras	Corta Cesped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES



Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
☎ (0358) 463-7530 📞 54 9 3546 49-0403 ✉ rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212
0351 485-0981

V.G.B.: Av San Martín 813
03546 464-462

EL PAÍS/LA PROVINCIA

Detuvieron a García Furfaro y a la cúpula de los dos laboratorios por el fentanilo contaminado

Además, fueron arrestados la madre y dos hermanos del empresario

Agencia NA

El empresario Ariel García Furfaro, dueño de los laboratorios HLB Pharma y Ramallo S.A., fue detenido anoche, en el marco de la causa que investiga las 96 muertes por fentanilo contaminado. El juez federal Ernesto Kreplak, de La Plata, ordenó su captura junto a la de toda la cúpula directiva y técnica de las empresas, quienes ya se encuentran tras las rejas. Según supo Noticias Argentinas, la orden del juez también incluyó a los hermanos del empresario, Diego y Damián García; a su madre, Nilda Furfaro (vicepresidenta de HLB Pharma) y a directivos y responsables técnicos como el director general Javier Tchukran y los directores técnicos Carolina Ansaldi, Víctor Boccaccio y José Antonio Maiorano.

La decisión del juez Kreplak responde a un pedido de los fiscales federales, quienes calificaron el caso como un hecho de "criminalidad compleja" que involucra a un "conglomerado empresarial organizado". Las detenciones se produjeron tras meses de investigación y la aparición de pruebas contundentes. La medida fue solicitada por la fiscal federal María Laura Roteta y el titular de la Procurar, Diego Iglesias, quienes consideraron que existían graves falencias en los procesos de producción del medicamento. La causa se centra en los posibles "desvíos de calidad" en los lotes 31.202 y 31.244 de fentanilo. La decisión se aceleró luego de que el Cuerpo Médico Forense encontrara un "nexo concausal" entre el fármaco adulterado y la muerte de los pacientes en 12 de 20 historias clínicas analizadas. El operativo de detención, del

que participaron Gendarmería Nacional y la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), se concretó luego de que la policía no encontrara a García Furfaro en su domicilio. Se espera que todos los detenidos presten declaración indagatoria en las próximas horas.

Pedido del abogado Nayi

Previamente, el abogado cordobés Carlos Nayi había pedido la detención de García Furfaro y otras 24 personas -directivos y empleados- vinculadas al fentanilo contaminado. Nayi, representante legal de cinco familias de víctimas por el opioide adulterado, solicitó al juez Kreplak la aprehensión de los implicados porque "han tenido directa o indirecta vinculación con los eventos anoticiados" y por los resultados del análisis del Cuerpo Médico Forense que detectaron un "nexo concausal" del fármaco en el desenlace fatal. Con respecto al estudio que se conoció en las últimas horas, el profesional remarcó que la contaminación del fenanilo fue, a criterio de los peritos, una condición necesaria para que los decesos se produzcan.

“Consecuentemente, la relación causal exigida para vincular un resultado típico a una conducta humana, como primer paso para la imputación, se encuentra científicamente acreditado”, agrega. De acuerdo con el escrito, “contaminar un lote de fentanilo y comercializarlo indiscriminadamente, incluso violando los controles y diligencias necesarias para el debido seguimiento, implica la creación de un riesgo jurídicamente desaprobado, y que fue ese riesgo el que se realizó en los resultados mortales”

Otra mala noticia: fue procesado también por contrabando agravado

Compró maquinaria en China, pero declaró en la Aduana que pagó un precio muy superior al real

Redacción Puntal

En medio del escándalo del fentanilo, el empresario Ariel García Furfaro, dueño del laboratorio HBL Pharma, fue procesado por el juez en lo penal económico Pablo Yadarola por contrabando agravado. La maniobra por la que se lo investiga consistió en comprar en 2022 maquinarias en China por 500.000 dólares y declarar en la Aduana que las adquirió en 5 millones de dólares, para acceder a dólares baratos en momentos en que la Argentina regía el cepo cambiario para acceder a la divisa norteamericana. Es decir, una sobrefacturación de 1000 por ciento.

En la investigación, además, se detectó que García Furfaro tiene una cuenta en Panamá. Esta es una causa distinta al fentanilo contaminado por la que el laboratorio y García Furfaro son investigados por el juez federal de La Plata Ernesto Kreplak. En este caso, la denuncia fue de la Aduana, entonces a cargo de Guillermo Michel, durante el gobierno de Alberto Fernández. García Furfaro compró maquinaria a China en 2022, pero declaró en la Aduana argentina que los productos costaron 5.040.000 dólares. Pero en la Aduana de China la factura totalizaba 558.000 dólares. En total fueron cinco operaciones.

Embargo

El juez Yadarola lo procesó el 18 de julio pasado y lo embargó en 25 millones de pesos. También HLB Pharma fue embargada por ese monto.



García Furfaro (izquierda) en el momento de su detención.

El abogado del empresario apeló y el asunto está en la Sala B de la Cámara en lo Penal Económico, que deberá resolver.

Con documentación falsa

La importación de la mercadería se realizó a través de la firma Alfarma S.R.L., mediante la presentación de documentación falsa ante el servicio aduanero argentino, necesaria para realizar cinco operaciones de comercio exterior. Los documentos fueron presentados por Alfarma entre el 8 de marzo de 2022 y el 16 de agosto de 2022 inclusive, a través de la Aduana de Buenos Aires. Allí se declararon valores significativamente superiores a los declarados ante la Aduana de la República Popular China por aquella mercadería adquirida. Asimismo, en la totalidad de las operaciones de importación intervino Walter Norberto Alloco como despachante de aduana.

★ CINEMACENTER ★

Horarios de la semana del 21 al 27 de AGOSTO 2025

JUEVES	VIERNES	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
EL CONJURO: EL DIABLO ME OBLIGÓ A HACERLO - 2D SUB					
				22:00	
LOS TIPOS MALOS 2 - 2D CAST					
16:00	16:00		16:00	16:00	16:00
HOMO ARGENTUM - 2D CAST					
17:10	17:10	17:10	17:10	17:10	17:10
18:00	18:00	18:00	18:00	18:00	18:00
19:20	19:20	19:20	19:20	19:20	19:20
20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00
21:30	21:30	21:30	21:30	21:30	21:30
22:30	22:30	22:30	22:30	22:30	22:30
LA HORA DE LA DESAPARICION - 2D SUB					
22:10	22:10	22:10	22:10	22:10	22:10
OTRO VIERNES DE LOCOS - 2D CAST					
17:30	17:30	17:30	17:30	17:30	17:30
20:10	20:10	20:10	20:10	20:10	20:10
EL CONJURO - 2D SUB					
22:00		22:00			22:00
EL CONJURO 2 - 2D SUB					
	22:00		22:00		
HAZ QUE REGRESE - 2D SUB					
19:50	19:50	19:50	19:50	19:50	19:50
NADIE 2 - 2D SUB					
18:15	18:15	18:15	18:15	18:15	18:15

Promo

Tu casa...

Promo tu Casa...

La mejor manera de tener tu Vivienda!!!

7 modelos distintos

36m2 52m2 60m2 40m2 45m2 68m2 60m2

✓ desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas

✓ NO prefabricada - Materiales Tradicionales

✓ envíos a toda la zona

Llamanos!!! 03582-481549 / 481763

Corralon

MOBILIA

MATERIALES

Abastecimiento total de Materiales para Construir

San Martín 202

Coronel Moldes

Provincia de Córdoba

mobiliamateriales@gmail.com

ESCRIBANÍA

MARCONI

Silvina Verónica Marconi

Escribana

Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704

San Martín 213

CORONEL MOLDES

OBRA. ALOJARÁ A 125 INTERNOS

Harán un nuevo edificio para alojar a jóvenes privados de la libertad

Lo anunció Llaryora. Se llamará Campus Papa Francisco y dará albergue temporal y cuidado integral a adolescentes. Estará en el mismo predio que el complejo Esperanza y tendrá 6.500 metros cubiertos

Redacción Puntal

El gobernador Martín Llaryora anunció el llamado a licitación para la construcción de un campus, denominado Papa Francisco, para alojar a jóvenes con medidas privativas de la libertad.

El gobierno provincial detalló que la decisión está orientada a crear condiciones edilicias adecuadas, que permitan promover paradigmas modernos de atención integral de los jóvenes para procurar su inclusión.

Llaryora destacó la trascendencia de la obra, sobre todo por las dificultades que vive el país. “Para hacer cambios de paradigmas necesitamos obras de infraestructura, y esta es uno de los proyectos más importantes desde el regreso de la democracia”, sostuvo el gobernador.

El campus Papa Francisco brindará albergue temporal y cuidado integral a adolescentes, en un entorno seguro y confortable durante el período dispuesto por la Justicia, donde el Estado cumple su rol ineludible de acompañar la posibilidad de un nuevo comienzo.

“Tomamos esta decisión en un momento donde prima el individualismo, una concepción muy básica de la gestión de gobierno, que es simplemente que cierren los números. Nosotros en Córdoba estamos buscando un camino distinto. Nuestro objetivo es que los números cierren con la gente adentro, especialmente con los que menos voz tienen”, afirmó Llaryora.

La iniciativa comprende la edifi-

cación de cinco unidades habitacionales con condiciones para albergar hasta 25 jóvenes cada una, lo que totaliza una capacidad para 125 personas, ubicado en el mismo predio donde actualmente se encuentra el Complejo Esperanza, en Bouwer.

El diseño en unidades permitirá abordar la atención en grupos más reducidos de jóvenes, en línea con un nuevo paradigma de trabajo en este tipo de establecimientos.

El gobernador resaltó especialmente el trabajo cotidiano de quienes trabajan en la contención de jóvenes como “una tarea que requiere un corazón especial, un tratamiento especial y la voluntad de no rendirse, de no bajar los brazos, de entender que el trabajo de ustedes recupera vidas y salva vidas”.

Llaryora reafirmó el compromiso del gobierno de Córdoba de sostener el apoyo “y decirles que no todo está perdido, que por más difícil que sea la situación de hoy, no todos estamos obligados a olvidarnos de los sectores que más necesitan. Sería más fácil mirar para otro lado y no invertir en esto, sería más fácil olvidarnos de los que no tienen voz, pero no sería justo, y nosotros no vinimos al servicio público para ello”.

La construcción del Campus Papa Francisco abarca 6.500 metros cubiertos, con una inversión provincial de 18.672 millones de pesos y un plazo de obra de 1 año.

En cuanto a las características edilicias, el establecimiento constará de instalaciones modernas y equipadas, con espacios verdes, áreas de convivencia, sectores de-



“Queremos que los números cierren con la gente adentro”, declaró Llaryora.

portivos, salas de residencia, salud y apoyo administrativo. Contará además con sectores específicos para el desarrollo de actividades socioeducativas, destinados a facilitar la formación y la capacitación en oficios, el fomento de la cultura del trabajo y la generación de vínculos sociales y de contención.

“Esta obra va a la profundidad de la recuperación de los jóvenes, para darle una segunda oportunidad a aquellos que no tuvieron la primera”, definió Llaryora.

El complejo edilicio estará acompañado de las medidas de control y seguridad necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento, señaló el gobierno provincial. El proyecto está bajo la órbita de los ministerios de Desarrollo Humano y de Infraestructura y Servicios Públicos.



SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día **01/09/2025**, a las 20 horas, en su sede social de calle Clodomiro Torres N° 455, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.
- 2) Informe y consideración de los motivos por los se convoca fuera del término legal.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 47 al 31/03/2025.
- 4) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio.
- 5) Renovación parcial de la comisión directiva con la elección de 5 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, y Tesorero y 2 Vocales titulares todos por el término de 2 años y elección de 4 Vocales suplentes, estos por el término de 1 año.
- 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

ROS FABIÁN MARCELO	SALA FERNANDO ALBERTO	PIRETRO DANIEL
DNI 17.471.852	DNI 24.149.937	DNI 16.655.611
Presidente	SECRETARIO	TESORERO

LA PROVINCIA



Schiaretti junto a Llaryora y a los candidatos de su lista.

ELECCIONES. RUMBO A OCTUBRE

“Al presidente Milei hay que ponerle enfrente el polo de la producción”, lanzó Schiaretti

El primer candidato de Provincias Unidas presentó el espacio como “la alternativa federal con experiencia y sensibilidad social”. Presidió el primer acto político con 600 dirigentes. Llaryora llamó a militar casa por casa

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

“Al presidente (Javier) Milei hay que ponerle enfrente el polo de la producción y el federalismo”, lanzó anoche Juan Schiaretti, ante 600 dirigentes, congregados en el Hotel Holiday Inn de la ciudad de Córdoba, en el primer acto político de la alianza Provincias Unidas.

El primer candidato a diputado nacional presentó dicho espacio como “la alternativa federal con experiencia y sensibilidad social” y exhortó a ponerle un freno al Gobierno de Milei.

Schiaretti encabezó el encuentro político con 600 dirigentes, que colmaron el salón del hotel.

Por su parte, el gobernador Martín Llaryora llamó a militar ya mismo casa por casa.

El evento, que se inscribe en el marco de la campaña electoral rumbo a octubre, reunió a más de 220 intendentes, jefes comunales, legisladores y dirigentes provinciales que integran el espacio Provincias Unidas y que en total fueron 600.

“El equilibrio fiscal y el orden macroeconómico es innegociable. La discusión es cómo se logra ese

equilibrio, con qué instrumentos y para qué objetivos. Porque aquellos que tienen una concepción social cruel creen que se puede alcanzar a los hachazos, sin importar a quién se perjudique”, criticó con dureza Schiaretti, en alusión al gobierno nacional.

Y acotó seguidamente: “Creemos que es momento de recuperar la convivencia, reconstruir la confianza y volver a soñar con un país normal, donde todos puedan vivir mejor”.

El exgobernador se mostró con Llaryora y con los candidatos de su lista, entre ellos el riocuartense Juan Manuel Llamosas.

“Es un momento importante de diálogo sobre el país que quere-

mos construir, valorando la fuerza del interior productivo, la generación de trabajo, la producción y el equilibrio. La esperanza de nuestro pueblo no puede convertirse en frustración”, señaló.

Y añadió: “No caminamos solos.

“Somos parte del bloque Provincias Unidas: una alternativa nacional con experiencia, sensibilidad social y vocación federal”.

Somos parte del bloque Provincias Unidas: una alternativa nacional con experiencia, sensibilidad social y vocación federal”.

En su discurso, Schiaretti hizo referencia al actual contexto político: “El kirchnerismo se va apagando como una llamita: el kirchnerismo no vuelve. Cuando volvió, después de Macri, fue el fracaso más estrepitoso del país. Al polo que hoy representa, sin dudas, el presidente Milei, hay que ponerle enfrente otro polo: el de la producción, el trabajo, el federalismo, el sentido común y la sensibilidad social. Un polo que sea la voz del interior del país y no la representación del AMBA. Eso es lo que estamos construyendo, y lo que impulsa nuestro

gobernador Martín Llaryora junto a otros tres gobernadores”.

También destacó la figura de Llaryora: “Tenemos un gobernador que contiene la fuerza de la renovación con la fuerza de la investidura”.

Al hacer uso de la palabra, el mandatario provincial aseguró: “Cualquier otro hubiera elegido no jugar. Pero Juan no es cualquier otro”.

La candidata Carolina Basualdo destacó la figura de Schiaretti.

Además de Llamosas y Basualdo, acompañan en la lista a Schiaretti: Miguel Siciliano, Laura Jure, Ignacio García Aresca, Verónica Navarro, María Eugenia Romero y Emiliano Paredes.



En el marco de una reunión de la Mesa Sindical, que se hizo en Luz y Fuerza, la CGT Río Cuarto dio mandato para que “cada sindicato o agrupaciones sindicales definan su participación en estas elecciones en espacios peronistas, con la firme convicción de que acá el enemigo es Javier Milei”. También instó a “los argentinos a acudir a emitir su voto, dado que la democracia se defiende con la participación que el sufragio nos permite como pueblo”.



El panel de apertura con la participación de funcionarios de Senasa, Secretaría de Ganadería de Córdoba, CRA, Cartes, Rural de Río Cuarto.

ENCUENTRO NACIONAL. MANEJO DEL RODEO CON IMPACTO EN MERCADOS

En Río Cuarto se debate la sanidad animal argentina, con foco en 4 enfermedades clave

En la Rural se analiza la problemática de aftosa, brucelosis, garrapata y aujeszky, desafíos para los productores y la cadena cárnica

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

Comenzó ayer el 14° Congreso Nacional de Entes y Fundaciones de Lucha Sanitaria Animal con foco en cuatro enfermedades centrales que hoy son parte relevante de la agenda productiva: aftosa, brucelosis, garrapata y aujeszky.

El evento reúne a técnicos, productores, autoridades nacionales y referentes del sistema sanitario de todo el país para debatir los desafíos actuales y futuros del modelo sanitario argentino.

El encuentro contó con la presencia del vicepresidente del Senasa, Néstor Osacar; el secretario de Ganadería de la Provincia, Marcelo Calle; el presidente de CRA, Carlos Castagnani; el presidente de Cartes, Patricio Kilmurray; el presidente de la Sociedad Rural de Río

Cuarto, Heraldo Moyetta; entre otros.

El inicio del evento contó con el panel de autoridades y la palabra del vicepresidente primero de CRA, José Colombatto, quien sugirió la necesidad de un “Senasa más moderno” y “el fortalecimiento de los entes sanitarios en todo el país”. El dirigente también envió un mensaje a los productores para continuar y profundizar “el vínculo con los entes sanitarios”.

Para Moyetta, el Congreso en Río Cuarto permite “poner a la ganadería en el lugar que corresponde y se merece”.

El vicepresidente de Senasa, Néstor Osacar, afirmó que “es un orgullo participar de este evento. Es muy importante contar con esta participación”, dijo el funcionario del organismo sanitario nacional al observar colmado el salón de la Sociedad Rural.

Osacar destacó el rol de “los 303 entes que realizan la vacunación contra la aftosa en el país, y la erradicaron. Lo pudimos demostrar en la última auditoría externa que recibimos y donde lejos de recibir

La garrapata es un problema potente en Corrientes y Entre Ríos, pero la frontera ya se ubica en el norte de Córdoba y requiere una acción de orden nacional.

observaciones o cuestionamiento, recibimos un reconocimiento del trabajo realizado”, destacó.

Finalmente, Osacar instó a los entes a seguir trabajando con las otras enfermedades y solicitó “a los gobiernos provinciales y locales”.

A su turno, Marcelo Calle destacó el trabajo de los entes en la provincia de Córdoba. “Hay mucho por mejorar, pero hay que seguir por este camino, en conjunto”, indicó el secretario de Ganadería de Córdoba.

Luego llegó el turno de la entrega de un reconocimiento al Instituto Educativo de la Sociedad Rural de Río Cuarto por parte del IPCVA por participar y ganar un concurso organizado a nivel nacional sobre difusión de la producción y el cuidado del ambiente.

El primer panel del Congreso vinculó la Inteligencia Artificial con la cadena ganadera, en particular con la comunicación de sanidad,

bienestar animal y sostenibilidad. Estuvo a cargo de Adrián Bifaretti, experto en mercado interno y marketing del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna. “Estamos conversando con las máquinas, estamos en el amanecer de la Inteligencia Artificial”, remarcó el experto. Luego destacó que la IA es hoy una herramienta para mejorar la comunicación de la cadena cárnica y conocer mejor los mercados y las demandas. “Es un copiloto excepcional, una nueva herramienta complementaria que tenemos que manejar”, sugirió.

Otro de los paneles destacados fue el de los mercados europeos y la certificación de campos libres de deforestación. Allí, Calle y Ernesto Mesina expusieron sobre los desafíos y oportunidades que se abren a partir de las exigencias del Viejo Continente para poder ingresar con productos cárnicos.

Para hoy están previstos paneles sobre aujeszky, aftosa y mercados interno y externo de la carne

La actividad del Congreso de Sanidad continuará hoy temprano, a las 8:30 con “Trabajo en red y cooperación institucional”, donde

expondrán Carlos Cavadore, de Cartes; Roberto Quadrelli, de la Sociedad Rural de Río Cuarto; Rosendo Liboa, decano de la

Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC; y Juan Manuel Lázarte, de Coprosa.

Para las 9:10 está fijado el panel:

“Del control a la erradicación de aujeszky: una agenda posible para los entes” con la participación de Alejandro Pérez, del Senasa; Héctor

Ramón Sanguinetti, lides del equipo técnico de la Federación Porcina Argentina; Alicia Carranza y Julián Parada, ambos de la UNRC.

CIUDAD DE CÓRDOBA

PARTICIPACIÓN.SOSTENIBILIDAD

Córdoba capital tendrá la primera Cumbre Barrial de Economía Circular

La propuesta busca llevar el debate ambiental a los barrios a través del novedoso espacio “Re-Conversar”. Se hará en la plaza Vélez Sarsfield

Redacción Puntal

Córdoba continúa innovando en materia ambiental, con más propuestas para que los vecinos y vecinas sean protagonistas: llega la primera Cumbre Barrial de Economía Circular y Feria Circular en la ciudad. Tendrá lugar en la plaza Vélez Sarsfield (Av. Hipólito Yrigoyen y Av. Vélez Sarsfield) mañana 22 de agosto a partir de las 10:00 y hasta las 18:00.

En línea con la propuesta impulsada durante la pasada Cumbre Mundial de Economía Circular, esta iniciativa busca llevar el debate a los barrios, a través del novedoso espacio “Re-Conversar”, en el que los vecinos podrán participar libre y abiertamente de conversaciones que giran en torno a

temáticas ambientales.

En la plaza, las empresas y emprendimientos de Córdoba que trabajan la Economía Circular mostrarán su trabajo en esta materia, contando a los vecinos cómo aplican procesos de sostenibilidad en el desarrollo de sus actividades.

Entre las propuestas de la jornada, también destaca la presencia del colectivo Córdoba Repara, un grupo de personas voluntarias de la ciudad capital organizado para devolverle la vida útil a objetos rotos o que necesiten reparación.

Se podrá llevar hasta un objeto por persona y si es necesario reemplazado se recomienda llevarlo. Se repararán electrodomésticos pequeños, bicicletas, ropa, calzado, mochilas y objetos metálicos para soldar, entre otros.

Los vecinos que deseen también



Los vecinos pueden participar del ecocanje intercambiando residuos reciclables por productos de la Economía Circular.

podrán participar del ecocanje, por el que intercambiarán sus residuos reciclables por productos de la Economía Circular.

Además, habrá una demostración mediante realidad virtual de cómo funciona la Economía Circular en Córdoba, vivenciando el re-

corrido de los residuos desde su generación hasta que se transforman en recursos.

También habrá actividades para las infancias, emprendimientos locales de moda circular, productos sustentables, productos elaborados con materiales reciclados y

música en vivo para acompañar la experiencia.

En línea con la visión del evento, se aconseja asistir a través de medios de transporte sostenibles, como la bicicleta, utilizando las estaciones de Bici Cba o en transporte público.

HACIENDA

Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES

Julio Lépori
☎ 3583 - 416694

ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$380.500	0,13%	20/8/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 373,31	0%	20/8/2025, 11:32:00
Soja	MIR	sep-25	US\$ 300	0,20%	20/8/2025, 12:15:25
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$225.300	-0,75%	20/8/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 150,19	1%	20/8/2025, 11:56:00
Maíz	MIR	sep-25	US\$ 177,5	-0,96%	19/8/2025, 05:47:49
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$260.550	-0,04%	20/8/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 186,38	2%	20/8/2025, 11:57:00
Trigo	MIR	dic-25	US\$ 192	0,78%	20/8/2025, 12:15:35
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	20/8/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA								
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 20-08-2025								
Categoría	Precios				Totales			Prom.
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	
NOVILLOS Esp. Joven + 430	2200	3320	3030,792	3175	308	\$450.254.400,00	148.560	482
NOVILLOS Regular h 430	2000	2600	2157,306	2300	19	\$20.818.000,00	9.650	508
NOVILLOS Regular + 430	2300	2300	2300	2300	1	\$1.541.000,00	670	670
NOVILLITOS Esp. h 390	2900	3500	3301,359	3250	178	\$205.443.600,00	62.230	350
NOVILLITOS Esp. + 390	2500	3300	3122,154	3150	200	\$263.150.750,00	84.285	421
NOVILLITOS Regular	2300	3100	2778,883	2700	62	\$58.690.000,00	21.120	341
VAQUILLONAS Esp. h 390	1800	3400	3162,42	3150	562	\$587.988.750,00	185.930	331
VAQUILLONAS Esp. + 390	2720	3220	2986,657	2900	93	\$117.300.950,00	39.275	422
VAQUILLONAS Regular	2300	3200	2862,749	2750	93	\$77.539.250,00	29.120	313
VACAS Esp. Joven h 430	2400	2600	2412,898	2335	117	\$113.925.000,00	47.215	404
VACAS Esp. Joven + 430	2000	2800	2505,24	2400	317	\$401.139.000,00	160.120	505
VACAS Regular	1600	2600	2145,214	2000	693	\$697.055.100,00	324.935	469
VACAS Conserva Buena	1570	2500	1892,865	1900	271	\$198.798.150,00	105.025	388
VACAS Conserva Inferior	1600	2500	1838,896	1800	75	\$43.637.000,00	23.730	316
TOROS Esp.	2300	2800	2367,346	2300	70	\$107.728.100,00	45.505	650
TOROS Regular	2200	2700	2313,331	2000	45	\$30.975.500,00	13.390	298
MEJ Esp. h 430	3000	3000	2784	2550	4	\$4.176.000,00	1.500	375
MEJ Regular	2900	2900	2900	2900	2	\$1.885.000,00	650	325
COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com ar 20-08-2025								
Fuente: bna.com.ar 20/08/2025		Compra	Venta		Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL	Dólar Solidario
Dólar U.S.A		\$ 1.275,00	\$ 1.315,00	COMPRA	\$ 1.320,00	\$ 1.304,80	\$ 1.305,90	\$ 1.275,00
Euro		\$ 1.480,00	\$ 1.555,00	VENTA	\$ 1.340,00	\$ 1.315,00	\$ 1.308,10	\$ 2.301,25



Los abusos se habrían mantenido durante más de una década.

PRISIÓN PREVENTIVA. EL ACUSADO TIENE 36 AÑOS

Un chofer de Uber detenido en Córdoba: investigado por abusar de su hija y dos cuñadas

La denuncia judicial detalla hechos reiterados que se habrían extendido entre los años 2013 y 2025, bajo contextos de confianza y cuidado familiar. El hombre permanece detenido con prisión preventiva

Redacción Puntal

Un hombre de 36 años, chofer de aplicaciones de transporte en Córdoba, permanece detenido con prisión preventiva desde marzo de este año acusado de abusar sexualmente de tres integrantes de su familia. Las denuncias dan cuenta de hechos de abuso ocurridos primero contra sus cuñadas, cuando eran niñas, y posteriormente contra su propia hija, a lo largo de más de una década. La causa ya se encuentra en etapa de instrucción y será elevada a juicio en los próximos meses.

El caso salió a la luz a partir del testimonio de su hija adolescente, de 14 años al momento de la denuncia, quien en 2024 pudo contarle a su madre lo que venía atravesando. Según relató a **Puntal** la abogada querellante, Fernanda Alaníz, la adolescente decidió hablar luego de meses de silencios, amenazas y manipulaciones por parte de su padre. La joven temía, además, que su hermano menor pudiera convertirse en la próxima víctima. Ese miedo, relató la letrada, fue lo que la mantuvo en silencio durante tanto tiempo, hasta que finalmente decidió pedir ayuda.

La madre de la adolescente, separada del acusado, presentó de inmediato una denuncia en sede judicial. En un primer momento se dictó una medida de restricción de contacto, pero el hombre continuó hostigando y amenazando a las víctimas, incluso circulando cerca de los domicilios familiares.

“Esto sucede con frecuencia: se denuncian hechos gravísimos y apenas se dispone una restricción de acercamiento, que no resuelve el riesgo real ni protege a las víctimas. Aquí, el hombre continuaba hostigando y circulando por las casas de las denunciantes”, señaló la letrada.

Finalmente, el 1 de marzo de este año, la Justicia ordenó su detención. Desde entonces permanece alojado en un establecimiento penitenciario con prisión preventiva confirmada.

A partir de la denuncia inicial de la hija, surgieron otros testimonios dentro del núcleo familiar. Dos mujeres, hoy adultas, reconocieron que cuando eran niñas, entre los 7 y los 11 años, habían sido abusadas por el mismo hombre. Se trata de sus dos cuñadas, que habían guardado silencio durante casi dos décadas. El relato de la adolescente funcionó como un disparador: al enterarse de lo ocurrido, las mujeres se animaron a contar que ellas también habían

sido víctimas cuando eran pequeñas.

Los abusos habrían comenzado en 2013 y 2014, cuando el acusado era ya adulto, y continuaron años después contra su propia hija,

A partir de la denuncia inicial de la hija surgieron otros testimonios dentro del núcleo familiar. Dos mujeres dijeron que fueron abusadas cuando eran niñas.

cuando ésta tenía apenas 14 años. De acuerdo a lo relatado en sede judicial, se trató de un patrón sostenido de violencia sexual e intrafamiliar, donde el acusado se valía de su rol de padre y familiar cercano para ejercer dominio, manipulación y amenazas.

La abogada Alaníz describió que la adolescente llegó a convencerse de que “inmolarse” era la única forma de proteger a su hermano: soportar los abusos para evitar que él se convirtiera en la próxima víctima. Con el tiempo, la joven pudo comprender la gravedad de

lo que atravesaba y se animó a ponerlo en palabras frente a su madre, lo que derivó en la denuncia.

La causa principal está centrada en los testimonios de las tres víctimas directas ya formalizadas, pero la querella y la fiscalía señalaron que podrían sumarse otros hechos. Existen relatos de otros integrantes del mismo grupo familiar que mencionan situaciones similares, aunque aún no se formalizaron como denuncias judiciales.

“Estamos frente a un caso de violencia sexual sistemática contra niñas de su propia familia. Por pedido expreso de su hija, hicimos pública la investigación para que otras posibles víctimas se animen a denunciar y para prevenir que sigan ocurriendo abusos”, explicó Alaníz.

El expediente avanza con pruebas testimoniales, pericias psicológicas y medidas de resguardo. La prisión preventiva fue ratificada por el tribunal interviniente, en atención a la gravedad de los hechos, la reiteración de conductas y el riesgo procesal de entorpecimiento de la investigación si el acusado recuperara la libertad.

El avance de la causa penal permitió, finalmente, que se dispusiera la detención y se activaran medidas más efectivas de res-

guardo. No obstante, el tiempo transcurrido entre la primera denuncia y la privación de libertad del acusado mantuvo a las víctimas expuestas a un clima de amenazas y temor.

El expediente se encuentra en etapa de instrucción avanzada y la fiscalía prevé su elevación a juicio en los próximos meses. De confirmarse las imputaciones, el acusado enfrentará cargos por múltiples hechos de abuso sexual gravemente ultrajante y abuso sexual con acceso carnal, todos en concurso real, lo que prevé penas elevadas de cumplimiento efectivo.

Mientras tanto, se siguen recolectando pruebas y testimonios.

El caso ha generado conmoción en Córdoba no solo por la extensión temporal de los abusos, sino porque se trata de delitos cometidos en el ámbito más íntimo y cercano: la propia familia. La decisión de la hija de contar lo que vivía permitió sacar a la luz un entramado de violencias que había permanecido oculto por más de 20 años.

La querella insistió en que la visibilización pública del caso busca alentar a otras posibles víctimas a denunciar, y también poner en debate las limitaciones del sistema judicial frente a denuncias de violencia de género y abuso sexual.

RÍO CUARTO

SALUD. DIGITALIZACIÓN

El Municipio capacitó a jubilados sobre el uso de la app de Pami para hacer trámites

El gobierno de De Rivas organizó un encuentro con integrantes de 14 centros de jubilados de la ciudad para que los afiliados aprendan a generar el denominado código token que se requiere para realizar una práctica médica

Redacción Puntal

En el marco del Programa Plenitud y Movimiento, impulsado por el Intendente Guillermo De Rivas, el Municipio organizó un encuentro con integrantes de 14 centros de jubilados de la ciudad para capacitar a los adultos mayores sobre el uso de la nueva aplicación de Pami, para que puedan aprender a generar el denominado código token que se requiere al momento de realizar una consulta médica.

La actividad se denominó “Token en Movimiento”, junto al taller de Herramientas Digitales de la Subsecretaría de Educación y Derechos Humanos.

El uso de la app permite a los afiliados de Pami acceder de forma rápida y segura a sus datos, turnos y prestaciones médicas. Además, posibilita generar un token digital que reemplaza a la orden en papel y agiliza la atención. Sin embargo, muchas personas desconocen esta herramienta o no saben cómo descargarla, por lo que desde el Municipio se decidió avanzar con una capacitación para que los adultos mayores puedan adquirir autonomía digital, reducir la cantidad de trámites presenciales, evitar pérdidas de tiempo y facilitar la comunicación con el sistema de salud.

Al encabezar el encuentro con los miembros de los centros de jubilados, el Intendente De Rivas valoró el Programa Plenitud y Movimiento e indicó que el objetivo es que las personas mayores vivan sus vidas plenamente, por lo que anticipó que se redoblarán los esfuerzos para que los adultos



El intendente De Rivas, durante el encuentro con afiliados del Pami.

Crédito de foto

puedan asumir los desafíos del presente que, por lo general, están vinculados a la tecnología.

“Esto tiene que ver con eliminar barreras digitales para acceder a derechos. Hoy se les pide la utilización de esta aplicación para hacer trámites vinculados a la salud, pero no se les enseña a usarla. Por eso, desde el Municipio hemos decidido avanzar con esta capacitación para que se sientan libres y plenos. Además, queremos pelear para que tengan

“Esto es eliminar barreras digitales para acceder a derechos”, dijo De Rivas.

una atención de salud plena, acceso a los medicamentos y que se sigan promoviendo actividades en el PAMI que brinden calidad de

vida”, señaló De Rivas.

En tanto, el Subsecretario de Educación y Derechos Humanos, Adrián Gutiérrez, recordó que desde el inicio de la gestión se trabaja con la totalidad de los centros de jubilados de la ciudad y dijo que también se están realizando actividades con el Centro de Plenitud y Movimiento en los Centros de Gestión Municipal de Banda Norte y Alberdi, lo que próximamente se extenderá a algunas vecinales.

Finalmente, Miguel Togni, uno de los adultos mayores que participó de la capacitación, destacó el taller ofrecido por el Municipio y consideró que se han brindado herramientas muy útiles.

“A quienes atravesamos este período, la informática nos resulta medio difícil. Entonces, esto nos acerca un poco más. La gestión es genial. Aparte el grupo de gente que trabaja en esto es realmente muy buena”, completó Togni.

Intensifican el retiro de autos abandonados en la vía pública

Desde el Municipio manifestaron que están intensificando el trabajo para tener una ciudad cada vez más ordenada. En ese marco, en lo que va del año, se labraron más de 200 notificaciones a vecinos de la ciudad por vehículos abandonados en la vía pública y se retiraron 34 unidades en desuso. El objetivo de la nota que se envía desde el Municipio es que las unidades sean removidas voluntariamente por los propietarios.

Sin embargo, en la misiva también se les advierte que, en caso de

que eso no suceda, se procederá al secuestro de los mismos, pudiendo luego avanzar con la compactación de los vehículos, a los fines de evitar su acumulación y, de esa forma, contribuir al cuidado del ambiente.

Asimismo, las autoridades indicaron que, desde que se inició este proyecto, los vecinos se han ido informando y, en muchos casos, acceden a retirar las unidades por sus propios medios, mostrando así una buena predisposición para colaborar con el objetivo de una ciudad ordenada.

Con la puesta en marcha de este proceso de ordenamiento, el Municipio, a través de una empresa que le paga al Estado por los materiales que rescata, compactó más de 2 mil motos y 500 autos que estaban retenidos en los depósitos de la Comuna por violentar distintas normas. Se puede denunciar la presencia de vehículos abandonados en la vía pública. Para hacerlo, hay que comunicarse al 4768460 (interno 4) o bien por medio de Ojos en Alerta, al 358-4283693.





Volvieron a caer las ventas en la ciudad.

CRISIS. IMPACTO

Las ventas volvieron a caer en la ciudad: en julio fue del 1,24%

Según el estudio del Cecis, si se compara con junio, la merma resultó del 3,62 por ciento. Calzado, Regalería y Joyería y Neumáticos resultaron ser los rubros más afectados

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Las ventas volvieron a caer en la ciudad: en julio la baja fue del 1,24 por ciento.

Según la medición del Cecis, si se compara con junio, la merma resultó del 3,62 por ciento.

Marroquinería, Regalería y Neumáticos resultaron ser los rubros más afectados.

En cambio, los no impactados fueron Electrónica y Electrodomésticos, Ferretería y Artículos de la Construcción, Juguetería y Librería y Artículos Deportivos.

“Hubo una caída de las ventas en julio de este año con respecto a julio del año pasado que en promedio ronda el 1,24%, donde ha habido rubros más damnificados como Calzado y Marroquinería con una caída cerca del 4,23% y Regalería, Joyería y Perfumería con una baja del 3,78%”, dijo ayer a **Puntal** el gerente del Cecis, Diego Cambría.

“También Neumáticos y Repuestos experimentó una merma del 0,25%”, añadió.

“En tanto, hay 4 rubros sobre los 12 encuestados que han tenido variaciones positivas, como Electrónica y Electrodomésticos con el 3,6%, Ferretería y Artículos de la Construcción el 3,17%, Juguetería y Librería con el 1,15% y Artículos Deportivos con el 1,64%”, enumeró el directivo.

“Otro dato no menor es la caída también con relación al mes de junio, o sea la caída de julio con

respecto a junio, que es del 3,62%”, expresó.

Y acotó: “O sea tenemos doble caída, una en la intermensual y la otra en la interanual, siempre hablando en términos de cantidad de tickets cortados o productos vendidos”.

Como se puede observar, las ventas vienen en picada en la ciudad de Río Cuarto, como consecuencia de la crisis económica nacional.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 1914	1° 1207	1° 7950	1° 2844	1° 2388	1° 4475	1° 2040	1° 6641	1° 2083	1° 0808
2° 2882	2° 8618	2° 6592	2° 5681	2° 9846	2° 4487	2° 1162	2° 9289	2° 8068	2° 0775
3° 6079	3° 9677	3° 5010	3° 1704	3° 4710	3° 4715	3° 6075	3° 3309	3° 1078	3° 1374
4° 1338	4° 9916	4° 4144	4° 9471	4° 2326	4° 5705	4° 2602	4° 7377	4° 0227	4° 3307
5° 3626	5° 9984	5° 2826	5° 3862	5° 0933	5° 5304	5° 2937	5° 1403	5° 7506	5° 0347
6° 1253	6° 2243	6° 7123	6° 1469	6° 6747	6° 3077	6° 3682	6° 6941	6° 8386	6° 3780
7° 9925	7° 8182	7° 1133	7° 8114	7° 8672	7° 1537	7° 4499	7° 7912	7° 1855	7° 3213
8° 0238	8° 4166	8° 4534	8° 6617	8° 0483	8° 1935	8° 3158	8° 5164	8° 5344	8° 6766
9° 3589	9° 2882	9° 3412	9° 0328	9° 6825	9° 6043	9° 6685	9° 8483	9° 9125	9° 4518
10° 7448	10° 5139	10° 0077	10° 9677	10° 4166	10° 2223	10° 4987	10° 3535	10° 2518	10° 7850

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 8096	1° 3682	1° 5104	1° 2634	1° 1534	1° 1388	1° 4864	1° 2415	1° 6998	1° 1635
2° 4968	2° 8699	2° 6517	2° 5752	2° 8107	2° 6752	2° 1395	2° 6886	2° 3192	2° 0688
3° 3521	3° 9331	3° 7923	3° 9005	3° 1678	3° 3192	3° 0969	3° 8472	3° 1284	3° 0216
4° 4303	4° 2370	4° 5744	4° 7286	4° 7388	4° 2915	4° 0142	4° 0693	4° 8833	4° 1059
5° 5274	5° 5688	5° 0899	5° 8208	5° 8813	5° 4117	5° 8508	5° 5567	5° 5422	5° 7640
6° 8398	6° 0280	6° 1465	6° 0934	6° 6190	6° 7827	6° 1424	6° 1226	6° 2349	6° 9813
7° 4361	7° 4782	7° 8986	7° 8843	7° 8172	7° 1972	7° 9111	7° 5514	7° 5556	7° 7748
8° 3999	8° 8972	8° 5793	8° 8679	8° 0570	8° 2886	8° 3516	8° 1815	8° 6906	8° 9441
9° 3320	9° 4741	9° 6270	9° 1698	9° 6846	9° 1886	9° 9346	9° 1153	9° 7206	9° 4638
10° 9279	10° 7998	10° 9002	10° 3540	10° 8544	10° 0465	10° 3502	10° 1498	10° 7017	10° 6857

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 5717	6° 5880	1° 6258	6° 6318	1° 7563	6° 7017	1° 6910	6° 9611	1° 8710	6° 5441
2° 9022	7° 7340	2° 9952	7° 3824	2° 1360	7° 0542	2° 9505	7° 5886	2° 6238	7° 4712
3° 4374	8° 0040	3° 2871	8° 5749	3° 9196	8° 3155	3° 6236	8° 3058	3° 2208	8° 2742
4° 3572	9° 8015	4° 0592	9° 7203	4° 8214	9° 1431	4° 8414	9° 8837	4° 9574	9° 8650
5° 6302	10° 6229	5° 2210	10° 4965	5° 9397	10° 8299	5° 1445	10° 6074	5° 2826	10° 5645

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

-  **ARIES** 21/03 - 21/04

Trabajo y negocios: momento para dejar fluir sus habilidades comerciales y alcanzar las metas. Amor: no será buena idea hacer críticas a su pareja o habrá consecuencias incómodas.
-  **TAURO** 22/04 - 21/05

Trabajo y negocios: aún con cierto caos se orientará a la perfección y resolverá los problemas. Amor: momento para controlar la intolerancia, encontrarse y divertirse más en pareja.
-  **GÉMINIS** 22/05 - 21/06

Trabajo y negocios: sus colegas actuarán pero no de la mejor manera. Será acertado concentrarse. Amor: surgirán momentos de calidez que beneficiará la intimidad. Nuevo comienzo.
-  **CÁNCER** 22/06 - 21/07

Trabajo y negocios: se avcina una oportunidad para no desaprovechar; habrá mejoras y beneficios. Amor: momento para que, de una vez por todas, se disipe la rutina y vuelva el romance.
-  **LEO** 22/07 - 21/08

Trabajo y negocios: surgirá resultado favorable con un proyecto pero no crecerá como lo espera. Amor: con firmeza evitará intromisiones en la relación pero la armonía quedará afectada.
-  **VIRGO** 22/08 - 21/09

Trabajo y negocios: un colega no apoyará su proyecto, pero las discusiones serán positivas. Amor: su timidez dejará de ser un problema y decidirá conocer a alguien que le atrae.
-  **LIBRA** 22/09 - 21/10

Trabajo y negocios: la inestabilidad en su economía se disipará y habrá nuevo desafío. Amor: se reiterará un conflicto que cree resuelto y se generarán roces. Urgirá dialogar.
-  **ESCORPIO** 22/10 - 21/11

Trabajo y negocios: un resultado decaerá y gente influyente le llamará la atención. Amor: su corazón será comprendido en profundidad por la persona menos imaginada.
-  **SAGITARIO** 23/11 - 21/12

Trabajo y negocios: las cosas comenzarán a salir mejor y llama la atención. Amor: su buen humor será decisivo para iniciar un nuevo romance o hacer las paces.
-  **CAPRICORNIO** 22/12 - 21/01

Trabajo y negocios: considerará proyectos que podrían mejorar las cosas. Amor: tendrá una llamativa calma como para evitar discusiones y no perjudicar una relación.
-  **ACUARIO** 22/01 - 21/02

Trabajo y negocios: surgirán dificultades que resultarán ser un reto pero las resolverá. Amor: momento propicio para iniciar un romance o favorecer una amable reconciliación.
-  **PISCIS** 22/02 - 21/03

Trabajo y negocios: podría desperdiciar su talento con problemas de otros, pero algo se destacará. Amor: superará intromisiones, se verá irresistible y alguien interesante se acercará.

RÍO CUARTO



Los investigadores Otero y Santo y colegas japoneses contra el cáncer.

CIENCIA. COOPERACIÓN

Científicos locales y japoneses estudiarán nuevas moléculas para tratar el cáncer

“Implica el desarrollo de un posible método”, dijo ayer a Puntal el doctor en Química Luis Otero, quien acaba de regresar junto a su colega Marisa Santo. Se pondrán en marcha dos líneas de investigación conjunta

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Científicos de la UNRC y de Japón impulsan investigaciones conjuntas para tratar el cáncer. En rigor, dichos investigadores estudiarán nuevas moléculas para abordar dicha enfermedad. Los doctores en Química Luis Otero y Marisa Santo, de la UNRC, acaban de regresar de Japón por este tema. “Implica el desarrollo de un posible método”, dijo ayer Otero en diálogo con **Puntal**. Según se informó oficialmente, se pondrán en marcha dos líneas de investigación junto a colegas japoneses. En concreto, apuntan a desarrollar nuevas terapias contra el cáncer utilizando sonoquímica y nanopartículas. Tras una reciente visita a Japón, Otero anunció el inicio de una colaboración científica con instituciones japonesas para desarrollar nuevas moléculas orientadas al tratamiento del cáncer. El viaje, que se desarrolló del 4 al 11 de agosto, fue realizado por invitación del Gunma National College of Technology, en la ciudad de Ta-

kasaki, y del Tsuruoka National College of Technology, en la ciudad homónima. Allí, los científicos argentinos ofrecieron seminarios y participaron de intercambios académicos centrados en líneas de investigación sobre nuevas terapias oncológicas. Fruto de estos encuentros, se definieron dos ejes de trabajo conjunto: sonoquímica aplicada al ataque de tumores, esto es una herramienta innovadora que aprovecha las propiedades de las ondas ultrasónicas para generar reacciones químicas específicas, y terapia fotodinámica con nanopartículas, donde los investigadores argentinos ya cuentan con moléculas sintetizadas que serán enviadas a Japón para su análisis sobre cultivos de células cancerosas y en ensayos clínicos preliminares. “Esto implica el desarrollo y análisis de un posible método. Algo que llevará años desarrollar, pero es un comienzo”, señaló el doctor Otero en diálogo con **Puntal**. Aunque el convenio aún no ha sido formalizado, las partes ya acordaron avanzar en la planificación del trabajo conjunto. “No iniciamos aún, pero vamos a hacer lo

posible por concretar colaboraciones”, aseguró Otero. La experiencia en Japón fue valorada de manera muy positiva por los investigadores. “Ha sido una experiencia muy rica, que abre po-

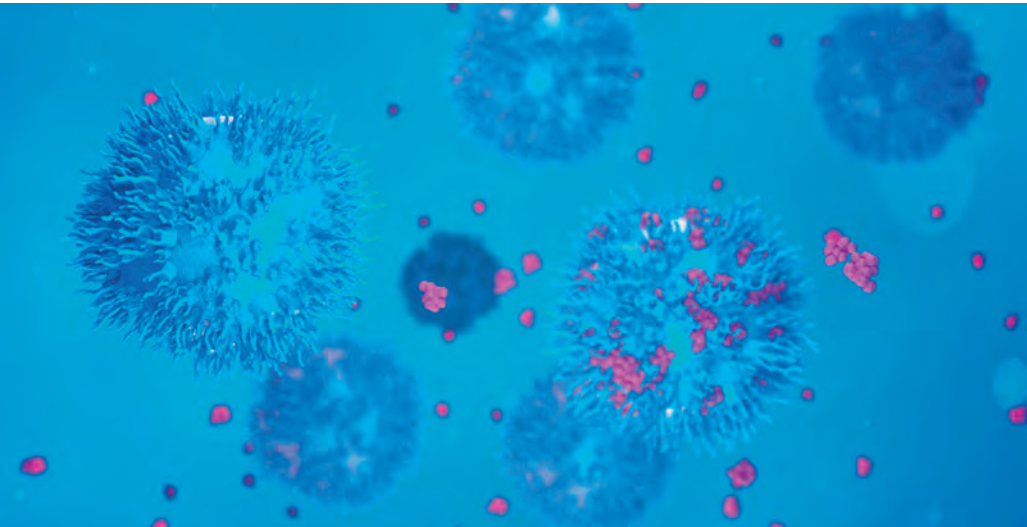
Otero: “Ha sido una experiencia muy rica, que abre posibilidades”.

sibilidades para avanzar en investigaciones científicas, ahora que se nos están cortando absolutamente los recursos”, indicó el químico. “Tratamos de buscar colaboraciones que nos permitan seguir trabajando y avanzar en la medida de lo posible”, concluyó. Con este acuerdo en marcha, entre investigadores riocuartenses y japoneses, la UNRC fortalece su proyección internacional y abre nuevas puertas en la búsqueda de soluciones científicas frente a una

2

Dos son los investigadores de la UNRC que viajaron a Japón para trabajar sobre el cáncer: Luis Otero y Marisa Santo.

de las enfermedades más desafiantes de nuestro tiempo.



“Los científicos de la UNRC tienen las moléculas ya sintetizadas y las enviarán a Japón para analizar el efecto sobre cultivos de moléculas cancerosas y sobre ensayos clínicos”, se informó.

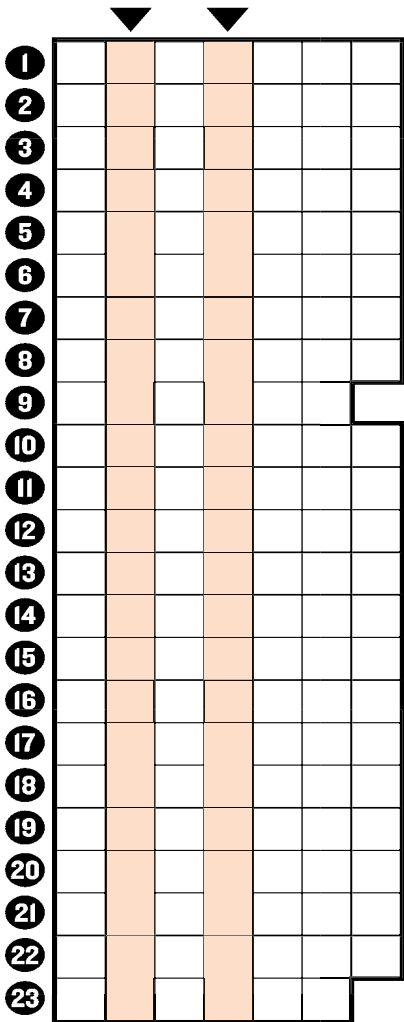
ENTRETENIMIENTOS



GRILLA DEFINIDA

Cuando resuelva cada definición, utilizando las sílabas inferiores, podrá descubrir una frase escondida en las dos columnas resaltadas, leídas de arriba abajo y comenzando por la de la izquierda. La frase pertenece a:

Honoré de Balzac



Definiciones

1. Gran admiración o extrañeza.
2. Abundante, cuantioso.
3. Galicismo por 'aficionado'.
4. Expresión característica de una lengua.
5. Digiere, absorbe.
6. Lograr meter la pelota en el hoyo.
7. Persona alojada en casa ajena.
8. Audiencias radiofónicas.
9. Verter un río sus aguas en otro.
10. Función religiosa en memoria de un difunto.
11. Jubilación, retribución.
12. Resguarda ante un peligro.
13. Pasmado de frío.
14. Tratamiento médico.
15. Cercar un lugar fortificado.
16. En romanos es: LXXX.
17. Motor de una aeronave.
18. Platos, vasos y fuentes.
19. Examina con atención.
20. Aceptar, permitir.
21. Ciudad del Big Ben.
22. Concluyente, terminante.
23. Períodos de la vida humana.

Sílabas

A	DA	LA	PED	TA
A	DES	LI	PEN	TE
A	DIAR	LLA	PIA	TE
A	DIS	LON	PIO	TE
A	DO	MA	PRO	TE
A	DRES	MI	RA	TES
A	E	MI	RAL	TEUR
AD	EM	MO	RI	TIR
BI	FLUIR	MO	SE	TUR
BO	FU	NA	SI	VA
BRO	GE	NA	SIÓN	YEN
CAR	HUÉS	NE	SO	ZA
CHEN	JAN	O	SOM	
CO	JI	O	TA	

¿QUÉ TAL LE RESULTA EL DESAFÍO CRUZADO?



AUTO DEFINIDO



VASO CON TAPA	CONTINENTE INSULAR	COMPETICIÓN HÍPICA	FINAL VERBAL	ALCANZABA LO DESEADO	CONTRARIA A LA RAZÓN	EXTORSIÓN	SALUDO DE DESPEDIDA
ARTICULACIÓN DE LA PIERNA						HECTÁREA	
ALEACIÓN INDUSTRIAL				ACTOR DE 'TROYA' (FOTO 2)			
EL DILEMA DE HAMLET			PELIGROSA FUGA			CONJUNCIÓN	
CLUB ATLÉTICO BELGRANO			FATIGADO, FALTO DE FUERZAS		APLICO MATERIA GRASA SOBRE ALGO		
					ADEREZA LA COMIDA	CAMPEÓN	
(...) BELLUCCI, ACTRIZ Y MODELO (FOTO 1)	ALCANTARILLAS	JEFF DEL MONASTERIO NOTA MUSICAL				ALABANZA, ELOGIO	DIRECTOR DE 'EL RESPLANADOR' (FOTO 3)
FIESTAS CARIÓCAS							
	ESPAÑA EN LA GRAN RED			EL (...), CUNA DE FARAONES	CONJUNTO DE HOJAS DE PAPEL	SUPLICA, IMPLORA	
DÍGRAFO	ABRILLANTADOR DE PISOS	TERMINARA, CONCLUIRÁ					
AGRIA, AVINAGRADA					OTORGUEN	APÓCOPE DE UNO	
DESPUÉS DE LA 'BE'		ÓRGANO AUDITIVO OPUESTO A 'OFF'				ARTÍCULO DEFINIDO VOZ DE ASOMBRO	
CANASTA DEL BASKET			JUNTA LO QUE SE HA CAIDO				
LEGENDARIO JUEZ DE ISRAEL					FORMA DEL VERBO 'HABER'		

SUDOKU CLÁSICO

Complete el tablero llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila o columna, ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.

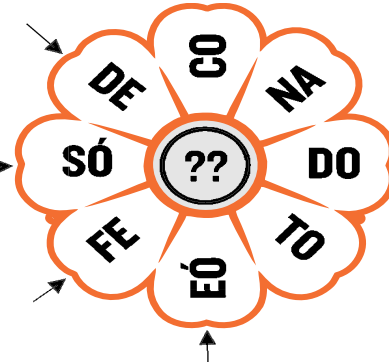
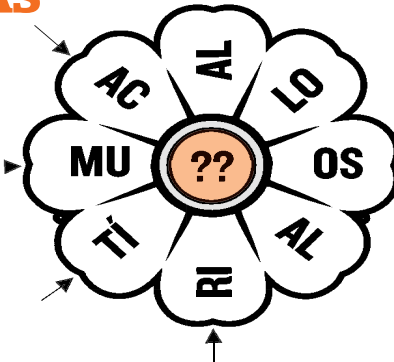


				2	6			
9			1	6	4		8	
		5				4		
		9	6			8		3
			3		8			
				2			1	5
	2		5	8		3		
	5	7			3	2		



FLORES SILÁBICAS

Encuentre dos letras de manera que, con las existentes, se puedan formar cuatro palabras. Como ayuda, le mostramos las flechas donde comienzan dichas palabras.



Soluciones de Ayer

CRUCI FRASE

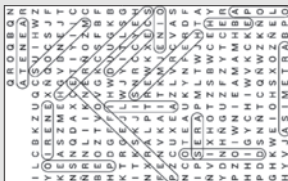
ROSCAS

ALFABÉTICAS:

- 1: GARGANTA
- 2: ENSALADA
- 3: MONOLITO

Horizontales: 1. Caed, 4. Eran, 7. Ta, 9. Al, 10. Raro, 12. Olas, 14. Miraba, 16. Rea, 17. Avícola, 19. Lías, 21. Unan, 22. Cri, 23. Koala, 25. Asco, 28. Bart, 30. Tesla, 32. Nro., 34. Osar, 36. Nilo, 38. Malvada, 41. Ido, 42. Tienes, 43. Dirá, 45. Benz, 46. Re, 47. Ya, 48. Sten, 49. Amas. Verticales: 1. Cama, 2. Alivio, 3. Drácula, 4. Erala, 5. Ro, 6. Noel, 7. Ta, 8. Asesina, 11. Abonar, 13. Laicos, 15. Ri, 18. Ana, 20. Ar, 23. Kennedy, 24. Abolir, 26. Stalin, 27. Cerveza, 29. Tom, 31. Ladera, 33. Ri, 35. Satén, 37. Odas, 39. An, 40. Ases, 44. Ia, 45. Be.

SOPA DE LETRAS



SUDOKU GEMELO

9	6	1	3	5	8	2	7	4
5	8	2	4	7	9	1	3	6
4	7	3	1	2	6	5	9	8
2	9	4	6	8	7	3	1	5
3	5	6	9	1	4	8	2	7
7	1	8	2	3	5	6	4	9
8	3	5	7	9	2	4	6	1
6	2	9	5	4	1	7	8	3
1	4	7	8	6	3	9	5	2

OJO CUBISTA



Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl

EDICTOS



RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 3ra. Nom. Civ. y Com., Dra. LÓPEZ Selene Carolina Ivana, en autos caratulados: “LUNA, ROSA CLELIA (HOY SILVINA RAQUEL ACUÑA EN EL CARÁCTER DE CESIONARIA) USUCAPION, Expte. 2831927” ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 74. RIO CUARTO, 26/11/2024. Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Declarar que la Sra. Silvina Raquel Acuña, DNI N° 34.669.317 (CUI N° 27-34669317-2), en su carácter de cesionaria de la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI N° 5.314.506, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: “Un Lote de terreno designado como Lote N° 382910-338660, Parcela N° 382910-338660, ubicado en el ex campo “Las Mesadas”, Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: partiendo del vértice A lado Nor-Este con ángulo de 88°05' 00" con dirección Sur-Este hacia el vértice B mide 65.40 metros (lado A-B), el lado Sur-Este compuesto de dos tramos: el primero desde el vértice B con ángulo de 82°33' 29" rumbo Nor-Oeste hacia el vértice C mide 23.32 metros (lado B-C) y el segundo tramo desde el vértice C con ángulo de 189°21' 23" dirección Nor-Oeste hacia el vértice D mide 15.46 metros (lado C-D), el lado Sur-Oeste desde el vértice D ángulo de 75°55' 08" con dirección Nor-Oeste, hacia el vértice E mide 63.48 metros (lado D-E) y por último el lado Nor-Oeste desde el vértice E con ángulo de 104°05' 00" dirección Nor-Este hacia vértice A mide 25.21 metros (lado E-A) y de ésta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno mensurado con una superficie de 2008.03 mts2 (baldeo). Los límites de la posesión mensurada se hallan materializados con alambres de vieja data. Dicho inmueble linda: Al Nor-Oeste y Nor-Este con camino público al Sur-Oeste linda con Av. Costanera Norte y Al Sur-Este linda con parcela 001 (C:01 S:03; M:015) de Clelia América RACAGNI, Matrícula N° 364.779, Cta. 24-021.757.229/1, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N°12.657, Folio N°15.775, Tomo N° 64, Año 1941, (Matrícula 1589864) inscripto en el Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 24-02-0.117.281/1; a nombre de los Señores José Eugenio Luna en un porcentaje de 2/4, Cipriano Sergio Luna en un porcentaje de 1/4 y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 02 Lote 382910-338660”; Plano: 0572-011522/2014 y conforme Plano de Mensura de Posesión, la afectación del lote es de carácter Parcial; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2o) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 18 de octubre de 1996. 3º) Ordenar la pu-

blicación de edictos en el “Boletín Oficial” y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Silvina Raquel Acuña, argentina, nacida el 12 de agosto de 1989, soltera, DNI N° 34.669.317 (CUI N° 27-34669317-2), con domicilio en calle Gerónimo del Barco Nro. 504 de la ciudad de San Francisco, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) Regular los honorarios de los Dres. José Luis Abribe y Carolina Melgar en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$ 581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber. Texto Firmado digitalmente por: LÓPEZ Selene Carolina Ivana- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2024.11.26. Publicado en el Boletín Oficial el día 03-12-2024.

La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Comercial, de 3ra Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 6, en los autos caratulados: “MOTTINO, ANDREA DEOLINDA ROSA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 485227, ha dispuesto: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los señores Bartolo José TOMATIS, (f); Ana TOMATIS, BELTRAMO Elia Teresita; BELTRAMO María Hilda; TOMATIS, Víctor Domingo; TOMATIS Alfredo Pedro, TOMATIS Ernesto Eleuterio; TOMATIS Miguel Bartolo 0 Bartolomé; TOMATIS, José Pablo y TOMATIS, Mauricio Omar y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. El inmueble se identifica como: Bien matriculado en mayor superficie en MATRICULA 1831598, antes en Aº de Dº y dictamen de Catastro en informe 11483 del 4.9.2020, expediente DDCRC01-181175091-909, para MOTTINO Rosa y Otros Medidas Previas de Usucapión, se afectaban los siguientes DOMINIOS: 1) Parcela 00911 de la Hoja de Registro Grafico N° 00344, Lote N° 3 C, inscrip en el Reg Gral a nombre de Bartolo José TOMATIS y Ana TOMATIS de CORRAL, en el Dominio 49063 Folio 58183, Tomo 233 del Año 1950. - 2) A nombre de Elia Teresita BELTRAMO y María Hilda BELTRAMO, en el Dominio 431, F° 709, T° 3, del año 2005. 3) A nombre de Víctor Domingo TOMATIS, Ernesto Eleuterio TOMATIS, Miguel Bartolomé TOMATIS, Alfredo Pedro TOMATIS, José Pablo TOMATIS, y Mauricio Oscar TOMATIS, en el D° 27699, F° 38337, T 154 del Año 1979.- NOMENCLATURA: 2405003440091100000 CUENTA: 240516521202. Que se describe como una Fracción de campo ubicado en Establecimiento EL Paraíso en Las Acequias, Pedanía y Departamento Río Cuarto, parcela que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Agrimensor Arnaldo Rubén Bufarini se designa como lote 0344-0811 y se describe de la

siguiente manera, hacia el Este línea A-B que mide 671,04 mts, con ángulos internos en A de 106°54'45" y en B 73°02'35", desde aquí hacia el lado Sudoeste tramo B-C, mide 685,52 mts, con ángulo interno en C 106°55'55", hacia lado Oeste línea C-D, mide 951,01 mts, con ángulo interno en D 72°57'25" y hacia el Norte línea D-E mide 203,43mst, ángulo interno en E 107°05'05", desde aquí hacia el Sud, línea E-F mide 280,01mts. ángulo interno en F 253°4'15" y desde este punto hacia el Este, cierre de la figura línea F-A mide 481,56 mts, y linda; hacia Este línea A-B con parcela 0344-0913 (lote A), hacia Sudoeste línea B-C camino público de por medio con parcela 0344-0610 (lote 2D), hacia el oeste con servidumbre de paso de por medio con parcela 0344-0910 (lote 2C) y cerrando la figura hacia el Norte línea D-E con servidumbre de paso de por medio con Parcela 0344-1011 (lote 3A) y desde este punto línea E-F y F-A con parcela 0344-1012 (lote 3B), lo que encierra una superficie total de 49 Has 4280mts2. Cítese y emplácese a los colindantes señores García y Cia; Estella Capelli de Pascual, Francisco Capelli y Elsa V. Capelli de Siro; Bartolo Jose Tomatis, Jose Tomatis, Angel Antonio Tomatis, Eusebio Miguel Tomatis, Victorio Miguel Tomatis, Atilio Lorenzo Tomatis, Rosa Tomatis de Motti-no, Teresa Tomatis de Beltramo, Ana Tomatis de Corral, Bartolo Feliz Tomatis y Pedro Jose Tomatis; Hilda Beltramo; Jose Maria Tomatis; Maria Lucero; Eduardo Capelli; Daniel Siro; Gaston y Gabriel Pagliarisi en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPCCC).

LA CARLOTA. En los autos Caratulados “QUINTEROS MARIA CRISTINA- USUCAPION -N°10563433”, que tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil Comercial Conciliación Familia 1 Nominación Secretaria N° 2. de la ciudad de la Carlota a dictado el siguiente sentencia:SENTENCIA NUMERO:68. —LA CARLOTA, 23/05/2025. —RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por MARIA CRISTINA QUINTEROS D.N.I.: 10.056.972 y declarar que, con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil siete (31/12/2007) ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, del inmueble que se describe en el Informe Artículo 780 inc. 1º del C.P.C. expedido por la Dirección General de Catastro (Nº PDT: 30770 Fecha 12/05/2021)...AUTO NUMERO: 295. LA CARLOTA, 25/07/2025. RESUELVO:II) Interpretar, en los términos del art. 338 del C.P.C., la Sentencia número sesenta y ocho (68) de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticinco (23/05/2025), dictada por este Tribunal, en la parte resolutoria, de manera tal que se entienda que ..deberá decir: “UNAFRACCIÓN DE TERRENO Ubicado en Depto Unión, Pedanía Loboy, Lugar Pueblo Italiano, designado como Lote 102 de la manzana 36. Cantidad de vértices 4, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice “C” con dirección Nor-Oeste y un ángulo en dicho vértice de 90° 10', lado C-D de 10.00 m a partir de “D” con un ángulo en dicho vértice de 89° 50', lado D-A de 50,00m; a partir de “A” con un ángulo en dicho vértice de 90° 10', lado A-B de 10,00 m, a partir de “B” con un ángulo en dicho vértice de 89° 50', lado B- C de 50,00m, encerrando una superficie de QUINIENTOS ME-

TROS CUADRADOS500,00m2 y, linda: lado C-D con calle Corrientes, lado D-A con parcela 012 de la propiedad de Quinteros Gabino Antonio ; Mat. 230.106, cta: 3605-1559689/1; hacia A-B con parcela 002 de Suc. Indivisa de Zanon Jorge Juan, Mat. 1.070.608, cta: 3605-0213360/4 y lado B-C con parc. 010 de María Cristina Quinteros, mat. 737.288, cta: 3605-1559687/5”, que figura inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula n° 1664754 (Conversión art. 44 Ley 17801, Res. Gral N° 109 del 30/07/2010), en la que se describe como: “FRACCIÓN DE TERRENO: ubicado en Pueblo Italiano, Pedanía Loboy, DPTO. UNION, Pcia. de Córdoba, que según plano de subdivisión con confeccionado por el Ing. Rene Alberto P. Chesta, anotado al Protoc. de Plano N° 45774 y Planilla 71118, se designa como LOTE 7 de la MANZANA 36, mide: 10m en cada uno de sus costados N y S, por 50m en su costado E y O, haciendo una SUP. DE 500 m2, lindando: al S, con calle pública; al N, con terrenos de Josefa Rosario Peralta de Zenón y Alfredo Abello, al E, con lote 6, y al O, con lote B”. Antecedente Dominial: Planilla: Folio: 71118. Rep: 0; Cron. Dominio: Folio: 26084 Rep: 0 Año: 1962 Orden: 90924 Rep: 0 Depto: 36 Vuelto: N. Plano: 45774, expte. 0205-000997/1969Cuenta: 36-05-1559688-3. Nomenclatura UR D: 36 Ped: 5 Pue: 27 C: 1 S:1 Mz: 19 P: 11.”.Fdo, Muñoz Ruben Alberto (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) SENTENCIA 68 con fecha 23-05-2025 y Auto 295 con fecha 25-07-2025.Fdo, Muñoz Ruben Alberto (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) SENTENCIA 68 con fecha 23-05-2025 y Auto 295 con fecha 25-07-2025. Se ha publicado a su vez en el boletín oficial siendo su primera el día 01 de Agosto de 2025 en la sección N°2, judiciales, usupaciones, página 43.

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Nolter, hace saber que en los autos caratulados: “MARCO-NETTO, GABRIEL MARTIN USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION N° 3580471”, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 83- La Carlota, 03/07/2025: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Gabriel Martín Marconetto DNI: 25.005.994 y, en consecuencia, declarar que, con fecha 28/05/2013, ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga (veintenaar), el inmueble empadronado bajo la DGR a la cuenta n° 1801-155337/0 a nombre de la Suc. Indivisa de Aida Noemí Conti, en el Dpto. Juárez Celman, Pdnia. La Carlota, de esta ciudad. Que la nomenclatura catastral provincial de dicho inmueble es Dpto. 18, Pedanía 01, Pblo. 10, C. 01, S. 02, M. 061, P. 100 de la Delegación N° 14 Villa María de la Dirección General de Catastro y la Municipal C. 01; S. 02; M. 100; P. 100. Que La mensura afecta un inmueble que se halla emplazado en la Manzana oficial 100, de la ciudad de La Carlota, afecta en forma total y coincidente a la parcela 004 lote B designado como lote 100 según reserva digital de nomenclatura de la Dirección de Catastro y mide, el costado Nor-este: Línea A-B tiene 12.50, mts. de longitud; el costado Sureste: línea C-B 40.00 mts., el costado Suroeste: Línea D-C mide 12.50 mts. y el costado Noroeste: Línea D-A mide 40.00 mts. Sus ángulos internos son todos de 90°00'00" y su superficie de 500 mts. 2. Que las colindancias de dicho

inmueble son: al Nor-Este: Calle Vélez Sarsfield; al Sur-Este: Parcela 005, de Zingaretti Humberto, P.N° 1801-0273750/2, inscripta en el F° 8.330/1985; al Sur-Oeste: Parcela 020. De Rosales Rubén Oscar, P.N° 1801-0526566/1, inscripta en la Mat ° 181.576 y al Nor-Oeste: Parcela 003, de Portina Oscar Francisco y Zuloaga Ana María Concepción. P.N° 1801-1553336/1, inscripta en la Mat. ° 780.692. El inmueble se encuentra inscripto pro ante el Registro Gral. de la Pcia al Folio 10.259 Año 1974 a nombre de Aida Noemí Conti de Culo-II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C. -III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre de Gabriel Martín Marconetto DNI: 25.005.994.-IV) Imponer las costas por el orden causado, y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. María Fernanda Yrazola en la suma de pesos sesientos noventa y un mil doscientos ochenta y seis (\$ 691.286) y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. - Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz Juez - La Carlota, 31 de julio de 2025. -

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Luque Videla, María Laura, en autos “PASSARINI, LEONARDO CESAR - USUCAPION” (Expte. N° 12869887); ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 10/04/2025. Téngase presente la rectificación formulada. En consecuencia provéase la demanda presentada el 31/03/2025: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de Ramón Raúl Córdoba en el carácter de heredero de la Sra. Rosa Saturnina Córdoba y en contra de los sucesores del Sr. Felipe Palacios y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe según su título como: inmueble ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipalidad de Río Cuarto, designado como Lote 102 descripto de la siguiente manera: Partiendo del vértice “A” con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 9,00 m llegamos al vértice “B”; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00, lado B-C de 65,025 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00, lado C-D de 9,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00, lado D-E de 9,89m; a partir de E, con un ángulo interno de 180°00, lado D-A de 65,025 m; encerrando una superficie de 585,225 M2. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días (art. 783, 783 BIS y 783 TER del CPCC). De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término

comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procedase a recaratular las presentes actuaciones. Notifíquese. - Fdo. Dra. Luque Videla, María Laura Juez Dra. Torasso, Marina Beatriz Secretaria. Publicado en el B.O. por 10 días - N° 601580 - s/c - 25/6/2025.

El Juzgado En lo Civ. y Com. de 1º. Inst. y 7º. Nominación Sec. 13 de la Cdad. de Río Cuarto con sede en calle Balcarce esq. Corrientes de esta Ciudad y Provincia de Córdoba en los autos caratulados: “RIVERO, MARIA ANITA MED. PREPARATORIAS DE USUCAPION.- “ (EXPTE. N° 11745988) CITA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Francisco Teodoro RODRIGUEZ y en calidad de Terceros colindantes a la Sucesión indivisa de NANSIF o NASIF José Miguel y Sucesión Indivisa de VI-CO Celestino, respectivamente y de todos los que se consideren con derecho, por el término de VEINTE (20) días a comparecer a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de rebeldía y de ley, respectivamente, en el caso que la presente causa afecte sus derechos en relación del siguiente INMUEBLE objeto de usucapión: PARCELA ubicada en Departamento RIO CUARTO, Pedanía ACHIRAS, Municipio de la localidad de ACHIRAS, calle y número AVENIDA DEL LIBERTADOR N° 2.021, designado como: “LOTE 100” de la “MANZANA OFICIAL 73” que se describe como: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90° 41' y rumbo noreste hasta el vértice B mide 46.56 m (lado A-B), colindando con Avenida del Libertador; desde el vértice B con ángulo de 88° 25' y rumbo sureste hasta el vértice C mide 62.88 m (lado B-C), colindando con calle Lavalle; desde el vértice C con ángulo de 91° 40' y con rumbo suroeste hasta el vértice D mide 45.57 m (lado C-D), colindando con la parcela 2 a nombre de José Miguel Nasif, N° de CTA. 2401-1600975/8, sin inscripción dominial; y cerrando la figura, desde el vértice D con ángulo de 89° 14' y rumbo noreste hasta el vértice A mide 62.93 m (lado D-A), colindando en un primer tramo con la parcela 3 a nombre de Celestino Vico, Nro. de Cuenta 2401-1600976/6, y en un segundo tramo, con la parcela 4, sin antecedentes, con una SUPERFICIE TOTAL de 2.896,97 M2. Antecedente Dominial: No afecta dominio alguno. Titular según Rentas Prov. Sr. Francisco Teodoro RODRIGUEZ CUIT 20-02947624-2 con domicilio en Libertador N° 2025 de la localidad de Achiras, de esta Provincia. Se halla empadronado en la DGR bajo la Cta. N° 240116009774. Estado Edificado SUP. Cubiertas: 92.16 M2. Nomenclatura Catastral N° 24010101030. Todo conforme surge del Plano de Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Ariel Darío BRAVI Mat. 1360 visado por la Dirección Gral. de Catastro Pcial. por

Expte. N° 0033-130843/2022 Plano: 24- 02-130843-2022. Texto ordenado por proveído de fecha 30-04-2025. -Fdo.: BUITRAGO, Santiago- Juez; GALIZIA, Veronica Andrea- Prosecretario Letrado. - Ref. Public. BOE. 10 días - N° 611452 - s/c - 21/8/2025. -

El Juez de 1º Instancia y 7º Nom. Civil, Comercial Sec. N°13 de la ciudad de Río IV, en los autos: 10977808 - BERTORELLO, PABLO DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Cítese y emplácese a los SUCESORES de la Sra. Francisca Ramona Mercedes GIGENA DE MORCILLO (nacida el día 03/09/1871): Sres. Delia Elvira MORCILLO GIGENA F. 233.414, Amalia Rosa MORCILLO GIGENA D.N.I 7.365.204, Juan Bautista MORCILLO GIGENA D.N.I 06.647.267, Jorge Natanael MORCILLO GIGENA, Ana Elvira MORCILLO GIGENA, y Mercedes Alicia MORCILLO GIGENA y/o las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la Matrícula N° 1900502 ubicado en departamento RÍO CUARTO, pedanía TEGUA, municipio ALCIRA, lugar Estación Gigena, pueblo ALCIRA, calle y número Pedro Caviglia s/n°, designado como Lote 100 de la Manzana 27, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “A” con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 88°28' y una distancia de 40,00 m llegamos al vértice “B”; a partir del cual, con un ángulo interno de 90°00", sigue el lado B-C de 19,35 m; a partir de “C”, con un ángulo interno de 89°46", sigue el lado C-D de 39,49 m; y a partir de “D”, con un ángulo interno de 91°46", el lado D-A de 19,20 m; encerrando una superficie de 765,88 m². Y linda con: al Nor-Este (lado A-B), en parte el lote I3, Parcela 19 de Piergentili Norma Graciela, MFR 594496, cta 240419317722 y en parte el lote I2, Parcela 23 de Bertorello Darío Ezequiel, MFR 415966, cta 240419317765; al SurEste (lado B-C), la calle Pedro Caviglia; al Sur-Oeste (lado C-D), resto del lote H, Parcela 7 de Gigena de Morcillo Ramona, D°537 F°346 T°2 A°1921, cta 240407196202, empadronada como de “Propietario Desconocido”; y al Nor-Oeste (lado D-A), en parte resto del lote H, Parcela 7 de Gigena de Morcillo Ramona, D°537 F°346 T°2 A°1921, cta 240407196202, empadronada como de “Propietario Desconocido” y en parte el lote J, Parcela 5 de Carle Héctor Oscar, MFR 1461009, cta 240405872235”, para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces dentro de un período de treinta días en el boletín oficial y un diario local. Asimismo, cítese a los colindantes Sres. Daniel Ezequiel BERTORELLO, Ramona GIGENA DE MORCILLO, Héctor Oscar CARLE, Norma Graciela PIERGENTILI y Municipalidad de ALCIRA GIGENA, en calidad de Terceros. Fdo: BUITRAGO Santiago Juez- Galizia, Verónica Andrea Prosecretaría. Publicado en el BOE con fecha 17/06/2025.

Río Cuarto, 12/05/2025 La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2ra. Nom. Sec. 4 en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. María Laura Luque Videla, en los autos: ” 9588230 ROSSIA, HECTOR MARIO Y OTROS USUCAPION, RIO CUARTO, 12/05/2025. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo solicitado, provéase a la demanda de usucapión presentada el 17/10/2022: Agréguese. Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de Banco

Agrario Comercial e Industrial SA y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe a continuación: Lote de terreno designado como LOTE 100 de la MANZANA B, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “A” con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 90°16' y una distancia de 10,70 m llegamos al vértice “B”; a partir de B, con un ángulo interno de 89°44', lado B-C de 44,94 m; a partir de C, con un ángulo interno de 89°44', lado C-D de 10,32 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°29', lado D-E de 11,60 m; a partir de E, con un ángulo interno de 181°48', lado E-F de 9,58 m; a partir de F, con un ángulo interno de 178°00', lado F-A de 23,67 m; encerrando una SUPERFICIE de 474,58 m². Y linda al Noreste (lado A-B) con Avenida Presidente Perón (E); al Sureste (lado B-C) en parte con Parcela 09 y en parte con Parcela 14; al Suroeste (lado C-D) con Parcela 15 y al Noroeste (lados D-E, E-F y FA) con Parcela 07. Asimismo, conforme surge de dicho Plano de Mensura (s/ Prepara Via Medidas Preparatorias), el inmueble descripto precedentemente y motivo del presente, figura inscripto en el Registro General de la Provincia, a nombre de BANCO AGRARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., Inscripción registral MFR 214.856. Nomenclatura catastral 24-05-52-04-01-233-008. Número de cuenta 24-05-0490408-4. Domicilio Fiscal CALLE PRES. PERON N°370 RIO CUARTO CP X5802AAQ CÓRDOBA. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días (art. 783, 783 BIS y 783 TER del CPCC). De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores y/o quienes surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Notifíquese. -

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Huinca Renancó, en el expte “BARI, JOSE VALENTIN (HOY SUS CESIONARIOS: PAULA RAVOTTI Y SIMÓN RAVOTTI) USUCAPIÓN” Expte. n° 618887 ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCÓ, 29/04/2025. Téngase presente. En virtud de ello, provéase a la demanda impetrada, a cuyo fin: por iniciada la presente acción declarativa de USUCAPION (art. 782 y ss. del CPCC) en contra de los herederos y/o sucesores de ANDRÉS SOLER, respecto del inmueble de que se trata, identificado como: Inmueble ubicado en el Departamento GENERAL ROCA, Pedanía JAGÜELES, PUEBLO DE VILLA HUINDOBRO, designado como LOTE 29, Manzana “83”, que responde a la siguiente descripción: PARCELA de 4 lados con todos sus ángulos de 90°00', mide 25,00 m en su frente norte y contra frente sur, por 50,00 m. en sus costados este y oeste, colindando al norte con la calle Salgueiro, al este, en parte con la parcela 4 a nombre de Gabriela Edith Dho, matrícula n° 357.944, cta. n° 15-02-1943656/6; en parte con la parcela 17, a nombre de Fabricio Moran, matrícula n° 1.167.026, cta. n° 15-02-1943658/2 y en parte con la parcela 18, a nombre de Héctor Jorge Jesús Domínguez y Zulma Elena Moran, matrícula n° 1.501.628, cta. n° 15-02-1943659/1; al Sur, con la par-

EDICTOS

cela 7, a nombre de Daniel Arturo Avaca y María Cecilia Tirante, matrícula nº 693.347, cta. nº 15-02-0065843/6; al oeste, en parte con la parcela 20, a nombre de Hilario Beramendi, F°249-A°1913, cta. nº 15-02-0429414/5, en parte con la parcela 2, a nombre de Hilario Beramendi, F°249-A°1913, cta. nº 15-02-0429413/7 y en parte con la parcela 19, a nombre de José Allione, F°18110/28211 - A°1942/1981, cta. nº 15-02-1978652/4, con una SUPERFICIE de 1.250,00 m². Imprimase el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Andrés Soler para que, en TRES (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A tales fines y atento constancias de autos, publíquense edictos. Asimismo, cítese y emplácese por VEINTE (20) días mediante mediante edictos que deberán publicarse diez (10) veces a intervalos regulares, dentro de un período de TREINTA (30) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble, bajo apercibimiento de ley (arts. 152 y 165 del CPCC.). ... FDO: FUNES Lucas Ramiro, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. SAAVEDRA Celeste, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. HUINCA RENANCO, 29/04/2025

EDICTO RIO CUARTO, La Sra. Juez de 1º Instancia y 6ta Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. Nº 11, en autos: “ZIZZIAS, Alejandro usucapion Expte. nº 12940309”, se ha dispuesto: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de: sucesores de Justo

Jesús Rodríguez, DNI 2.945.210 y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto del presente juicio, sitios en calle Río Deseado nº 306 y nº 310 esquina Suarez de Figueroa de la ciudad de Río Cuarto, tratándose de dos lotes ubicados en la Ciudad, Pedanía y Depto. Río Cuarto que se describen: A) Lote de terreno desig. Como Lote 1 de la manzana letra “I” que mide 10,05 mts. de frente al Este sobre calle Dr. Víctor Guillet por 30,05 mts. frente y fondo al Norte y sobre calle Lorenzo Suarez de Figueroa con superficie total de 302 mts. 25 dms. Cdos.. Linda: al Norte, calle Lorenzo Suarez de Figueroa; al Sur, Lote 2; al Este, calle Dr. Víctor Guillet y al Oeste, con parte del Lote 40, todos de la misma manzana y plano. Cuenta DGR: 240509441279. Inscripción Registral actual en Matrícula 906417. Designación Catastral: 24-05-52-05-02-151-09. B) Lote 2 de la manzana letra “I” que mide 10 mts. de frente al Este sobre calle Dr. Víctor Guillet por 30,05 mts. de fondo con superficie total de 300 mts. 50 dms. Cdos.. Linda al Norte, Lote 1; al Sur, Lote 3; al Este, calle Dr. Víctor Guillet y al Oeste, con parte del Lote 40. Cuenta DGR:240509441287. Inscripción registral actual en Matrícula: 906.421. Designación Catastral: 24- 05-52-05-02-151-10; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese a sucesores de Justo Jesús Rodríguez, DNI 2.945.210 y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes:

HECTOR ANTONIO MUÑOZ, NELSON GINO DELLA MEA y a ANKA-LOO Construcciones SRL; todos en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. -

La Sra. Jueza en lo Civ., Com. y Fam. de 1ra. Instancia 4º Nominación de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYRREDON, dentro de los autos caratulados: “APEZTEGUIA, HUGO FABIAN Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- USUCAPION” EXPEDIENTE SAC: 2395495, por Auto Nº 173, de fecha 21/07/2025, se ha dispuesto: “Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) RECTIFICAR el punto 1º) de la parte resolutive de la sentencia Nº 49, de fecha 01/10/2024, y disponer que, en adelante, donde se consigna: “(...) El lote mensurado se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en las Matriculas Nº1522028, Matrícula Nº106243 y Matrícula Nº11061557 (...)” debe leerse “(...) El lote mensurado se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en las Matriculas Nº1522023, Matrícula Nº106243 y Matrícula Nº11061557 (...)” 2º) RECTIFICAR el punto 4º) de la parte resolutive de la sentencia Nº 49, de fecha 01/10/2024, y disponer que, en adelante, donde se consigna: “(...) y consecuentemente ordenar la cancelación total de la inscripción anterior (art. 789, -primer párrafo- del C.P.C.C.) en el Registro General de la Provincia en las Matriculas Nº1522028, Matrícula Nº106243 y Matrícula

Nº11061557 (...)” debe leerse “(...) y consecuentemente ordenar la cancelación total de la inscripción anterior (art. 789, -primer párrafo- del C.P.C.C.) en el Registro General de la Provincia en las Matriculas Nº1522023, Matrícula Nº1062438 y Matrícula Nº1061557 (...)” 3º) Dejar constancia de la presente rectificación mediante anotación marginal en la resolución respectiva. Protocolícese y hágase saber. Firmado: PUEYRREDÓN, MAGDALENA. JUEZ”. Río Cuarto, 23/07/2025.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sec. Dos, de la Ciudad de La Carlota, en autos caratulados: “VIDELA, CARLOS JOSE Y OTROS USUCAPION” Expte. 1839265 ha dispuesto lo siguiente: LA CARLOTA, 06/08/2025. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 Cód. Proc. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación

y deducir su oposición, bajo apercibimiento de ley. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese.- FDO. MUÑOZ, RUBEN ALBERTO, JUEZ 1RA. INSTANCIA VALESIO, IVANA ANDREA, PROSECRETARIA LETRADA JUZGADO 1RA INSTANCIA. -

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C. de Río Cuarto, Sec. Nº 4, en autos caratulados “FALCO, VALENTINA - USUCAPION” Expte. 719680, ha resuelto citar y emplazar a los de sucesores de la Sra. Pierina Spina y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita y emplaza a los colindantes Beatriz Josefina Muzzio y Humberto Alejandro Muzzio (sucesores de Francisca Schneider), en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble objeto de usucapion se describe como: Inmueble ubicado en Pueblo Alcira (Gigena), pedanía Tegua, departamento Río Cuarto esquina de calles Catamarca y Río Negro de la localidad de Alcira Gigena, designado como Lote 15 PT, Matrícula Nº 913.114, Cuenta Nº 240409717811. Río Cuarto, 23/04/2025. Fdo.: LUQUE VIDELA, María Laura: Jueza; TORASSO, Marina Beatriz: Secretaria. (BOE Nº 599758 - s/c - 10/6/2025).-

Edicto. AMPLIACION: El Sr. Juez Civ Com y Fam de 1º Inst, 7a Nom, Sec 14 de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados “EXPEDIENTE SAC: 504755 - GIMENEZ, PATRICIA LAURA Y

OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, ha resuelto ordenar la publicación de los presentes edictos a efectos de hacer saber que los edictos publicados en este mismo diario con fecha 26 y 27 de Junio de 2025 y 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de Julio de 2025 respecto a los autos “GIMENEZ PATRICIA LAURA Y OTRO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. Nº 504755” fueron publicados en el Boletín Oficial del 22/05/2025 al 04/06/2025. Firmado digitalmente por: GALIZIA Veronica Andrea, PROSECRETARIA/A LETRADO, Fecha: 2025.08.08

Puntal

DEPORTE

TODOS LOS DOMINGOS

TRANQUERA ABIERTA

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Menguante

8 % de lleno

Nueva: 23/08 | Llena: 07/09

El sol

Río Cuarto

Amanece: 7:55hs.

Atardece: 18:46 hs.

Villa María

Amanece: 7:49hs.

Atardece: 18:43 hs.

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: 39°

8 FEB

Mínima del año: -5°

1 JUN

Villa María

Máxima del año: 39°

15 ENE

Mínima del año: -6°

1 JUN

Río Cuarto

Fresco a templado. Poco cambio de temperatura

MÍNIMA 7°

MÁXIMA 18°

Pronóstico extendido

Viernes

8°

16°

Sábado

6°

15°

Domingo

5°

18°

Lunes

10°

21°

Martes

9°

20°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima 8°

Temperatura máxima 18°

Humedad 45%

Presión 960.8 hPa

Viento 58 km/h

Villa María

Fresco a templado. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA 8°

MÁXIMA 20°

Pronóstico extendido

Viernes

11°

17°

Sábado

6°

15°

Domingo

4°

15°

Lunes

7°

22°

Martes

9°

21°

Villa María ayer

Temperatura mínima 10°

Temperatura máxima 19°

Humedad 55%

Presión 996.9 hPa

Viento 023 km/h

OG

OSVALDO GONZALEZ

SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes

em. administracion@ogonzalezrc.com.ar

tel. (0358) 4654618 · 4754012

wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

DEPORTES

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Redacción Puntal

Estudiantes, que se impuso por 1-0 ante Estudiantes de Buenos Aires por la fecha 27 de la Zona B de la Primera Nacional el último domingo, se mantiene enfocado entrenando en la Ciudad Deportiva Pablo Aimar.

El conjunto Celeste que sumó tres puntos muy valiosos, que lo volvieron a posicionar en lo alto de la tabla no aminoró la marcha, sino que se puso a trabajar para el próximo rival de turno. A la fecha se ubican cuartos y se afianzan en el Reducido por el segundo ascenso.

Por la jornada deportiva N° 28 los del Imperio enfrentarán a Club Atlético Defensores Unidos el domingo 24 de agosto desde las 15:30 horas.

En este contexto victorioso y sin confiarse, los de Iván Delfino mantuvieron entrevistas con medios de la ciudad en las que dejan muy claro que el tramo final de la competencia se pone cada vez más duro y que eso hace que el enfoque sea al 100%.

Tal es el caso del joven Valentín Fenoglio, quien supo defender con la camiseta bien puesta su lugar en el último once inicial que paró el DT ante su homónimo de Caseros.

“Valen” jugó un gran partido y logró con honores suplir al Capitán Gonzalo Maffini, quien a último momento manifestó un malestar estomacal que lo dejó inmediatamente fuera de la cancha.

“En el final del partido se vio reflejado el desahogo nuestro y el de la gente por el triunfo clave que conseguimos. Es verdad que el resultado nos permitió escalar varios puestos en la tabla, pero no nos confiamos”, comentó el oriundo de Elena, surgido en la cantera celeste.

Sobre su salto al once inicial a minutos del comienzo del encuentro dijo: “El preparador físico me dijo ‘Valen por las dudas movete porque Gonza (Maffini) no se siente bien’ cuando estábamos calentando. Lo que más desea el futbolista es jugar, así que hay que estar siempre listo y pienso que aproveché la oportunidad” reflexionó y afianzó lo que post partido comentó el Delfino que le dedicó unas palabras de satisfacción y buen desempeño.

Sobre el cercano rival de turno declaró: “Hay que tomar con la misma responsabilidad el próximo partido. Por lo general el que se encuentra último está desesperado por ganar y eso puede influir mucho en el juego” apuntó.

Y la realidad es que los anfitriones tienen una situación totalmente diferente a la de los leones. CADU



Con su última victoria por la mínima ante su homónimo de Caseros, Estudiantes permanece en los primeros puestos de la tabla en la Zona B de la Primera Nacional. El domingo saldrán en busca de otros tres puntos.

Fenoglio: “Como equipo estamos muy convencidos y tenemos claro el objetivo”

En la previa al duelo por la fecha 28 con el Club Atlético Defensores Unidos, el joven volante de Estudiantes dejó sus impresiones sobre el último duelo victorioso en la ciudad y cómo transitan la competencia junto al plantel

cayó ante Defensores Unidos por 3-0 el último lunes y le dio un alivio momentáneo a Colón, que sigue sufriendo en la tabla del Grupo B; y que ya extinguió su fecha 27. De esta manera, el Sabalero sigue a 10 del descenso. La goleada también confirma que el Grupo sigue siendo muy duro y competitivo, y que cualquier tropiezo puede complicar a los equipos que buscan man-

tenerse.

En este contexto y camino al trayecto final lo cierto es que, a la fecha, Estudiantes tiene la misma cantidad de partidos ganados que empatados en esta temporada y no resulta un dato menor para quien analiza las estadísticas de un plantel que ni siquiera tuvo refuerzos en las segunda mitad del año. Esto habla de confianza en el equipo,

buen desempeño y el mix perfecto entre jugadores de jerarquía y otros que están transitando la competencia hace relativamente poco tiempo.

El volante por derecha concluyó: “La regularidad es importante durante todo el año y más en el cierre del torneo. Estando ordenados atrás y sin dar una pelota por perdida vamos a conseguir los objeti-

vos que nos propusimos” apuntó.

Fenoglio, como otros, hace hincapié en la capacidad de resiliencia del equipo que siempre se mantuvo enfocado en querer permanecer dentro del Reducido, aún con partidos buenos y otros no tanto. “Como equipo estamos convencidos y tenemos muy claro el objetivo” reforzó sobre el final el jugador.



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



DEPORTES

FÚTBOL. LIGA REGIONAL Y COPA SUDAMERICANA

Roncedo y Toro no aflojan y marcan el camino en el Clausura

El de Alcira Gigena es líder en la Zona Norte y el de Coronel Moldes en la Zona Sur

Redacción Puntal

Toro Club goleó por 3 a 0 a Belgrano en el clásico de Coronel Moldes y es puntero en la Zona Sur, mientras que Lautaro Roncedo superó por 1 a 0 a Independiente Dolores y es el líder dela Zona Norte al comenzar la disputa de la sexta fecha del torneo Clausura de Primera A.

En Coronel Moldes.- Toro se impuso con los goles de Lucas Barbosa, en dos oportunidades, y Valentín Mainero. En Belgrano fue expulsado Mateo Aguilera.

En Alcira Gigena.- Lautaro Roncedo logró los tres puntos gracias al gol convertido por Ulises Drusián, de tiro penal. El equipo de General Cabrera terminó con diez por la expulsión de Lautaro Barile.

Los otros resultados que se registraron fueron los siguientes:

Zona Norte

El Aurinegro, en el final.- Acción Juvenil le ganó en forma agónica por 1 a 0 a Banda Norte. El gol fue de Tomás Zicovich a los 51 del segundo tiempo.

Emotivo empate en General Cabrera.- Ateneo y Renato Cesarini empataron 4 a 4. Los goles del Tricolor fueron de Benjamín Cornaglia -2-, Juan Velázquez y Alejan-

dro Foggia. Para el Naranja convirtieron Diego González -2-, Augusto Borda y Emiliano Picco. En el equipo de Río Cuarto fue expulsado Brian Cabral.

Victoria del Inglés.- Lutgardis Riveros derrotó como visitante por 3 a 0 a Deportivo Río Cuarto. Los goles de Inglés fueron de Fabricio Torres, Simón Baggini y Leandro Céliz.

Zona Sur

Le sacó el invicto- Belgrano de Vicuña Mackenna le sacó el invicto a Deportivo Municipal de Adelia María al vencerlo por 2 a 0. Facundo Costamagno y Gonzalo Córdoba fueron los goleadores.

Ganó el Santo.- San Martín de Vicuña Mackenna derrotó por 2 a 1 como visitante a Atlético Sampacho. Los goles del Santo fueron de Christian Pérez y Francisco Real. Gino Rosané descontó para el Millrayitas.

Finaliza hoy

La sexta fecha del Clausura finalizará hoy con los siguientes partidos:

Zona Sur

A las 21.30: Sportivo Atenas - Atlético San Basilio. Árbitro: Bruno Gómez.

A las 21.30: Atlético (AM) - Everton Club. Árbitro: Diego Yudica.

Zona Norte

A las 21.30: Charrense F.C. - A. A. Estudiantes. Árbitro: Tomás Linaera.

Posiciones		
Zona Norte		
Equipo	Pts.	J.
1) Lautaro Roncedo	14	6
2) Ateneo Vecinos (GC)	11	6
3) Lutg. Riveros (AG)	11	6
4) Acción Juvenil (GD)	10	6
5) Renato Cesarini	9	6
6) A.A.Estudiantes	6	5
7) Deportivo (RC)	5	6
8) Charrense F.C.	4	5
9) A.A.Banda Norte	3	6
10) Ind.Dolores (GC)	3	6
Nota: Los primeros cuatro clasifican para la semifinal.		

Posiciones		
Zona Sur		
Equipo	Pts.	J.
1) Toro Club (CM)	14	6
2) San Martín (VM)	12	6
3) Belgrano (VM)	11	6
4) D.Municipal (AM) (*)	10	5
5) At. San Basilio	7	5
6) At. Sampacho (*)	5	5
7) At.Adelia María	4	5
8) Sp. Atenas (RC)	4	5
9) Belgrano (CM)	3	6
10) Everton Club (CM)	2	5
(*) Tienen su partido suspendido.		
Nota: Los primeros cuatro clasifican para la semifinal.		



Independiente y Universidad de Chile suspendido por graves incidentes

Los hinchas chilenos arrojaron objetos contra los del Rojo. La policía desalojó parte de la tribuna visitante y los actos violentos continuaron. El partido estaba 1 a 1

Agencia NA/Redacción Puntal

El partido entre Independiente y Universidad de Chile se suspendió por incidentes en las tribunas, con el duelo igualado 1-1, válido por la vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana, en el estadio

Libertadores de América.

Lo que pintaba para otra noche de pura acción copera mutó a un escenario de terror en el encuentro que Independiente empataba 1-1. En el campo de juego, abrió la cuenta Lucas Assadi para la visita y emparejó Santiago Montiel para un Rojo al que le faltaba un gol para forzar penales. No obstante, otro partido se jugaba entre las hinchadas.

Varios hinchas del conjunto visitante arrojaron objetos y proyectiles desde la tribuna Pavoni Alta hacia la Baja, donde se encontraban simpatizantes del “Rojo”, y lastimaron a varias de las personas.

Poco después, miembros de la barrabrava del conjunto argentino se acercaron al sector donde estaban sus pares chilenos y comenzó una fuerte batalla con varias perso-

nas heridas de gravedad y otras arrojándose al abismo para escapar de los golpes.

El encuentro apenas pudo seguir unos instantes del complemento antes de que la situación se descontrolara: la voz del estadio les pedía a los trasandinos que se fueran, la seguridad nunca apareció y los simpatizantes anfitriones cambiaron de sector para dejar de estar a merced de los proyectiles. Cuando se fueron los protagonistas, muchos chilenos que salieron chocaron con la policía, mientras los que se quedaron terminaron brutalmente atacados por barras del Rojo en una cacería humana en la que algunos hasta saltaron al vacío para escapar. Recién, luego de ello, el partido se dio por suspendido definitivamente y en Conmebol figura como "cancelado".

Godoy Cruz buscará hacer historia y dar vuelta la serie ante Atlético Mineiro

Godoy Cruz recibirá a Atlético Mineiro de Brasil, con el objetivo de conseguir un resultado que le permita dar vuelta el 2-1 sufrido en la ida y así meterse en los cuartos de final de la Copa Sudamericana.

El partido comenzará a las 19 en el Estadio Feliciano Gambarte, que tiene capacidad para 21 mil espectadores, contará con el arbitraje del chileno Felipe González y se podrá ver a través de ESPN y Disney +.

El equipo mendocino, que es dirigido por Walter “Tino” Ribonetto, quedó primero con 12 puntos en el Grupo D de la Copa Sudamericana que compartió con Gremio de Brasil, Grau de Perú y

Sportivo Luqueño de Paraguay.

Atlético Mineiro, por su parte, tuvo una muy floja fase de grupos en la que terminó segundo por debajo de Cienciano de Perú y en los playoffs sufrió muchísimo para eliminar por penales a Atlético Bucaramanga de Colombia.

La ida entre Godoy Cruz y Atlético Mineiro había comenzado favorable para el equipo mendocino gracias al gol de Santiago Andino, pero finalmente el conjunto de Brasil lo dio vuelta a través de Tomás Cuello y Hulk.

Lanús-Central Córdoba

Lanús y Central Córdoba de Santiago del Estero definirán quién

avanzará a los cuartos de final de la Sudamericana, en una serie en la que el equipo del norte argentino se encuentra en ventaja tras haber ganado por 1 a 0 en la ida.

El encuentro comenzará a las 21.30 , contará con el arbitraje del chileno Cristian Garay y será transmitido por la señal deportiva de cable ESPN.

En la ida disputada en el estadio Madre de Ciudades, Central Córdoba se impuso por 1-0 con gol de Gastón Verón, por lo que Lanús está obligado a revertir el resultado para seguir en carrera y el vencedor de esta serie se medirá en la próxima instancia con el ganador de Fluminense y América de Cali.

DEPORTES

FÚTBOL. COPA LIBERTADORES

Estudiantes se metió en los cuartos de final

Empató 0 a 0 con Cerro Porteño e hizo valer el 1 a 0 que había conseguido en el partido de ida

Agencia NA

Estudiantes se clasificó a los cuartos de final de la Copa Libertadores después de empatar 0 a 0, como local, frente a Cerro Porteño, ya que había ganado 1 a 0 en el partido de ida disputado en Paraguay.

Con este resultado, el equipo platense avanzó a los cuartos de final gracias al triunfo conseguido en la ida y se enfrentará al ganador del duelo entre Flamengo e Internacional de Porto Alegre.

El encuentro fue parejo en el primer tiempo, con un poco más de dominio de Estudiantes, con el mediocampo bastante poblado, pero con algunos intentos por las bandas de Cerro Porteño con Federico Carrizo y Juan Manuel Iturbe.

En los siguientes minutos de la primera etapa, Estudiantes sí pudo conseguir el dominio y trabajó en campo rival durante gran parte del primer tiempo, con mucha presencia del juvenil Mikel Amondarain pero sin poder pesar dentro del área.

No obstante, Cerro Porteño se animó a molestar y ser peligroso dentro del área de Estudiantes, con varios centros que cruzaron el área y generaron más de lo que se esperaba, pero el arco del cuadro local se mantuvo firme en cero.

El volante Alexis Castro tuvo el gol que pudo haberle asegurado el pase a Estudiantes, pero el arquero argentino Alexis Martín Arias cubrió bien el tiro cruzado del mediocampista y dejó en cero su valla.

La décima vez en cuartos

Estudiantes jugó los cuartos de final de la Copa Libertadores en nueve ocasiones a lo largo de toda su historia en las 15 veces que le tocó ser parte del torneo continental. Lo hizo por primera vez en 1968, y en esa edición fue campeón.

El Pincha repitió el título en 1969 y 1970, también superando los cuartos.

En 1971 llegó a la final. Volvió a esa instancia en 2006, 2008 y 2010, pero fue eliminado. En 2009 pasó los cuartos y ganó la copa. Su participación más reciente en cuartos fue en 2022, cuando quedó afuera frente a Athletico Paranaense.

River buscará destrabar la serie ante Libertad de Paraguay frente a su gente

Jugarán en el estadio Monumental desde las 21.30. En el partido de ida empataron 0-0

Agencia NA

River recibirá hoy a Libertad de Paraguay, con el objetivo de destrabar la serie ante su gente y conseguir la clasificación a los cuartos de final de la Copa Libertadores tras el empate sin goles en la ida.

El encuentro se llevará a cabo a partir de las 21:30 en el estadio Mas Monumental con el uruguayo Andrés Matonte como árbitro principal, mientras que en el VAR estará su compatriota Cristhian Ferreyra y el partido se podrá ver a través de Telefe, Fox Sports y Disney +.

River viene de conseguir un gran triunfo por 4-2 ante Godoy Cruz, en un encuentro lleno de emociones correspondiente a la quinta fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol, competición en la que lidera en la Zona B con 11 puntos.

Luego de un inicio de año complicado en el que no encontraba regularidad, el equipo dirigido por Marcelo Gallardo empezó a cosechar muy buenos resultados y prueba de ello es que, en los últimos 28 partidos, solo perdió en tiempo reglamentario frente al Inter de Milán por el Mundial de Clubes.

En lo que respecta a la serie ante Libertad, en la ida consiguíó un valioso empate sin goles, en un partido que se pudo haber inclinado para cualquiera de los dos equipos. De todas maneras, en El Monumental tendrá que levantar mucho el nivel para evitar terminar sufriendo.

Libertad, por su parte, terminó segundo en el Grupo D solo por detrás de San Pablo de Brasil y quiere dar la gran sorpresa para meterse en los cuartos de final de la Libertadores por primera vez desde 2020, edición en la que fue eliminado por Palmeiras de Brasil.

Probables formaciones

River: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Sebastián Boselli, Paulo Díaz, Marcos Acuña; Giuliano Galoppo, Enzo Pérez, Matías Galarza, Ignacio Fernández; Facundo Colidio y Sebastián Driussi. **DT:** Marcelo Gallardo.

Libertad: Martín Silva; Iván Ramírez, Néstor Giménez, Diego Viera, Robert Rojas; Álvaro Cam-



Sebastián Driussi estará desde el inicio esta noche en el Monumental.

puzano, Lucas Sanabria; Hugo Fernández, Iván Franco, Lorenzo Melgarejo; Gustavo Aguilar. **DT:** Sergio Aquino.

Árbitro: Andrés Matonte (URU) **VAR:** Cristhian Ferreyra (URU) **Hora:** 21:30. **TV:** Telefe, Fox Sports y Disney +

Manuel Lanzini jugará en Vélez

Manuel Lanzini será refuerzo de Vélez y estará habilitado para disputar tanto el Torneo Clausura como la Copa Libertadores, luego de una transferencia sin costo desde River que evitó la vía de rescisión contractual.

A diferencia de Marcos Rojo, quien solo puede jugar certámenes internacionales con Racing por haber llegado como jugador libre, el enganche podrá participar en todas las competencias oficiales.

La operación se concretó mediante un acuerdo formal entre River y Vélez, sin dinero de por medio pero con cesión de un porcentaje del pase al club de

Núñez, permitió sortear el artículo 19.2.4 del reglamento de AFA, que impide inscribir jugadores libres si la rescisión se produce después del cierre del libro de pases (24 de julio).

Rojo, en cambio, quedó inhabilitado para el Clausura por haber salido de Boca fuera de ese plazo, y solo está disponible para la Copa Libertadores y la Copa Argentina.

Lanzini, de 31 años, firmará contrato hasta diciembre de 2026 y será incluido en la lista de buena fe de Conmebol para los cuartos de final, instancia en la que Vélez enfrentará justamente a Racing.

Boca: Paredes está recuperado de una molestia y sería titular ante Banfield

El volante Leandro Paredes dejó atrás la sobrecarga muscular que lo marginó parcialmente en el inicio de semana y será titular el domingo frente a Banfield.

A su vez, el chileno Williams Alarcón también recibió el alta médica, aunque permanecería como opción de recambio, mientras que el atacante Alan Velasco gana terreno para reemplazar a Carlos Palacios en el once inicial.

La jornada de ayer en el predio de Ezeiza dejó definiciones relevantes en Boca, que mantiene su régimen de doble turno pese al triunfo ante Independiente Rivadavia que cortó una racha de doce partidos sin victorias.

El entrenamiento matutino confirmó la evolución física de Paredes, quien trabajó con normalidad tras la molestia sufrida en Mendoza y estará desde el arranque en el duelo correspondiente a la sexta fecha del Torneo Clausura.

En paralelo, Alarcón también completó la práctica sin inconvenientes. El volante chileno había terminado con molestias el último encuentro, pero respondió bien a las exigencias y quedó a disposición del cuerpo técnico. Su rol, sin embargo, seguiría siendo el de alternativa habitual en la rotación que Miguel Ángel Russo aplica en el mediocampo.

¿Velasco desde el inicio por Palacios?

Respecto a la posible formación, el ensayo táctico se realizará en el turno vespertino o en la práctica del jueves en La Bombonera.

No obstante, ya se vislumbra una modificación con chances concretas: Alan Velasco, autor de su primer gol en el club, podría ingresar por Carlos Palacios, quien no logró consolidarse pese a las oportunidades recibidas. El rendimiento irregular del extremo chileno abre la puerta a un nuevo movimiento en ofensiva.

Por otra parte, se evalúa la inclusión de Ayrtón Costa, recientemente recuperado de un desgarro. Si el defensor suma minutos, lo haría como lateral izquierdo en lugar de Lautaro Blanco, dado que Marco Pellegrino se mantiene firme en la zaga central y no será desplazado.

Esta variante, sin embargo, cuenta con menor probabilidad de concretarse.

La selección de la Liga y la de Catamarca, en la previa de la final en la región Centro

El estadio de Everton en Coronel Moldes será escenario, el próximo miércoles a las 20.30, del cotejo de ida para la definición de uno de los ocho equipos que buscarán levantar el título. Dirige Lucas Rodríguez de Río Tercero

Carlos A. Valduvino. Redacción Puntal

El próximo miércoles a las 20.30 el estadio del Everton Club de Coronel Moldes será escenario del partido de ida de la final de la región Centro de la Copa País 2025 que organiza el Consejo Federal del Fútbol Argentino.

El seleccionado de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto dirigirá el título de campeón ante el representante de la Liga Catamarqueña Capital, que será controlado por el rioterцерense Lucas Rodríguez y la revancha se jugará el miércoles 3 de setiembre a las 16 en el estadio “Malvinas Argentinas” de la Liga Catamarqueña de Fútbol, con el arbitraje del santiagueño Franco Rodríguez.

Y el camino hacia ese partido ya comenzó a jugarse.

Hay similitudes en las campañas realizadas en la fase clasificatoria, cuartos de final y semifinal por ambos equipos.

El elenco dirigido por José Sebastián Echeverría y Eduardo Giuliano ha intentado desde la transmisión de mística por vestir la camiseta de la selección de la Liga, un rendimiento deportivo que ha ido de menor a mayor por calidad de rivales que debieron enfrentar.

A los de la Liga Catamarqueña los dirige un hombre muy identificado con Vélez Sarsfield de la Liga capital. Es que Ramón "Palo" Guzmán es un hombre con mucho recorrido como jugador en el fútbol catamarqueño (Atlético Policial, entre otros) y también seleccionador de la Liga Catamarqueña en el seleccionado Sub 15.

En sus declaraciones periodísticas reconoce a un conocido por los rionegrenses como un gran delantero de su provincia: Omar “El Cata” Agüero.

En la vida insitucional de ambas Ligas hay similitudes también.

Camilo Mañez, actual presidente de la LRFRC y secretario de la Federación Cordobesa de Fútbol, llegó a ser electo en el cargo en septiembre del 2022 y reelecto en el 2024 en el período hasta 2027.

María Silvia Jiménez, la actual presidente de la Liga Catamarqueña, se consolidó en ese cargo después de haber trabajado como dirigente en el Club Policial de Catamarca, y de la mano de Gustavo Saadi llegó a la presidencia de la Liga, y desde allí con sus vínculos, fue electa en el actual Comité Ejecutivo de la AFA y acompaña la gestión de Claudio Tapia.

La Copa País fue lanzada por el Consejo Federal para darle unidad de competencia a las Ligas en un torneo “nacional” de selecciones, donde se rescata el espíritu de la desaparecida tradicional Copa “Adrián Béccar Varela”, que se jugó junto con la “copa Presi-

El ganador de la región Centro se enfrenta en cuartos con el ganador de la Región Norte. En semi se cruza con el ganador de la serie Litoral Norte-Litoral Sur.

dente" hasta la temporada 1988/89, cuando lo ganó la Liga Rosarina.

Hasta ese momento se habían jugado 39 ediciones y en una de ellas, en 1973, el seleccionado de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto se trepó al selecto grupo de

Ligas del Interior del País
que levantó ese valioso
trofeo.

“Lo que tenemos que grabarnos es que nuestra Liga tiene muy buenos jugadores. Hay excelente material para trabajar. Lo que viene (la final) es una caricia que nos permite la vida y el fútbol”, explica José Echeverría en diálogo con **PUNTAL**.

Junto con Eduardo Giuliano, Germán Rodríguez, son los encargados de la parte técnica en diferentes roles; Facundo Posse es el preparador físico y Horacio Montiel es el utilero.

El Comité Ejecutivo de la Liga es quien encabeza el desafío deportivo, institucional y económico para participar de este certamen, por eso será fundamental que el próximo miércoles a las 20.30 el "Bonito del Sur" de Coronel Moldes se encuentre colmado de espectadores para acompañar al equipo.



Giuliano-Echeverría, y una foto como fondo de imagen que es la actual utopía deportiva.

Deportivamente, es un cotejo de alto riesgo, aunque hasta ahora los resultados le vienen haciendo una caricia a todo este grupo integrado

por jóvenes y “viejos” que sienten y viven el fútbol de una manera muy apasionada.



Agustín Cuello, de menos a más en su rendimiento y goleador del seleccionado.

ASÍ LLEGARON A LA FINAL DE LA REGION CENTRO

La campaña de la Selección de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto

Fase	J	G	E	P	GF	GC.	Pts.	Dif.Gol
Clasificatoria	4	1	3	0	6	5	6	+1
Curtos de Final (*)	2	1	0	1	3	3	3	0
Semifinal	2	1	1	0	3	2	4	+1
Total	8	3	4	1	12	10	13	+2

(*) Se definió por penales, ganó Río Cuarto 4 a 3.

Nota: Compartió la zona con la Liga Villamariense de Fútbol y Liga General Roca, en la etapa clasificatoria, donde ganó el grupo. Después eliminó a la Liga Riotercerense de Fútbol y Liga independiente de Fútbol.

Goleador: Agustín Cuello, con 7 goles (6 en partidos y 1 en definición por penales).



Joel Martínez, el autor de los dos goles ante Tinogasta, en el empate 2 a 2.

ASÍ LLEGARON A LA FINAL DE LA REGION CENTRO

La campaña de la Selección de la Liga Catamarqueña de Fútbol (Capital)

Fase	J	G	E	P	GF	GC.	Pts.	Dif.Gol
Clasificatoria	4	2	1	1	4	5	7	+1
Curto de Final	2	1	1	0	6	4	4	+2
Semifinal	2	1	1	0	3	2	4	+1
Total	8	4	3	1	13	9	15	+4

Nota: Compartió la zona con la Liga Tinogasteña de Fútbol y Liga de Belén, en la etapa clasificatoria, donde ganó el grupo. Después eliminó a la Liga Chacarera de Fútbol con asiento en Valle Viejo y la Liga Tinogasteña de Fútbol.

Goleador: Juan Cruz "El Picante" Herrera, con 4 goles. Ayel Chaile, es el segundo, con 3.

DEPORTES

HOCKEY

María Emilia Alonso: “Este es el camino, si logramos ser efectivas los resultados van a llegar”

Universidad se prepara para buscar su primera victoria fuera de casa en el Torneo Clausura Damas A, y tendrá la oportunidad este sábado cuando se mida frente a Urú Curé, el clásico de la ciudad, en Soles del Oeste

Agustina Gonzalez. Redacción Puntal

Universidad ya piensa en la quinta fecha del Torneo Clausura Damas A de la Federación Cordoba de Hockey que será frente a Urú Curé en Soles del Oeste, este sábado a las 16:30.

El conjunto académico viene de perder 3 a 0 en la capital provincial frente a La Tablada, y en los tres partidos que disputó cosechó una victoria y dos caídas. Aún le queda pendiente el cruce con La Salle por la primera jornada del certamen.

María Emilia Alonso, referente y delantera del Verde, dialogó con Diario **Puntal** sobre la última derrota, el presente del equipo y palpitó el clásico de la ciudad.

“Obviamente que es dura la derrota y que fue abultada, pero en el desarrollo del partido fuimos superiores. Generamos muchísimas situaciones de gol, no los pudimos concretar y ellas fueron muy efectivas, creo que nos llegaron cinco o seis al área y nos hicieron tres goles y nosotros tuvimos 14 córners cortos. Tuvimos mucho volumen de juego en ataque, pero fallamos en las áreas, tanto en la ofensiva como la defensiva y obviamente que lo pagamos carísimo”, analizó sobre la derrota ante La Tablada.

Y agregó: “Si vemos la mitad llena del vaso es que tuvimos un muy buen juego en ofensiva, que pudimos generar muchas situaciones, pero nos falta la concreción. Podríamos haber defendido mejor cuando nos llegaron”.

Sobre el presente del equipo y los aspectos a mejorar de cara a lo que viene, dijo: “La parte positiva de esto, si se quiere, es que finalizamos la primera etapa del año no con buenos rendimientos y empezamos este clausura con una mejora en eso, obviamente que no nos acompañan los resultados. En los partidos que hemos jugado, que fueron tres, nos tocaron dos rivales duros como Universitario y La Tablada, estuvimos más que a la altura en ambos, generamos situaciones, pero nos queda el sabor amargo de no poder haber sumado. Sabemos que este es el camino, si somos un poquito más efectivas y jugamos mejor las dos áreas, los resultados van a venir. Así que bueno, por ese lado tranquilas y sabiendo que el torneo es largo, y que recién hemos jugado tres fechas”.

Universidad, además del Damas A, está en competencia en la Copa



“Estamos tranquilas porque estuvimos a la altura y sabemos que el torneo es largo”, dijo María Emilia Alonso.

Foto: Andres Oevido

por ahí nosotros no le damos tanta importancia, porque entendemos que son partidos y que hay que jugarlos y que pueden ser para cualquiera. Obviamente que está claro que Urú Curé viene levantando nivel año tras año y creo que eso nos hace crecer a todos el hockey

“El objetivo en esta fase es quedar entre los tres de la zona, sabemos que no podemos regalar más puntos”, afirmó Alonso.

de Río Cuarto”, manifestó respecto al cruce con la Lechuza.

Y agregó: “Nos ayuda a sumar en nuestra tabla, ya que no es un rival directo porque en realidad está en la otra zona.”.

“El objetivo en esta fase es quedar entre los tres de la zona, obviamente que el torneo de Córdoba está muy competitivo y sabemos que no podemos regalar más puntos, que tenemos que empezar a sumar. Es un campeonato largo, no nos hemos cruzado nada más con uno de nuestra zona y sabemos que todos los puntos que podamos sacar de los rivales del otro grupo son muy importantes y ni hablar cuando nos enfrentemos a los de la nuestra zona para que no se nos alejen, así que queremos meternos entre los tres y buscar un playoff”, afirmó en el cierre.

Básquet: Argentina, con plantel confirmado para la AmeriCup 2025

Argentina tiene todo definido para la FIBA AmeriCup 2025 de Managua, Nicaragua. El torneo iniciará mañana y se extenderá hasta el domingo 31. Pablo Prigioni hizo los últimos cortes y confirmó el plantel que representará al país.

El plantel quedó conformado por:

Bases: José Vildoza (Básquet Girona), Juan Ignacio Marcos (FC Barcelona) y Dylan Bordón (La Laguna Tenerife)

Escotas: Gonzalo Corbalán (San Pablo Burgos) y Alex Negrete (Flamengo)

Aleros: Nicolás Brussino (Gran Canaria) y Juan Bocca (Fibwi Palma)

Ala-pivotes: Juan Fernández

(Básquet Girona), Juan Pablo Vaulet (Estudiantes) y Santiago Trouet (Arizona State)

Pivotes: Francisco Cáffaro (Boca Juniors) y Gonzalo Bressan (Olimpico de La Banda)

De esta manera, se definió al equipo luego de los cortes de Lee Aaliya, Bautista Lugarini, Lucas Giovanetti, Facundo Campazzo, Tomás Chaperó y Tyler Kropp durante los diez partidos de preparación.

Como afirmó el entrenador Pablo Prigioni en reiteradas ocasiones, el equipo estará formado por jugadores jóvenes pensando en las ventanas clasificatorias para el Mundial 2027. Nicolás Brussino (32) será el único jugador mayor a los 30 años. Además, diez de los doce convoca-

dos jugarán fuera de Argentina en la 2025-26. El par de Cáffaro y Bressan aparecerá en el país luego de su paso por el básquetbol español, país en el que se encuentran nueve de los convocados.

Argentina integrará el Grupo C junto a Nicaragua, República Dominicana y Colombia. Debutará mañana cuando visite al local desde las 21:40 de Argentina. El equipo luego se medirá con República Dominicana (domingo 24/8 - 16:10) y cerrará con un duelo ante Colombia (lunes 25/8 - 18:40). El objetivo será estar entre los dos mejores de la zona o ser uno de los dos mejores terceros para meterse en cuartos de finales.

Básquet: Gorriónes y Sporting festejaron en el comienzo del Torneo Clausura

El segundo certamen del la temporada 2025 de la Asociación Riocuartense de Básquet puso primera.

En Sampacho, Sportingo se hizo fuerte y venció 91 a 73 a Acción Juvenil.

El Albo formó con: Gastón Cattaneo, Rodrigo Casteletta, Facundo Eberhardt, Joaquín Imaz y Luis Pegoraro.

Acción Juvenil saltó a cancha con: Agustín Ortíz, Sebastián Guiñazú, Leonardo Capiello, Matías Manara y Lucas Chiesa.

Agustín Ortíz fue el goleador del partido con 23 puntos. En tanto que el local Facundo Eberhardt marcó 19.

En el otro cruce, Gorriónes se hizo fuerte en el Estadio Juan Bautista Grassi y venció 100 a 66 a Centro Cultural Alberdi.

Gabriel Saenz fue el goleador con 19 puntos, mientras que Facundo Bellandi fue quien más anotó para el Mercedario con 17.

PÁDEL

Victoria Vílchez: "Estoy feliz y emocionada por los logros conseguidos"

La riocuartense se consagró campeona del máster final junior y nuevamente quedó como N°1 de Argentina en su categoría

Agustina Gonzalez. Redacción Puntal

Victoria Vílchez continúa creciendo a pasos agigantados dentro del pádel, el fin de semana se consagró campeona en un máster final de menores y con este resultado quedó nuevamente como N°1 de Argentina en su categoría.

Este logro también le permitió clasificar al mundial y ser tenida en cuenta como parte de la delegación albiceleste para la Americup.

Tras este gran fin de semana la

riocuartense estuvo en diálogo con Diario **Puntal** y en primer lugar manifestó las sensaciones: "Estoy muy feliz y emocionada por estas cosas que me están pasando, por estos logros tan lindos, disfrutándolos un montón. Lo estoy compartiendo con mi familia que es la que me acompaña y apoya en esto, y con toda mi gente que está detrás".

Respecto a si imaginaba conseguir tanto en su carrera deportiva con tan solo 15 años, Vílchez afirmó: "No, nunca me imaginé, lo estoy viviendo y disfrutando muchísimo. Esto me da más ganas de ir por más, de seguir mejorando y superándome".

Sobre cómo vivió la consagración el fin de semana, enfatizó: "Mucha emoción, mucha felicidad, contenta de ganar por 3ra vez consecutiva un Master final".

Y agregó: "Es mi tercer año que quedo N°1 del país en mi categoría,



"Este momento me da más ganas de ir por más", enfatizó Victoria Vílchez.

muy contenta de seguir por este camino. Es un logro muy lindo, también siento que me lo merezco por todo el sacrificio, esfuerzo y horas de entrenamiento que estoy metiendo, así que muy feliz".

Los próximos desafíos con la celeste y blanca para Victoria son la

Americup y el Mundial de menores; en relación esto, la riocuartense manifestó: "Me preparo con muchas ganas, con mucha ilusión de representar mi camiseta argentina, de dejarla en lo más alto. Voy a darlo todo y disfrutar mucho estas lindas experiencias".

INVIerno CORDOBÉS

VENÍ A DISFRUTAR EL SOL DEL INVIERNO

CÓRDOBA

DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

POLICIALES

Cordón sanitario policial para trasladar a una beba con las vías respiratorias obstruidas al Hospital

Redacción Puntal

A partir de una rápida intervención policial, una beba de cuatro meses fue asistida y trasladada de urgencia entre el barrio Buena Vista y el Hospital San Antonio de Padua, al sufrir la obstrucción de

sus vías respiratorias.

El cordón sanitario se realizó alrededor de las 20 de ayer desde calle Estrada hasta la guardia del Hospital cuando la pequeña presentaba las vías obstruidas, aparentemente con comida.

Ante la urgencia de la situación, varios móviles llegaron al lugar para trasladar a una joven de 20

años con su hija para la rápida atención.

La menor fue asistida en el lugar por los médicos y quedó internada para un seguimiento de su salud, se informó.

La fuerte presencia de móviles llamó la atención de los vecinos de los barrios Buena Vista, Cispren Uno y San Antonio de Padua.

Córdoba: apuñaló a su padrastro para defender a su madre, que fue detenida por una causa de amenazas

Un adolescente de 15 años apuñaló a su padrastro con el objetivo de defender a su madre durante una discusión en Córdoba, al tiempo que la mujer fue detenida por un caso de amenazas.

El enfrentamiento comenzó entre el hombre y la progenitora, motivo por el que el chico decidió tomar cartas en el asunto luego de tomar un cuchillo de la cocina.

El protagonista le asestó una puñalada en la axila al novio de su madre y la víctima fue derivada a

un hospital donde permanecía en observación, según informó el portal de El Doce.

La Justicia no formuló pedidos de detención contra el adolescente al tratarse de un menor de edad.

Sin embargo, constató que la familiar tenía una solicitud de secuestro activa por una causa de amenazas y fue aprehendida.

El caso se suma a la lista de episodios de violencia urbana y familiar que preocupan a las autoridades provinciales.

AVISOS FÚNEBRES

†
FERREYRA MARTA NILDA
(q.e.p.d.)
El día miércoles 20-08-2025 ha dejado de existir FERREYRA MARTA NILDA a los 74 años. Sus restos fueron velados en sala COOP DE BALLESTEROS en la localidad de BALLESTEROS -ANSELNO G VASQUEZ Y LIBERTAD. Su Inhumación se realizó en el cementerio -BALLESTEROS el día 20-08-2025 a las 18:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: BV RIO SEGUNDO S/N / BALLESTEROS.

†
NANTT HUGO MARCELO
(q.e.p.d.)
El día lunes 18-08-2025 ha dejado de existir NANTT HUGO MARCELO a los 55 años. Sus restos fueron trasladados a la localidad de LABOULAYE. Su Inhumación se realizó en el cementerio -LABOULAYE el día 19-08-2025 a las 18:00 horas.

Sin oficio religioso. Domicilio Particular: AZADELQUI 36 /LABOULAYE.

†
GIORGIS, MARIA CRISTINA
(q.e.p.d.)
Falleció el día 20 de agosto a los 68 años. Servicio Empresa Paviotti - Sala "Picasso" Casa Central Sus restos serán cremados en el Crematorio Virgen de la Merced - Toledo. D/P Alvear 1329 - Villa María.

†
MORICONI, HECTOR RAMON
(q.e.p.d.)
Falleció el día 20 de agosto a los 87 años. Servicio Empresa Paviotti - Sala "DALI" Casa Central. Sus restos serán cremados en el Crematorio Marí. D/P La Rioja 432 - Villa María.

†
DI MATTEO, LUIS JOSE DOMINGO

(q.e.p.d.)
Falleció el día 20 de agosto a los 87 años Servicio Empresa Paviotti Sus restos fueron trasladados a La localidad de Justiniano Posse. D/P Victoria Ocampo 1905 - Villa María

†
BASUALDO, SHEILA GISEL
(q.e.p.d.)
Falleció el día 20 de agosto a los 31 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados a La localidad de Monte Maiz. D/P Jujuy 1764 - Monte Maiz.

†
TORRES, TERESA EVA
(q.e.p.d.)
Falleció el día 20 de agosto a los 69 años. Servicio Empresa Paviotti - Sala "A" Av. Perón. Sus restos serán inhumados el día 21/08/2025 a las 10.00hs. en el cementerio La Piedad - Villa María. D/P Espora 269 - Villa María.

†
CACERES, ERCILIA LUCIA
(q.e.p.d.)
Falleció el día 20 de agosto a los 79 años. Servicio Empresa Paviotti - Sala "Picasso" Casa Central Sus restos fueron inhumados el día 20/08/2025 a las 16.00hs. en el cementerio La Piedad - Villa María. D/P Juárez Celman 1156 - Villa María.

†
ROJAS, ROMELIA VALERIANA
(q.e.p.d.)

Falleció el día 20 de agosto a los 89 años. Servicio Empresa Paviotti - Sala "DALI" Casa Central. Sus restos serán cremados en el Crematorio María del Rosario de San Nicolás. D/P Chiclana 1120 - Villa María.

†
ALDAZ, MARIA JOSE
(q.e.p.d.)
Falleció el día 20 de agosto a los 53 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos serán cremados en el Crematorio Virgen de la Merced - Toledo. D/P Publica 477 - James Craik.



AVISOS FÚNEBRES



†
NATALIA VANESA LOPEZ
(q.e.p.d.)
Falleció en la localidad de Río Cuarto el día martes 19 de agosto de 2025 a la edad de 42 años, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. - Su es-

poso; sus hijos; sus padres; sus hermanos; sus sobrinos; familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales fueron inhumados ayer miércoles 20 de agosto de 2025 en el Cementerio de la Concepción Río Cuarto. Hogar de duelo: Adelia

Maria 934, Río Cuarto. Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

†
NELLY CISA VAZQUEZ VDA. DE VALENZUELA
(q.e.p.d.)
Falleció en la ciudad de Buenos

Aires y trasladada a la localidad de Río Cuarto el día miércoles 20 de agosto de 2025 a la edad de 102 años, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. - familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales serán in-

humados hoy jueves 21 de agosto de 2025 a las 10:00 hs en el Cementerio Parque Perpetual.

Hogar de duelo: Sanchez de Bustamante 1923, Buenos Aires
Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.



POLICIALES

INSEGURIDAD. LOS SOSPECHOSOS TIENEN 29 Y 35 AÑOS

Secuestran elementos robados y drogas con dos detenidos en el IPV Alberdi

La semana pasada habían allanado sus domicilios con el recupero de artículos robados en el sur de la ciudad. Estarían vinculados a varios ilícitos. Incautaron varias dosis de marihuana y una balanza de precisión

Redacción Puntal

Dos sujetos de 29 y 35 años fueron detenidos en el marco de un procedimiento realizado en las últimas horas por una investigación iniciada tras una serie de hechos delictivos cometidos en el sur de la ciudad.

A partir de la denuncia de los damnificados, el personal policial de la Comisaría Primera y del Departamento Investigaciones de la Unidad Departamental allanaron dos departamentos ubicados en calle Guayaquil al 200, en barrio IPV Alberdi.

Los mismo domicilios habían sido allanados la semana anterior, con el secuestro de varios elementos relacionados a otros hechos que se investigan en la jurisdicción.

En el procedimiento de ayer, los policías secuestraron una réplica de arma de fuego, un cargador de ametralladora y un cargador de fusil, teléfonos móviles, herramientas y diversos elementos que habían sido denunciados como sustraídos.

Además, en el lugar se encontraron dosis de picadura de marihuana, cogollos y semillas cannabis sativa, una balanza de precisión, entre otros elementos,

que motivaron la intervención de la Fuerza Policial Antinarcotráfico.

Los detenidos y los elementos incautados fueron trasladados a disposición de la justicia.

El jueves de la semana anterior, los efectivos policiales irrumpieron en el mismo lugar, con el recupero de la totalidad de los elementos denunciados como sustraídos en un hecho ocurrido la semana pasada, en la zona sur de la ciudad.

Entre los bienes recuperados, desde la jefatura policial se mencionó una motoguadaña, un balde de 20 litros con herramientas varias, una bicicleta rodado 29 y prendas de vestir.



Algunos de los artículos recuperados en el allanamiento del IPV Alberdi.

Vendía marihuana en una plaza de Moldes

Redacción Puntal

Un joven de 28 años fue detenido en Coronel Moldes cuando el personal policial lo sorprendió con varios frascos de marihuana, en el marco de patrullajes preventivos que estaba realizado el personal de la comisaría local en una plaza sobre avenida 25 de Mayo.

En el operativo realizado en las últimas horas, el joven se encontraba estacionado con su moto en el sector.

Al efectuar el control, se constata que en un bolso tenía ocho frascos conteniendo cogollos de marihuana, como así también trece cigarrillos armados de la misma sustancia.

El procedimiento fue completado por personal de la Fuerza Policial Antinarcotráfico, con el secuestro de la moto en la que se conducía y los frascos con estupefacientes.



Los frascos fueron secuestrados en el procedimiento realizado en Coronel Moldes.

El joven quedó a disposición de la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico de Río Cuarto, a cargo de Georgina Osella.

Fue detenido dos veces en el día por provocar daños en la casa de su madre

Redacción Puntal

Un joven de 18 años fue trasladado dos veces a la comisaría de barrio Alberdi por provocar daños en las aberturas de la casa de su madre, violando una medida cautelar de restricción de acercamiento impuesta por la Justicia.

En la madrugada del martes, el joven intentó ingresar a la vivienda de calle Vicente López al 1200 provocando daños en la puerta de ingreso.

Al advertir la llegada del móvil policial se dio a la fuga por los techos. Fue alcanzado en Olegario Andrade al 1100.

Alrededor de la 19 volvió a su casa e intentó ingresar forzando una ventana para ingresar por la fuerza.

Fue detenido en el interior del inmueble y puesto a disposición de la Unidad Judicial N°2.

El joven, con graves problemas por el consumo de adicciones, quedó detenido, se indicó.

En otro hecho, el martes, un joven de 20 años había ingresado al domicilio familiar ubicado en barrio Santa Rosa y comenzó amenazar a su madre con un cuchillo.

Fue trasladado a sede policial por desobediencia a la autoridad, daño, violación de domicilio y amenazas calificadas por el uso de arma blanca.

Riesgo de incendios extremo en la provincia

Redacción Puntal

La Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofe y Protección Civil alertó que, debido a las condiciones meteorológicas actuales y pronosticadas, hasta el próximo domingo la probabilidad de incendios forestales en todo el

territorio provincial será extrema.

Según el informe, se debe a condiciones climáticas favorables para el desarrollo de focos de incendio, como el aumento de la temperatura, la reducción de niveles de humedad relativos y fundamentalmente por el incremento de ráfagas de viento que podrían alcanzar hasta 60 kilómetros por hora.

Bajo esta condición se recomienda reforzar las medidas preventivas de control.

El vocero del organismo, Roberto Schreiner, recordó además que “está prohibido hacer fuego en todo el territorio de la provincia de Córdoba, excepto en lugares permitidos, y cualquier actividad que podría llegar a generar un incendio forestal”.

Auto con documetación adulterada

Un Peugeot 2008 fue secuestrado tras un procedimiento de control, realizado en barrio Alberdi, por irregularidades en su documentación.

El operativo de control fue realizado por personal de la División Robos y Hurtos de la comisaría Alberdi en calle Montevideo al 100. Durante la inspección del rodado se observaron irregularidades en el grabado del número de identi-

cación vehicular en los cristales, que presentaba signos de haber sido manipulado.

Al exhibir la documentación del rodado, se constató que tanto la cédula de identificación vehicular como el formulario 08 estaban adulterados.

Tras realizar las consultas pertinentes, se ordenó el secuestro del vehículo, su llave de encendido y toda la documentación apócrifa.

www.satcrc.com.ar

SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DIARIO PUNTAL

AÑO 5 | NÚMERO 220
JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

*¿Qué es la atrofia
muscular espinal y
quiénes la padecen?*
PÁGINAS 2 Y 3

*Promueven
avances en
tratamientos para
niños con síndrome
de intestino corto*
PÁGINAS 6 Y 7

NUEVO EMMAC DIGITAL: DEL PAPEL AL QR, CON VENCIMIENTO EN EL CUMPLEAÑOS DEL DEPORTISTA

El doctor Fernando Ulloque, especialista en Medicina del Deporte y coordinador general del examen en la Agencia Córdoba Deportes, detalla la importancia de este control obligatorio y destaca los cambios que traerá su implementación definitiva a partir de 2026

PÁGINAS 4 Y 5



Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (currículums) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

PATOLOGÍAS

¿QUÉ ES LA ATROFIA MUSCULAR ESPINAL Y QUIÉNES LA PADECEN?

AFECTA A 1 DE CADA 10.000 RECIÉN NACIDOS Y SE DETECTA PRINCIPALMENTE EN EDAD PEDIÁTRICA. SE MANIFIESTA CON UNA DEBILIDAD MUSCULAR PROGRESIVA HASTA LA ATROFIA DE LOS MÚSCULOS AFECTADOS

La atrofia muscular espinal (AME) es una enfermedad genética que afecta a 1 de cada 10.000 nacidos vivos y se detecta principalmente en edad pediátrica, por lo que se manifiesta con una debilidad muscular progresiva hasta la atrofia de los músculos afectados. En este contexto, el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), institución académica afiliada a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con el apoyo de Novartis Argentina, llevó a cabo dos estudios que evaluaron el impacto sobre la equidad en salud y la costo-efectividad de la inclusión de la AME en el programa de pesquisa neonatal de Argentina.

La pesquisa neonatal es un estudio de rutina que se realiza a los recién nacidos para identificar precozmente ciertas enfermedades o condiciones médicas que podrían afectar su salud a largo plazo, a partir del análisis de unas gotas de

sangre extraídas del talón.

Según los resultados de los estudios, si se incorporara la AME al panel de patologías que se investigan de rutina en todos los recién nacidos del país, la enfermedad podría ser detectada antes de que se desarrollen los síntomas y tratada de forma más oportuna en 30 niños por año en Argentina.

"En años recientes, se introdujeron tratamientos que han transformado la historia natural de la AME. Sin embargo, su efectividad depende del momento en que se inician: cuanto más temprano, mayor es su impacto. Esto subraya la importancia de un diagnóstico precoz a través de la pesquisa neonatal, aunque la implementación exitosa de esta política requerirá esfuerzos coordinados para garantizar el acceso equitativo a la pesquisa y al tratamiento en los sectores público, privado y de la seguridad social", expresó una de las coautoras de los estudios, Natalia Espínola, magíster en Economía, coordinadora de Economía de la Salud del IECS y miembro del equipo que trabajó sobre la AME.

Tipos de AME

Hay cuatro tipos de AME que están modulados por el número de copias de otro gen de "respaldo", SMN2. El síntoma principal es la debilidad muscular y la forma más grave de AME, tipo I, de inicio temprano y una esperanza de vida de menos de 2 años, se caracteriza por una severa debilidad muscular, lo que impide a los pacientes sentarse sin apoyo y afecta progresivamente su capacidad para tragar, alimentarse y respirar.



**Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!

En el tipo II, los síntomas aparecen un poco más tarde, y aunque los niños pueden sentarse sin apoyo y algunos pueden ponerse de pie, nunca caminarán de forma independiente. Estos pacientes también pueden experimentar dificultades para tragar, problemas respiratorios y trastornos óseos como la escoliosis, mientras que los pacientes del tipo III inicialmente pueden caminar y alcanzar hitos motores significativos, pero a menudo pierden la capacidad de caminar a medida que la enfermedad progresa, requiriendo eventualmente sillas de ruedas con el tiempo.

Según la nueva estimación, basada en datos nacionales e internacionales, cada año deberían nacer en Argentina 53 niños con AME. De ese total, 48 serían identificados en la pesquisa neonatal y 5 pasarían como "sanos", debido a una limitación del test, y serían detectados de forma más tardía, pero de los 48 identificados, como mínimo 30 podrían ser tratados antes del desarrollo de los síntomas.

Diversos estudios sugieren que detectar y tratar de forma temprana la AME podría retrasar la pérdida progresiva de neuronas motoras, lo que a su vez permitiría preservar durante más tiempo la función muscular. Esto implicaría, en teoría, una mejor calidad de vida para los niños afectados

y una mayor posibilidad de mantenerse en buen estado de salud durante la infancia.

Algunos expertos incluso proyectan que, con los tratamientos actuales que son relativamente nuevos y aún en fase de evaluación a largo plazo, una proporción significativa de pacientes podría llegar a alcanzar la edad adulta con cierto grado de autonomía, e incluso integrarse al mundo laboral.

Sin embargo, hasta el momento no se cuenta con evidencia robusta a largo plazo que confirme estos escenarios, aunque de manera conservadora, el equipo de IECS estimó que la pesquisa neonatal permitiría que el conjunto de pacientes gane 360 años de sus vidas en perfecto estado de salud, una medida epidemiológica conocida como "años de vida ajustados por calidad" o AVAC.

Por otra parte, en un segundo estudio, el equipo de investigación estimó que un programa de pesquisa neonatal que incluya AME también tendría un impacto positivo de hasta 90% en la reducción de la llamada "brecha de inequidad" en AVAC y 60% en costos sociales, lo que significa que los sectores socioeconómicos más postergados tendrían en proporción mayores beneficios de salud y disminución de

las pérdidas de productividad y gastos por cuidados respecto de los más favorecidos.

"Nuestros hallazgos indican que la implementación de AME en un programa de pesquisa neonatal en Argentina no solo mejora los resultados de salud, sino que también reduce las inequidades en los costos sanitarios y sociales. Este enfoque promueve una mayor equidad y beneficios de salud más inclusivos para la población argentina" afirmaron desde el IECS.

"El estudio confirma algo que nuestra comunidad conoce desde hace años: la inclusión de la AME en la pesquisa neonatal es una decisión

urgente, necesaria y ética. Detectar la AME antes del inicio de los síntomas cambia radicalmente el pronóstico. El tiempo son neuronas motoras que no se recuperan. Es la diferencia entre una infancia con calidad de vida y una marcada por intervenciones críticas; entre la autonomía y la dependencia absoluta; entre la esperanza y la desesperación", expresó Mariel Centurión, presidente de Familias AME (FAME) Argentina.

"Incorporar la AME a la pesquisa neonatal es una herramienta concreta para achicar la brecha de inequidad que vivimos a diario", concluyó el profesional.



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE

@MUTUALAMPROSA



@CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL



CONTROLES PARA FEDERADOS

NUEVO EMMAC DIGITAL: DEL PAPEL AL QR, CON VENCIMIENTO EN EL CUMPLEAÑOS DEL DEPORTISTA

EL DOCTOR FERNANDO ULLOQUE, ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL DEPORTE Y COORDINADOR GENERAL DEL EXAMEN EN LA AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES, DETALLA LA IMPORTANCIA DE ESTE CONTROL OBLIGATORIO Y DESTACA LOS CAMBIOS QUE TRAERÁ SU IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA A PARTIR DE 2026



El Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia (EMMAC) es, desde hace más de dos décadas, un requisito ineludible para los deportistas federados de Córdoba. La herramienta, que busca garantizar la aptitud física y prevenir riesgos en la práctica deportiva, fue recientemente relanzada lo que representa un proceso de modernización clave: la digitalización completa de sus procedimientos y resultados.

"El EMMAC es el examen médico para la mediana y alta competencia que desde hace más de 20 años es obligatorio para todos los deportistas federados en el ámbito de toda la provincia de Córdoba", señala a Salud & Ciencia el doctor Fernando Ulloque, coordinador general del programa.

Uno de los cambios centrales que introduce esta transformación es la migración hacia un sistema 100 por ciento digital, lo que favorecerá a la posibilidad de obtener una mayor trazabilidad y facilitar el acceso al examen médico.

Según explica Ulloque, la implementación definitiva se dará a partir del año 2026 y permitirá que los médicos efectores cuenten con una herramienta tecnológica mucho más rápida y útil, y otorgará una experiencia más ágil para el deportista.

Así, el flamante sistema permitirá que toda la información quede registrada de manera segura y accesible, y de esta manera, los datos no solo servirán al deportista y a las federaciones, sino que también podrán ser utilizados con fines epidemiológicos y de planificación sanitaria.

A partir del mismo se podrán gestionar los turnos, completar previamente la declaración jurada de antecedentes, acceder al listado de médicos efectores y brindarle la información al deportista y a las federaciones de que el individuo consta (o no) con la aptitud para realizar el deporte para el cual es evaluado.

Cambios y permanencias

Más allá de la modernización administrativa y tecno-

lógica, la esencia del examen sigue siendo la misma. "El examen y protocolo es exactamente el mismo", confirma Ulloque.

No obstante, se prevé la revisión de algunos estudios complementarios que se exigen según la edad de los deportistas.

"Está en conversación con respecto a la elaboración de un consenso que se realiza juntamente con la Sociedad de Medicina del Deporte de Córdoba, y juntamente con la Agencia Córdoba Deportes, para determinar si algunos métodos complementarios que se solicitaban a determinadas edades van a seguir siendo los mismos, se van a quitar algunos o van a continuar otros", explica.

Entre los ejemplos, menciona el electrocardiograma basal anual, los análisis de laboratorio, la ergometría o el ecocardiograma. La idea es, según la experiencia acumulada, espaciar algunos estudios, incorporar otros y mantener los que son imprescindibles para garantizar la seguridad del deportista.

Turnos online y certificados con QR

Uno de los beneficios más visibles para los atletas será la posibilidad de gestionar todo el proceso desde su Ciudadano Digital (CiDi). Allí podrán solicitar turnos con el médico efector más cercano, completar la declaración jurada de antecedentes y re-

cibir el certificado final en formato digital.

"Todo eso se va registrando sin utilización de ningún tipo de papel y después se le otorga un link al individuo donde figura el certificado con un QR determinado al que va a poder tener acceso, directamente a través de su correo electrónico", describe Ulloque. Ese código QR funcionará como garantía inmediata para entrenadores, árbitros o federaciones, que podrán validar la aptitud del deportista en tiempo real.

"En definitiva, una vez que termine el examen, inmediatamente el individuo se va del consultorio ya con el acceso a través de su correo electrónico", agrega.

Nuevo calendario

Otra innovación clave será el cambio en la fecha de vencimiento del certificado, que ya no dependerá del día de realización del examen, sino de la fecha de cumpleaños del deportista.

"Fundamentalmente, esta medida apunta a que no se junten todos los exámenes anuales en uno o dos meses, generalmente febrero y marzo. Hasta ahora, eso satura todo el sistema de salud y de médicos efectores", explica.

Con este ajuste, además de aliviar la carga del sistema, se distribuye el trabajo médico durante todo el año y se ofrece mayor comodidad a los atletas.

Más allá de lo estrictamente deportivo, el EMMAC representa una oportunidad de enorme valor sanitario. "La importancia fundamental del EMMAC es tener un control no solamente de aptitud física y darle la seguridad al deportista de que por lo menos una vez al año va a ser evaluado en cuanto no solamente a sus capacidades físicas, sino fundamentalmente detectar alguna patología que podría contraindicar alguna actividad física o deportiva en particular", sostiene Ulloque. Pero para el profesional, el alcance va aún más allá, al considerar que "es también una oportunidad para hablar sobre entrenamiento, sobre hábitos saludables, sobre nutrición deportiva, sobre todo lo que tiene que ver con inmunizaciones y vacunación, y todo lo que tiene que ver con la vida de un deportista".

Además, desde una mirada epidemiológica, los datos recabados son fundamentales para diseñar políticas de salud específicas.

"Obtenemos un perfil del deportista cordobés en general que nos permite también tomar decisiones y arbitrar algunas políticas de salud en particular", subraya el médico.

Por último, Ulloque hace hincapié en el valor de este examen como un derecho más que como una carga. "Invitamos a todos los deportistas no solamente a realizar-

se el examen porque es algo obligatorio, sino fundamentalmente porque es un derecho que tienen como deportista de que su salud sea controlada, de tener la posibilidad de practicar el deporte en forma segura y, además, que quienes le realizan ese examen sean justamente médicos que están preparados y que son idóneos para realizarlos", finalizó Ulloque.



ESPACIO INSTITUCIONAL

Este invierno podés ser vos **sin tiritar**

Ventilá

**10 minutos al día
es suficiente**

Colocá

**burletes en puertas
y ventanas**

Utilizá artefactos eléctricos

**sólo en los ambientes
que estés utilizando**

**este invierno, podés ser vos
usando responsablemente la energía.**



La energía de Córdoba



CALIDAD DE VIDA

PROMUEVEN AVANCES EN TRATAMIENTOS PARA NIÑOS CON SÍNDROME DE INTESTINO CORTO

SE TRATA DE UNA ENFERMEDAD POCO FRECUENTE DE LA QUE SE REGISTRAN, ESTIMATIVAMENTE, UNOS 20 NUEVOS CASOS POR AÑO EN NUESTRO PAÍS. ES UNA PATOLOGÍA QUE SE ADVIERTE CUANDO EL INTESTINO DELGADO RESULTA DEMASIADO CORTO O DISFUNCIONAL COMO PARA ABSORBER LOS NUTRIENTES NECESARIOS PARA VIVIR

Para la mayoría de las personas, alimentarse es una parte cotidiana y placentera de la vida, sin embargo, para los niños que desarrollan síndrome de intestino corto (SIC) esa función vital puede ser una amenaza constante.

El SIC es una enfermedad poco frecuente que aparece cuando el intestino delgado, por malformación congénita o tras una cirugía, resulta demasiado corto o disfuncional como para absorber los nutrientes necesarios para vivir.

En general son casos en los que el intestino delgado presenta una extensión 30% menor a la habitual y esto hace que los pa-

cientes necesiten recurrir a nutrición parenteral -alimentación por vía intravenosa- muchas veces durante años, con todo lo que eso implica: internaciones prolongadas, infecciones frecuentes, potenciales complicaciones hepáticas, dificultades en los accesos venosos, inconvenientes para crecer y una vida familiar condicionada por cuidados altamente demandantes.

"Tomando estadísticas internacionales, el síndrome de intestino corto afecta a 1 niño por cada 24 mil recién nacidos cada año, lo que daría estimativamente unos 20 casos nuevos por año en la Argentina. Es una condición muy invalidante, porque el intestino tiene partes que son irremplazables

en cuanto a la absorción de nutrientes, de vitaminas y de micronutrientes, lo que hace que deban recibir nutrición parenteral durante muchas horas al día", señaló la doctora Carola Saure, médica pediatra y especialista en Nutrición.

Saure, quien es la jefa de Clínica del Servicio de Nutrición del Hospital Garrahan, añadió: "Afortunadamente, entre un 70% a 80% de los niños logrará dejar total o parcialmente esta nutrición asistida, pero eso no significa que estén curados, es una condición que por ahora no tiene cura".

Según la especialista, en los últimos años hubo grandes cambios en cuanto a la calidad de la nutrición parenteral, gracias a

la formación de equipos interdisciplinarios que se dedican exclusivamente al cuidado de estos niños y también gracias a la disponibilidad de una medicación basada en un análogo del péptido similar al glucagón tipo 2 (GLP-2) que contribuye a estimular la adaptación del intestino remanente, mejora su capacidad de absorción y reduce significativamente la necesidad de nutrición parenteral.

En muchos pacientes, este tratamiento evita complicaciones y retrasa -o incluso logra prescindir- de la necesidad de un trasplante.

"La teduglutida mejora el flujo de sangre al intestino y genera mayor crecimiento del

número de criptas intestinales, que son las capas internas del intestino que

contienen células especializadas en la capacidad de absorción de nutrientes", expresó.

Investigación

Un estudio multicéntrico argentino demostró los beneficios de la citada medicación en el tratamiento de la insuficiencia intestinal crónica producida por el síndrome de intestino corto. El trabajo, denominado "Experiencia real del uso de teduglutida en pacientes pediátricos con síndrome de intestino corto en Argentina" incluyó a 33 pacientes de entre 1 y 18 años (mediana 7,5 años) de 9 centros médicos de nuestro país entre enero de 2017 y agosto de 2023.

Luego de una mediana de tratamiento

de 1,5 años se obtuvo una reducción del 20% del volumen de nutrición parenteral (NP) semanal inicial en el 100% de los pacientes al año y se logró la suspensión completa en el 36% durante todo el período de seguimiento. Como conclusión, los autores afirmaron que la experiencia argentina con esta medicación como parte de las estrategias de rehabilitación intestinal mostró buenos resultados y eventos adversos como los reportados en otras series internacionales.

"Este trabajo y otros internacionales similares, nos muestran que afortunadamente ha cambiado mucho el pronóstico y se ha logrado mejorar considerablemente la calidad de vida en muchos casos, disminuyendo las complicaciones a largo plazo", reflexionó la doctora Saure, quien fue una de las autoras del estudio.

Una investigación previa llevada a cabo por el equipo de Fundación Favaloro, mostró que el 94,2% de los pacientes tratados con la medicación pudieron bajar sus requerimientos de NP en más del 20% y el 66,5% directamente la suspendieron, alcanzando lo que se conoce como "autonomía intestinal".

La tasa de destete de nutrición pa-

renteral tanto de la Argentina como de publicaciones internacionales es cercana al 40% pero aproximadamente el 98% logra reducir el requerimiento tanto de agua y electrolitos como de calorías. Poder disminuir la cantidad de horas de administración parenteral representa un gran beneficio tanto para el paciente como para la familia.

"El uso crónico de nutrición parenteral tiene comorbilidades asociadas que muchas veces son una verdadera limitante en la vida de los pacientes. Además, otro problema son los accesos vasculares: estos niños tienen riesgo de trombosis y van perdiendo a lo largo de su evolución accesos vasculares, lo cual dificulta la posibilidad de tener nutrición parenteral, que es su sostén vital. Cuanto antes se logre el destete de la nutrición parenteral, mejor va a ser la calidad y menor la morbilidad asociada a la enfermedad", completó la Saure.



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800



Whatsapp

(+54) 9 358 4019399



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com

SOMOS GRUPO CRS 
clinicaregionaldelsud.com



TECNOLOGÍA

Llaryora impulsa el desarrollo de startups

El mandatario presidió la apertura de la Agtech Week 2025. El evento busca vincular la labor del Estado, la academia y el sector privado, para potenciar la producción agrobiointustrial en la región.

El gobernador Martín Llaryora encabezó la apertura de la Agtech Week 2025, en la Sociedad Rural de Río Cuarto, donde ratificó su decisión de crear un fondo de 10 mil millones de pesos para financiar emprendimientos tecnológicos y startups. Allí señaló: "Vamos a seguir acompañando y, antes de fin de año, vamos a estar haciendo un fondeo, porque queremos que Córdoba acelere en todo lo que tenga que ver con los vectores vinculados a las startups. Y por eso vamos a hacer un fondo de 10.000 millones de pesos para fondear y financiar emprendimientos tecnológicos".

El proyecto propone integrar a la Provincia con los sectores público, privado, emprendedor y académico, vinculados al ecosistema de la agrotecnología, para promover el desarrollo agrobiointustrial y convertir a la región en una referencia latinoamericana y global en este campo.

En la presentación, el gobernador valoró que "esto es un hito histórico que se tiene que volver a repetir, y es fruto de mucho trabajo y un reconocimiento a Río Cuarto, que está en el top 10 en Latinoamérica en materia de Agtech".

"Nosotros entendemos que el trabajo genera progreso y, para eso, es necesaria la inversión privada. Pero la inversión privada sola no puede, y por eso el trabajo conjunto con lo público y un modelo que Córdoba ya viene llevando adelante", agregó Llaryora.

El programa conecta con las pequeñas empresas de base tecnológica que ofrecen soluciones al agro. En Río Cuarto, existe una gran tasa de desarrollo de estas mismas, muy por encima de otros lugares en relación a cantidad de habitantes. A partir de esta idea, se organiza la construcción de vínculos estratégicos para promover el desarrollo tecnológico, la producción de vanguardia y el talento especializado en la región.



Agtech Week 2025 –primer evento organizado por el Clúster AgTech Río Cuarto, con el acompañamiento del Gobierno de la Provincia de Córdoba (a través de Agencia ProCórdoba, Agencia Innovar y Emprender y Agencia Competitividad) y la Municipalidad de Río Cuarto– es clave para quienes están transformando el campo a través de la innovación, la tecnología y la sustentabilidad. Reunió a líderes y productores del ecosistema AgTech de Argentina y el mundo para debatir, inspirar e impulsar el futuro de la agricultura.

En el encuentro, que convocó a más de 30 referentes del país y del exterior, también participaron entes gubernamentales, instituciones del sector, universidades, instituciones educativas, entidades tecnológicas, agropecuarias, startups agtech, fondos de inversión, entre otros actores y profesionales comprometidos bajo un mismo objetivo.

El mandatario cordobés también consideró que "el clima de Río Cuarto es ideal para que florezcan los emprendimientos Agtech". "De las Agtech va a depender la mejora de la



producción de nuestros campos, y necesitamos que ese campo tenga la mejor tecnología para ser más eficiente y más sostenible", subrayó.

A su turno, el intendente Guillermo De Rivas hizo hincapié en el valor de la jornada para la región: "Este evento tiene un significado especial porque nos permite seguir consolidando a Río Cuarto como el centro de referencia de la tecnología aplicada al agro para potenciar la competitividad. Gracias al Agtech, podemos capitalizar el enorme talento que tiene el corazón del país, desde la academia hasta los sectores privados".

A su turno, Luciano Nicora, de Pampa Start VC, destacó la vinculación público-privada que existe en la provincia y el acompañamiento del Estado: "Tenemos una oportunidad enorme y hay mucho por desarrollar". En coincidencia con él, German Di Bella, director Agrícola de Bio 4, reconoció: "Para nosotros, el clúster viene de una política pública que comenzó la gobernación. En Córdoba, no hay dislexia entre lo público y lo privado, y todos vamos detrás del desarrollo".

Puntal Clasificados | Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 14 al miércoles 20 de agosto de 2025

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

1 
VEHÍCULOS

Automoviles
VENTAS

VENDO HONDA HR
V 1.8 EX CVT L/21. Mod 2021, color lunar silver melic, 26.000km, 30.000USD. T: 54 9 2975 94-9137

VENDO TOYOTA HILUX
Cabina simple 2003, 4x2, buen estado. Tel: 3584 11-2728



DEPORTE
TODOS LOS DOMINGOS

2 
AGRO

Máquinarias e Implementos
VENTAS

VENDO SEMBRADORA
Ascanelli 12 surcos RS Magnum 3000- Mod 2004, artic.ferti.simple. Consultas y ofertas wsp: 3584395900

3 
INMUEBLES

Casas
VENTAS

DUEÑO VENDE CASA
M. Olguin 1500, 330m2, 4dr, 3 baño, gje p/4au, Pto, terreno 12,50x47M, inter abs-tenecer. T:03584112728

VENDO CASA
B. Fénix, td serv, 120m2, 2dr, coc, com, living, baño, lavadero, gje doble, patio grande, asador. T: 3586004962

Departamentos
VENTAS

ALQUILERES
DUEÑO ALQUILA
Dpto 1 dr, edificio Lumino, San Martin 1138. Tel: 3584202349

Terrenos
VENTAS

VENDO DOS TERRENOS
Las Higueras, Lte Los Espinillos, 300mts2, todos los serv. C. escrit. 18mil U\$SD c/u. T: 3584847430

VENDO HECTAREAS
Villa del Dique para lotear a una cuadra y media del lago. Tel: +54 9 3534 11-3991



5 
PROFESIONALES

Abogados

Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.
Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397
Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
TEL: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com

6 
EMPLEOS

Pedidos
OTROS

BUSCAMOS CONTADOR
1. Manejo de procesos admin. gral.
2. Análisis de interpretación de datos.
3. Conoc y manejo de Adm en finanzas.
4. Tesorería a cargo.
licflorenciafischer@gmail.com

Importante empresa automotriz seleccionará
MECÁNICO
Con experiencia (comprobable) Presentar currículum vitae en:
Avda. Garibaldi 335 Río Cuarto
horario de comercio

SE BUSCA
Mozo/a, cafetero/a, cocinero/a. Dejar cv en alvear 717 o a tumejor opcion.riocuarto@gmail.com

EMPRESA AGRICOLA

Requiere persona p supervisar puesteros y trabajos agrícolas. Tel:3584822289- Email: rrhkarina185@gmail.com

BUSCAMOS ELECTRICISTA

Oficial y 1/2 Oficial, P/ tareas de armado y montajes elect. industriales. CV: empleos.rrh.h.arg@gmail.com

Ofrecidos

Profesionales
TEC. EN ADM DE EMPRESAS

Con experiencia. Ofrezco mis servicios de administración y análisis de datos con power bi. Tel: 3585132826

OTROS

SE OFREC Sra p/cuidado de persona mayor, por la noche. Lunes a sábado c/ referencias. 25 de Mayo 1200. Tel: 3584 387988

SE OFRECE SRA p/acompañante persona mayor. Día, noche y finde semana, clínicas. Tel:155764934

SE OFRECE Sra p/ cuidado de adultos mayores. con refe. de noche o de día. Tel: 2392-315288

SE OFRECE Sra p/ cuidado de adultos mayores. con refe. de noche o de día. 2392-315288

ESTUDIO JURÍDICO
DRA. GRABIELA ROLDÁN
MP2- 507
Jubilaciones- Pensiones
Divorcios-Sucesiones
TRÁMITES RÁPIDOS
0385 -154167249
LAVALLE 467
2° B
Río Cuarto



VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A
SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

46 - 30 - 100 358 5 107 567 taxiscrriocuarto



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

Holmberg. Liv amplio, coc-com, 2 dorm, baño, galería, lav, patio amplio, ingreso de vehículo.....	U\$S 55.000
Pedernera esq. French Coca-com, 2 dorm, baño y garaje.....	USD 69.000
J.B. JUSTO ESQU. PSJ. SAENZ (APTA CREDITO HIPOTECARIO) Liv, coc-com, baño, 3 dorm, garaje y patio chico.....	U\$S 85.000
Rodolfo Walsh (Bº Castelli). Coc, com, 3 dorm, baño, garaje pasante al patio, quincho c/ baño y cuarto de guardado.	USD 85.000
CASA QUINTA LOS OLIVOS (APTA CREDITO HIPOTECARIO)	
Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, galería c/asador y piscina.....	U\$S 180.000
Duplex Ordóñez 665 (2 duplex). Cada uno con liv, coc-com, 2 dorm c/placard y baño.....	U\$S 45.000 c/u.
Las Heras 400 (las 2 casas) PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, ..	U\$S 90.000
Gral. De La Quintana 500. Liv, coc-com, 4 dorm, 2 baños con ante baño, lav, garaje y patio chico.....	U\$S 118.000
Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....	U\$S 110.000
Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....	U\$S 105.000
Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....	U\$S 160.000

CASAS EN VENTA

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....	U\$S 45.000
Gaudard. Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 49.000
Ayacucho 1900. Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 48.000
San Juan 400 3º piso. Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 55.000
PEDRO ZANNI (2 PISO). Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	U\$S 60.000
FRENTE PLAZA ROCA U\$S 150.000.....	U\$S 190.000
Liv, com, coc, 2 dorm, 2 baños, lav, ingreso principal y de servicio (110 m2)	
SEMI PISO ALVEAR ESQU. ECHEVERRÍA.....	U\$S 210.000
Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.	
Belgrano 400.....	U\$S 169.000

TERRENOS

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....	U\$S 75.000
GENERAL PAZ Y PARANA 10x24.....	U\$S 70.000
TRES ACEQUIAS 1500 m.....	U\$S 17.000
AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....	U\$S 140 m2
LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2.....	U\$S 42
VILLA DALCAR LOTE ESQUINA 760M.....	U\$S 165.000
PALMARES DEL LAGO 370M2.....	U\$S 50.000
TERRENO GOUDART LOTE ESQ. 300 m2.....	U\$S 21.000
GOUDART 200 LOTE ESQ. 670 m2.....	U\$S 44.000
TERRENO RUTA 8 11.044 m2 (al lado de Cisar).....	U\$S 500.000

CAMPOS

60 ha. LA BARRANQUITA
420 ha. Mixto en Villa Dolores
650 ha. Mixto en Río Cuarto
730 ha. Gral. Soler
1.500 ha. Laborables en Obispo Trejo
3.900 ha. Mixto en Santiago Del Estero
5.500 ha. De Cría en Salta
52 ha. HOMBERG

LOCAL COMERCIAL

Baigorria 400.....	U\$S 55.000
--------------------	-------------

**SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS
PARA LA VENTA.**



RONCHI
INMOBILIARIA

- Vendo casa dos dorm y dep. Sector oeste. **U\$S 42.000**
- Vendo dpto 1 dorm y dep. Macrocentro. **U\$S 38.000**
- Vendo casa de 3 dorm, garage. Newbery. **U\$S 75.000**

Tel. 154240697

Alvarez Abella
inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855
Mail: alvarezabella@hotmail.com/ www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

Alonso esq. 9 de Julio MARES I 2 dormitorios.....	U\$S 75.000
Torre Cardinales 1 dorm.....	U\$S 80.000
T. Villa Dacar 2 dorm. 2 baños.....	U\$S 120.000
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera.....	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ...	C/P

CASAS

VILLA GOLF 920 m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta.....	C/P
GOLF SUR Exc. casa 3 dorm 3 baños, garaje doble pileta.....	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf.....	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....	C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm. excelente ubicación 655 m2 terreno.....	C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm. 3 baños, Todo P. Baja a estrenar.....	C/P
VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia.....	C/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....	C/P
CASA CÉNTRICA zona Clínica excelente estado.....	C/P
J.B. Justo 780 2 dormitorios, patio, garaje.....	U\$S 100.000
Alvear 1200 3 dormitorios, patio, garaje.....	U\$S 150.000

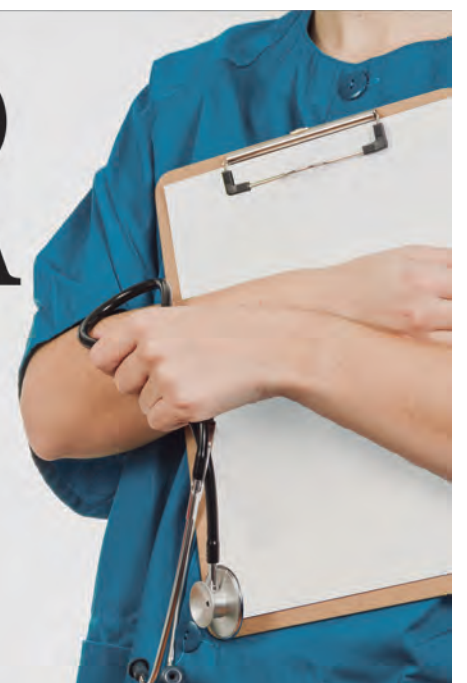
TERRENOS

SAN ESTEBAN Frente a la cancha.....	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2.....	C/P
ALTA ALAMEDA.....	C/P
LOMA ALTA.....	C/P

**SALUD
&
CIENCIA**

Tu bienestar empieza
por una pequeña
decisión cada día.

Todos los jueves



ALQUILER de MANIPULADORES

MANITOU

MT-X 1030ST

Elevación

Capacidad de elevación máx. 3000 kg.

Altura de elevación máx. 9,64 m.

Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



BRICSO
221510

CABINA FULL
215 HP
BOMBA
HIDRAULICA
300LTS

USADOS:

PAUNY 230A DT. 120 HP 2003
PAUNY 230A DT 120 HP 2017
PAUNY 230A DT 120 HP 2010
PAUNY 250A DT 160 HP 2016
PAUNY 230 CC T/SIMPLE C/DUALES 2017
PAUNY 500 ARTICULADO 2012 24,5X32
PAUNY 580 ARTICULADO C/D 23,1X30
PAUNY 250A C/24,5X32 2013
FIAT 780 C/CONTROL REMOTO
PAUNY 180A D. TRACCION C/CABINA 2014

PAUNY 180A DT. 2017 S /CABINA
FIAT 1180 DT. 1994 24,5X32
J. DEERE 3420 C/MOTOR 3530
AGCO ALLIS 6.125 (REF. AGUA) 2005
PAUNY 280A C.CERRADO 20,8X38 2010
M.FERGUSON 1078 C/18,4X34 1976
MASEY FERGUSON 1098 C/18,4X34 1976
DEUTZ AX 120 1986 18,4X34
PALA PAUNY P100 2017/20/21 1 MTS3
SOMECA M45 CON HIDRAULICO Y TDF

HUGO Y ENZO
REINAUDO S.A.

RUTA A005 - KM. 1 - RÍO CUARTO (CBA.)
VENTAS: (358) 5063527 - (358) 5065988
ARTIVAS Y VARELA - LABOULAYE (CBA.)
VENTAS: (358) 5063419 - (358) 5063410



Puntal Clasificados

Tu aviso en el
diario impreso
y en la web

COMUNICATE CON NOSOTROS

358-4851845

[clasificados.puntal](https://www.instagram.com/clasificados.puntal)

[Clasificados Puntal](https://www.facebook.com/ClasificadosPuntal)

Puntal Villa María Clasificados

INDICE DE RUBROS

01
Profesionales

02
Alojamientos

03
Inmuebles

04
Servicios y Negocios

05
Empleos

06
Maquinaria

07
Agro

08
Enseñanza

09
Vehículos

10
Varios

11
Extravíos

03
Inmuebles


DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS
GRAN VARIEDAD
DE SALONES
COMERCIALES,
COCHERAS Y
GALPONES.

VENTAS DE
PROPIEDADES,
LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

Dpto: 1 dom Sarmiento 2153- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom G. Posadas 1855- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Sarmiento 1287- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabianchi 49 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Salta 1465 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Dpto: 2 dom Colabian-

chi 49- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:
Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Dño vende: Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI ALQUILA:
Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA:

Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa María

05
Empleos


Masajista profesional "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun.

A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07
Agro


Vendo maquina: Amada de arrastre, permuta por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

09
Vehículos


Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

10
Varios


Se vende excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel: 03534061936

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayas.



Puntal Villa María
Con vos todo el día.

L&G. Publicidad

Los Mejores Usados FINANCIACION TASA 0%

Para usados año 2015 en adelante

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.100.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 28.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T.....	AÑO 2020	\$ 19.700.000
• Peugeot 208 Active 1.6 N	AÑO 2022	\$ 19.500.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.2 MT	AÑO 2020	\$ 16.700.000
• Chevrolet TRACKER AWD LTZ +	AÑO 2017	\$ 19.500.000
• Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT	AÑO 2022	\$ 19.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LTZ AT+	AÑO 2017	\$ 19.600.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T	AÑO 2016	\$ 14.600.000
• Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2017	\$ 15.100.000
• Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T	AÑO 2017	\$ 14.400.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.4 MT JOY BLACK	AÑO 2020	\$ 13.900.000
• Reanult LOGAN Expression 1.6	AÑO 2015	\$ 12.200.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2017	\$ 15.500.000
• Fiat STRADA RANCH 1.3 CVT	AÑO 2023	\$ 25.600.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052



GRUPOS ELECTROGENOS

Asistente Técnico Oficial



Fabricación propia de todas las potencias



• VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
• FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062 156012914



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com